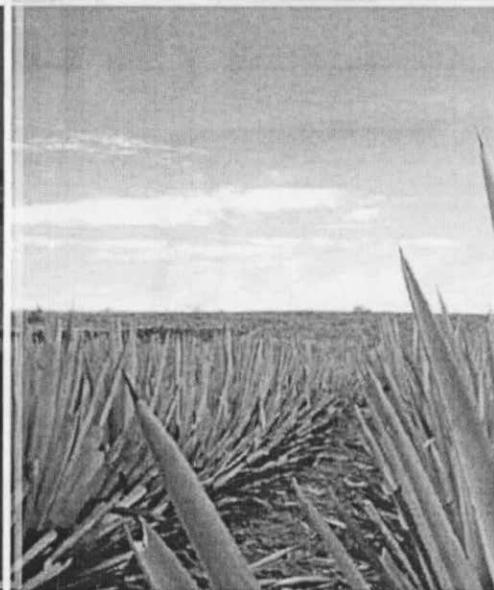
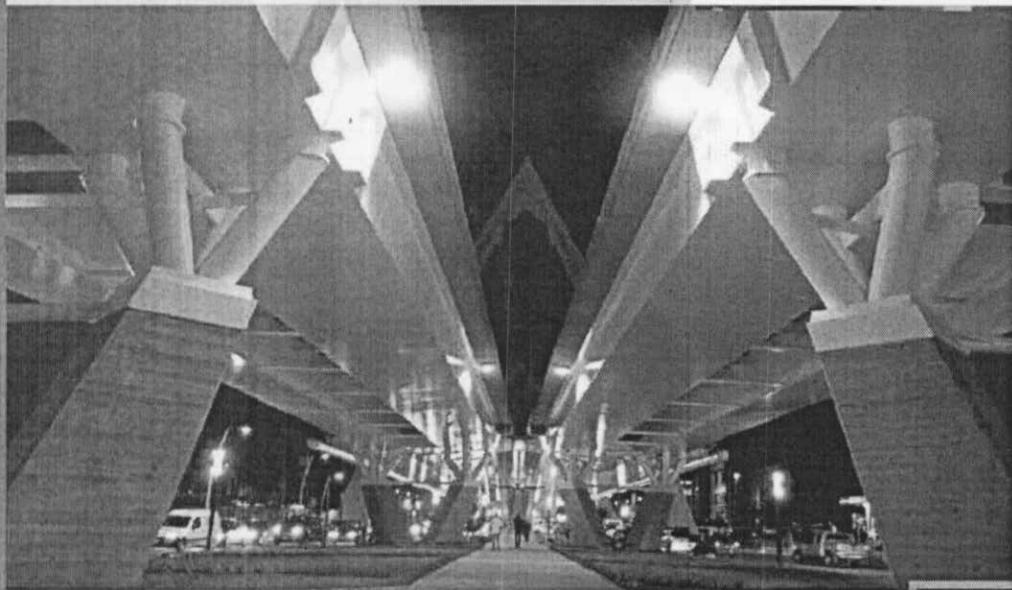
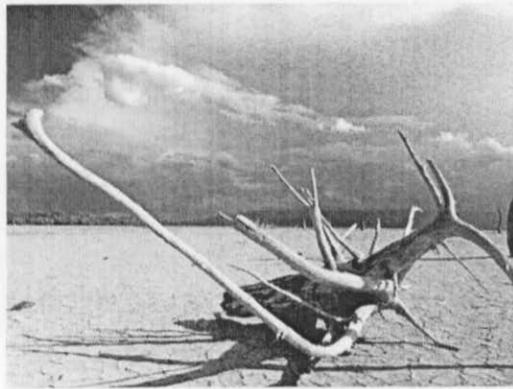
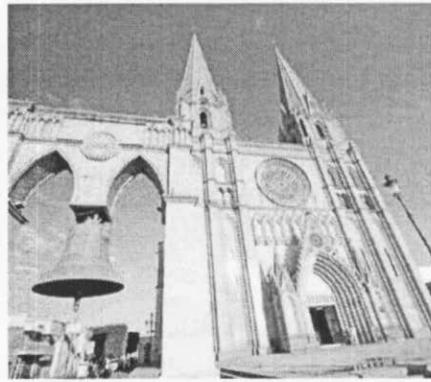
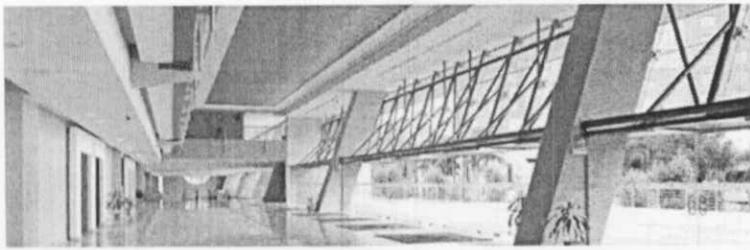


Plataforma Política

2012 - 2018



Mira lo Bueno



PLATAFORMA POLÍTICA 2012-2014



Introducción

13 Los Jaliscienses protagonistas del Desarrollo

Gobierno humanista para una mayor calidad de vida.

Trabajar para la comunidad.

Desarrollo Regional.

22 Jalisco Gobernabilidad Democrática y Fortalecimiento de las Instituciones

Por el fortalecimiento de las instituciones.

Gobernabilidad y participación ciudadana.

Eficiencia Administrativa.

Rendición de cuentas.

Política fiscal.

Política presupuestal y de gasto público.

Política de financiamiento.

33 Jalisco innovador, competitivo y con liderazgo

Empleo.

Crecimiento económico y promoción de la inversión.

Sector agropecuario.

Turismo.

39 Un Jalisco Seguro

Instituciones de seguridad pública y privada.

La participación ciudadana en la seguridad.

Los derechos humanos en Jalisco.

La seguridad dentro del seno familiar.

Prevención del delito.

Procuración e impartición de justicia.

El sistema penitenciario en el Estado.

47 Educación, cultura, ciencia y tecnología para todos los jaliscienses

Educación y Cultura.

Ciencia y Tecnología.

56 Anexos

Encuesta Opinión Pública en el Estado de Jalisco

Jóvenes Construyendo Jalisco

Encuesta en Línea

MENSAJE DEL PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO



La Plataforma Política que el Partido Acción Nacional presenta para participar en el proceso electoral constitucional 2012 para elegir Gobernador del Estado de Jalisco, Diputados al Congreso del Estado por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como Presidente Municipal, Síndico y Regidores para integrar los 125 ayuntamientos, es el fruto de un ejercicio plural, diverso e incluyente que responde a la problemática y retos que enfrentan los jaliscienses.

Esta Plataforma contiene las acciones posibles, viables y adecuadas que los candidatos de Acción Nacional a los diversos cargos presentarán a los jaliscienses, ante quienes, al mismo tiempo, se comprometen a ejecutarlas, pues están enfocadas a cubrir sus necesidades y legítimas aspiraciones.

El presente documento contiene los temas trascendentes para los ciudadanos, tales como trabajo, responsabilidad, oportunidad, progreso, liderazgo, valores, vida, familia, deporte, cultura, esfuerzo, tradición, equidad, comunidad, humanismo, dignidad, voluntad, derecho, diálogo, transparencia, libertad, ciudadanía, municipio, regiones, atención, inclusión, fiscalización, respeto, seguridad, acción, legalidad y democracia.

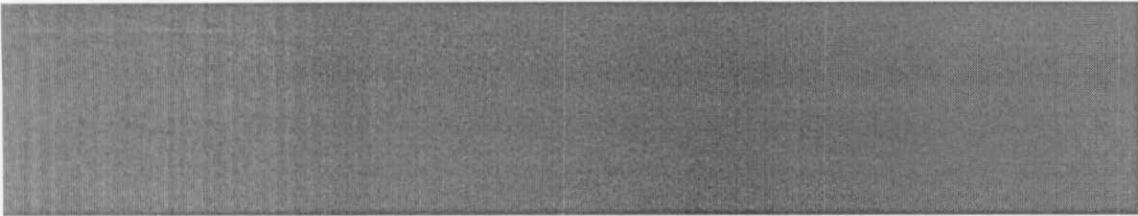
En estos conceptos se condensa nuestra oferta a los ciudadanos, y llevan implícita la certeza de que hemos cumplido con la confianza previamente otorgada y que, por lo mismo, seguramente nos refrendarán en este proceso electoral.

La Plataforma Política 2012 del Partido Acción Nacional es el resultado de un arduo trabajo que incluyó a ciudadanos, militantes, simpatizantes, y que tomó forma gracias al conocimiento, experiencia y disposición de un gran equipo de colaboradores.

Este documento aspira a ser un marco de referencia para el debate político, un lineamiento para el mensaje de nuestros candidatos y un andamiaje para el ejercicio de gobierno y de la representación ciudadana.

Queda pues al escrutinio de la sociedad.


Miguel Ángel Monraz Ibarra.





SECRETARIO DE ESTUDIOS

Paulo Colunga Perry

DIRECTOR DE ESTUDIOS

Miguel Ángel Ruiz Palacios

**COORDINADOR DE
LA PLATAFORMA POLÍTICA**

Salvador Valencia Ayón

**COORDINADOR TÉCNICO
DE LA PLATAFORMA POLÍTICA**

Joel Díaz García

**COORDINADOR DE ESTUDIOS DE
LA PLATAFORMA POLÍTICA**

José de Jesús Barajas Ruiz

**COORDINADOR DE INFORMACIÓN DE
LA PLATAFORMA POLÍTICA**

Luis Miguel Hernández Alcázar

**COLABORADORES
DE LA PLATAFORMA POLÍTICA**

Francisco Ulises Castellanos Mireles

Fernando Quezada Boyzo

Cynthia Maricela Barrera Naranjo

Gerardo Aguilar Flores

Alejandro Daniel Navarro Hernández

César Omar Mora Pérez

Claudia Torres Larios

Carolina Nava Cuevas

DISEÑO

Isis Talina Gutiérrez Ramírez

José Antonio Macías Islas

PRESIDENTE

Miguel Ángel Monraz Ibarra

SECRETARIA GENERAL

Lizbeth Adriana Rojas Rosales

SECRETARIO DE ESTUDIOS

Paulo Colunga Perry

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO**

Faustino Hernández García

Walter Jiménez Ortega

Juan Pablo Colín Aguilar

Rafael Hernández Rico

Raúl Novoa López

Pedro Ruiz Higuera

Fernando Plascencia Iñiguez

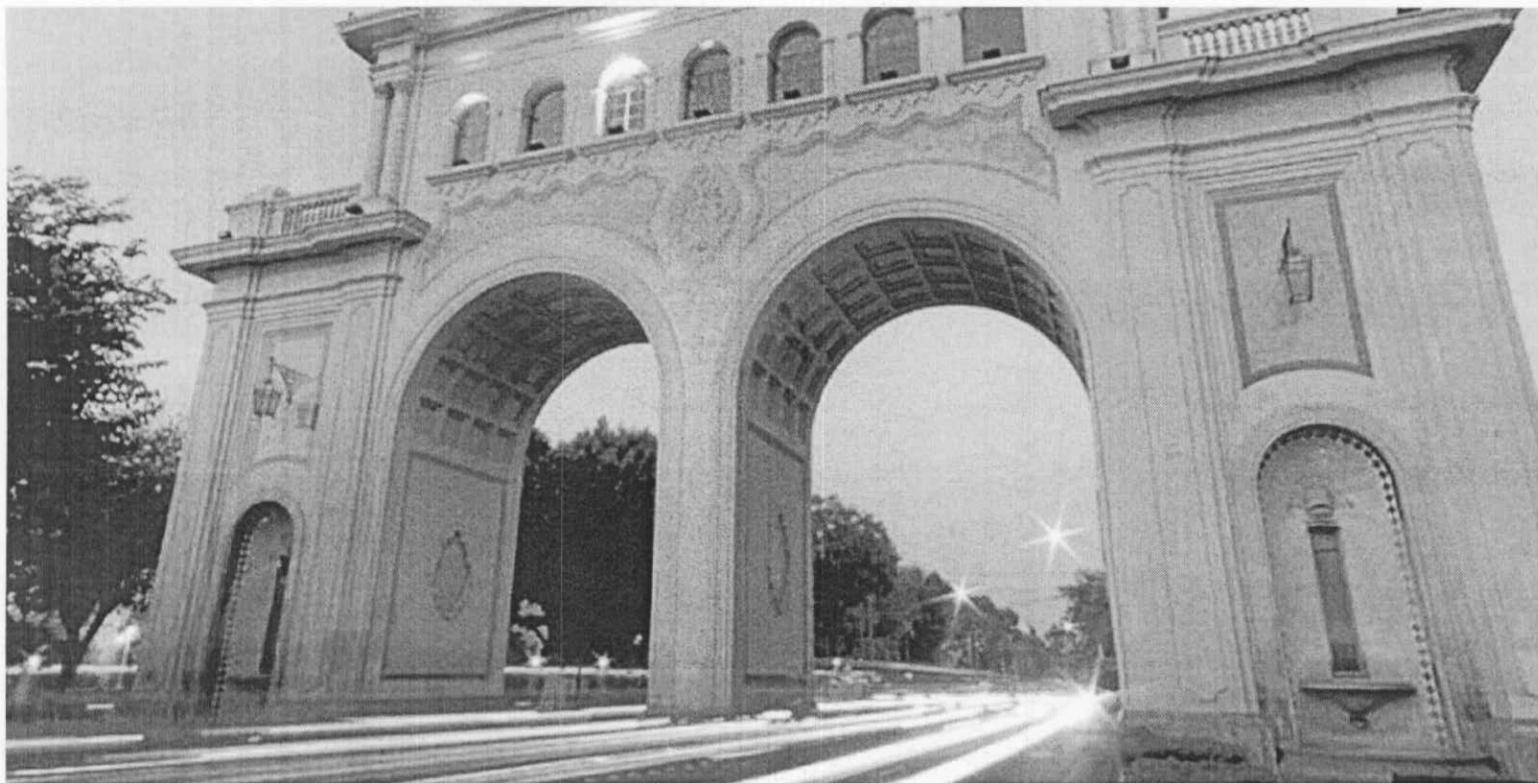
José Gildardo Guerrero Torres

Víctor Castañeda

Cesar Median Arellano







Esta Plataforma, como documento político, es un producto que recoge la diversidad de voces e ideas de muchos habitantes de Jalisco y de quienes militamos en Acción Nacional, resultado de un trabajo intenso y responsable de un equipo que investigó, analizó e integró aquellos conceptos y propuestas que reflejan con más claridad la oferta política del PAN para el proceso electoral de este año.

Desde un inicio nos planteamos la necesidad de incluir la visión que de Jalisco tienen militantes y ciudadanos a través de un ejercicio de consulta dinámico que permitiera conocer algunas de las inquietudes de la población, así como identificar la percepción de los retos y las posibles soluciones a la problemática que enfrenta la entidad.

Debemos de reconocer que la respuesta obtenida es alentadora dada la riqueza de opiniones obtenidas a través del mecanismo ideado para recibirlas y procesarlas y cuyos resultados se reseñarán en apartado posterior.

Igualmente fueron enriquecedoras las propuestas específicas mediante las cuales los panistas plasmaron su intención de construir un mejor Jalisco; también resultan importantes las propuestas y proyectos que recibimos de quienes en su momento buscaron ser candidatos a algún cargo de elección popular, muchos de los cuales hoy son orgullosamente nuestros candidatos y llevarán estas propuestas a todos los hogares de Jalisco.

En resumen, la Plataforma resume y compendia, con claridad de intención y miras, aquello que el PAN en Jalisco propone como acciones prudentes, oportunas, necesarias y adecuadas para dar respuesta al cúmulo de necesidades y limitaciones que padece la población jalisciense.

Sea éste un profundo reconocimiento y agradecimiento a quienes pusieron lo mejor de sí, su tiempo, disposición, conocimiento y capacidad para hacer del presente documento un fiel reflejo de lo que, sin duda, consideramos la mejor propuesta para hacer realidad los anhelos de todos nuestros conciudadanos.



LOS JALISCIENSES PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO

Reconocer el protagonismo de los jaliscienses implica su participación en el mejoramiento constante del entorno en que habitan; la apropiación del espacio público por parte de las comunidades y el fortalecimiento constante de las redes de relaciones que mantienen unida una población.

El progreso, la prosperidad y los servicios públicos son mejor valorados cuando una comunidad mantiene su arraigo e identidad, por ello estos factores cualitativos de la vida en sociedad son un rubro en el que los entes públicos y las organizaciones sociales convergen para tener pueblos y ciudades diseñadas para los ciudadanos.

Gobierno humanista para una mayor calidad de vida.

Las autoridades deben otorgar preeminencia a la gente en la definición de aquellas acciones públicas que pueden afectarles, ya sea de manera positiva o negativa; el compromiso de un gobierno humanista es privilegiar aquellas medidas que generen incrementos en los indicadores de calidad de vida y felicidad de los habitantes. En consecuencia, deben evitarse aquellas acciones que por el contrario incidan desfavorablemente en esta calidad; la autoridad deberá en todo momento mitigar en lo posible aquellos efectos negativos colaterales de los proyectos que emprenda.

1. Mejor infraestructura con la participación ciudadana.

Ejecutivo: Cada obra y acción de gobierno estatal trascendental, especialmente las de infraestructura para el desarrollo, considerarán la participación de los vecinos y serán objeto de un intenso proceso de socialización.

Municipal: Los gobiernos municipales de Acción Nacional tendrán como prioridad la socialización de los proyectos y la inclusión social en la definición de las obras públicas que emprendan, de forma tal que la inversión pública tenga un componente social elevado.

Trabajar para la comunidad.

Las comunidades son mucho más que un simple grupo humano establecido en un espacio geográfico, pues las costumbres, relaciones, tradiciones, valores, espacios para la convivencia y la cooperación resultan ser un factor fundamental en el sentido de pertenencia de las personas hacia su comunidad y en la identificación de los vecinos. Compartir una comunidad no implica sólo un domicilio, sino también múltiples significados que se desdoblán en los anhelos, aspiraciones y posibilidades en cada uno de los habitantes.

El ejercicio anterior permitió identificar las áreas críticas y estratégicas para el desarrollo de los 125 municipios del estado.

2. Modelo de participación comunitaria y vecinal.

En cada una de las instancias de gobierno debe impulsarse la participación ordenada, permanente y estructurada de la ciudadanía en torno a los temas que atañen a la colectividad.

Ejecutivo: Dar continuidad a los programas de apoyo y fortalecimiento de los organismos asistenciales y otras formas de organización civil.

Legislativo: Realizar una reforma profunda al Código Electoral y de Participación Ciudadana para propiciar y ampliar los canales y mecanismos de participación de la sociedad civil organizada en el debate y solución de los problemas que involucran a la colectividad.

Municipal: Generar un marco reglamentario que permita la activa participación y el protagonismo de los vecinos en la definición de las políticas y acciones públicas que inciden en su calidad de vida.

3. Vivienda accesible para los jaliscienses.

Para muchos jaliscienses la posibilidad de adquirir una vivienda propia resulta un anhelo difícil de alcanzar.

La especulación inmobiliaria, la regulación al desarrollo urbano

y, sobre todo, la falta de crédito para adquisición de vivienda, han generado una escalada en los precios, un despoblamiento de amplias zonas de suelo urbano.

En este sentido, acercar a las familias a la posibilidad de adquirir una vivienda amplia, digna y con acceso a vías de comunicación expeditas hacia los centros educativos y laborales, fortalece la cohesión social, la integración familiar y nos permite tener mayor seguridad y tranquilidad en la comunidad.

Ejecutivo: Impulsar de manera decidida la repoblación y reedificación del territorio de las ciudades jaliscienses.

Legislativo: Crear una ley de vivienda social para el estado de Jalisco, que permita impulsar programas municipales de vivienda al tiempo que garantice el mínimo impacto en el entorno y el aprovechamiento de los espacios urbanos, de forma tal que para una mayor población no signifique problemas de movilidad y dotación de servicios y coordinando de manera obligatoria la construcción de vivienda y asegurando el cumplimiento de la normatividad en materia de desarrollo urbano.

Municipal: Propiciar un desarrollo urbano armónico de conformidad a lo establecido en el Código Urbano y a los propios reglamentos municipales que se emitan para tal efecto; evitar que desarrolladores sin escrúpulos impulsen fraccionamientos y complejos de vivienda que no garanticen la calidad de vida para las familias, políticas y acciones públicas que inciden en su calidad de vida.

4. El espacio público como patrimonio comunitario.

Debemos entender que la vida de las personas en su comunidad implica no sólo contar con una vivienda digna para la convivencia familiar, sino también la necesidad de un espacio público adecuado para la relación vecinal, el esparcimiento y la convivencia. Por tanto, los espacios públicos inmediatos al domicilio de las familias deben ser atendidos para generar un entorno seguro, agradable y propicio para el desarrollo de las personas.

Los espacios de convivencia y de encuentro social continúan siendo uno de nuestros principales propósitos, ya que estos representan el lugar ideal para la construcción de ciudadanía, la generación de identidad y la reconstrucción del equilibrio social, para lo cual los gobiernos de Acción Nacional tendrán las siguientes tareas:

Ejecutivo: Apoyar intensamente las acciones municipales para recuperar e incrementar los espacios para la convivencia y el esparcimiento; asimismo, se generará un programa para la intervención y la rehabilitación de espacios urbanos que fortalezca y regenere el tejido social en las comunidades del Estado. Establecer fondos de apoyo a los municipios que establezcan programas permanentes de revitalización de los espacios públicos. De igual manera, se instalarán 600 gimnasios al aire libre en los parques, plazas y jardines de todo el Estado, a fin de propiciar la activación física de las familias jaliscienses y una cultura del cuidado de la salud.

Legislativo: Reformar el Código Urbano de forma tal que la donación

para parques y reserva ecológica sea en un porcentaje mayor al existente; asimismo, que los desarrolladores puedan entregar una mayor superficie de terreno y en un predio diverso, siempre y cuando este terreno se destine a espacios deportivos, culturales, de esparcimiento o parques ecológicos. Promover reformas que obliguen a las autoridades, tanto estatales, como municipales, a vigilar y respetar los bienes de uso común, así como su libre y gratuito uso por parte de los particulares, sin más restricciones que las propias establecidas en la ley.

Municipal: Realizar acciones de remozamiento, equipamiento y rehabilitación permanente de espacios urbanos, construcción banquetas y machuelos, arreglo de fachadas, dotación de arbolado urbano, así como acciones de rescate de áreas de esparcimiento y convivencia, habilitación de centros barriales y protección del patrimonio cultural. También, promover el respeto por los bienes de uso común, así como acciones de rescate permanente en los bienes que integran el patrimonio histórico, cultural y natural de los municipios.

Desarrollo Regional.

Los gobiernos panistas han promovido un desarrollo equitativo entre las diferentes regiones del estado, ya que antes la inversión se concentraba en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Hoy existen polos de desarrollo regional, además se han diversificado las opciones educativas a nivel medio superior y terminal, tan así que los jóvenes ya pueden tener acceso a una formación profesional sin necesidad de trasladarse a Guadalajara.

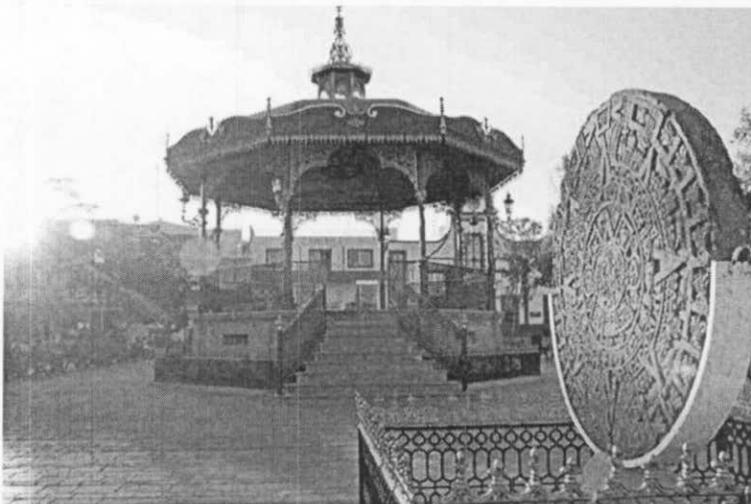
El apoyo decidido a la iniciativa de los jaliscienses y el impulso al empleo rompieron el ciclo de desempleo y nulo crecimiento que sufríamos. Hoy las cifras de empleo, ingreso y producto interno bruto demuestran que los gobiernos del PAN han propiciado condiciones para el desarrollo económico en cada rincón del Estado.

5. Reforzar los programas de regionalización

Con el fin de alentar el desarrollo de los municipios y sus pobladores a partir de sus propias potencialidades, aprovechando el vocacionamiento histórico, natural y geográfico de cada localidad, pues de esta forma continuará la generación de polos de desarrollo económico en cada región que se traduzcan en oportunidades y calidad de vida para los jaliscienses.

Legislativo: Impulsar desde el Congreso local una intensa reforma a nuestro marco legal que favorezca la inclusión social, la equidad y el combate a la pobreza, de tal manera que garantice en todo momento el derecho que tenemos todos los jaliscienses al desarrollo humano integral. Asimismo, se impulsará la creación de la ley de desarrollo regional que establezca reglas definidas para los fondos de regionalización, los que deberán ser dirigidos a obras de impacto regional y municipal.

Municipal: Alentar la creación de mecanismos de integración regional y la implementación de modelos de desarrollo a partir de las potencialidades de cada municipio, fortaleciendo las instancias de coordinación regional y garantizando en todo momento la autonomía de gestión de los municipios y la participación protagónica de los ciudadanos en la definición de acciones que procuran el desarrollo de sus comunidades.



Desarrollo Sustentable.

Propiciaremos en todo momento un desarrollo humano sustentable, considerado, que considerando factores sociales, culturales y económicos que favorezcan el crecimiento de las personas y comunidades en nuestra generación, sin comprometer o condicionar el potencial de las futuras, esto implica defender y preservar el entorno, sus recursos, la diversidad biológica, a partir de la concientización y participación de toda la sociedad, para lograr en el corto plazo la reducción de la huella ecológica de las actividades humanas en la entidad.

Parques ecológicos y reservas territoriales.

Nuestras comunidades requieren con urgencia de mayores espacios para el esparcimiento, la conservación del entorno y la generación de áreas verdes que permitan reducir el impacto de emisiones contaminantes y garanticen la viabilidad del crecimiento urbano en todas las regiones del Estado.

Ejecutivo: Desde el Gobierno del estado, se impulsarán programas y acciones que favorezcan el rescate y conservación de zonas de amortiguamiento del desarrollo urbano, así como la consolidación de un patrimonio ecológico para los municipios, para ello se destinarán recursos para la adquisición, forestación y equipamiento de parques ecológicos en los municipios del Estado.

Legislativo.: En materia de legislación, se buscará tener un cuerpo normativo que favorezca la conservación de los suelos, el uso sustentable y racional de los recursos maderables, la conservación de la biodiversidad y la generación de alternativas a la deforestación.

Municipal: La conservación del entorno y la constitución de un acervo verde, en el que las familias puedan disfrutar de esparcimiento e interactuar con la naturaleza representarán una prioridad de la política ecológica de nuestros gobiernos municipales.

Municipios sustentables.

El ámbito municipal es donde se pueden materializar acciones contundentes y oportunas para la conservación del entorno, sin embargo no existen los instrumentos suficientes para que estas acciones se lleven a cabo en la actualidad.

Ejecutivo: Desde el Gobierno del Estado se revisará la viabilidad del sistema de vertederos regionales, a fin de garantizar el adecuado confinamiento y manejo de los desechos sólidos que se generan en las diversas localidades.

Asimismo se impulsarán acciones para la sustitución de unidades y equipos destinados a la prestación de servicios públicos para reducir las emisiones y se propiciará la sustitución de luminarias de alumbrado público por tecnologías de mayor eficiencia energética.

De igual forma se apoyará a la población con la instalación de 10,000 calentadores solares, bajo el esquema de mejora de vivienda.



Legislativo: En materia legislativa, se insertarán en la normatividad los elementos necesarios para propiciar la sustentabilidad de los municipios, reduciendo la huella ecológica de las administraciones públicas, asimismo se establecerán mecanismos para facultar a los municipios para ejercer subsidiariamente la inspección y vigilancia en materia ambiental de manera subsidiaria.

Municipal: En los gobiernos municipales el compromiso es efficientar el uso de energía eléctrica, la revisión de los circuitos de alumbrado público, la administración eficiente y puntual de los servicios de recolección de residuos sólidos y el control estricto de las aguas residuales que generan industrias, viviendas y productores agropecuarios.

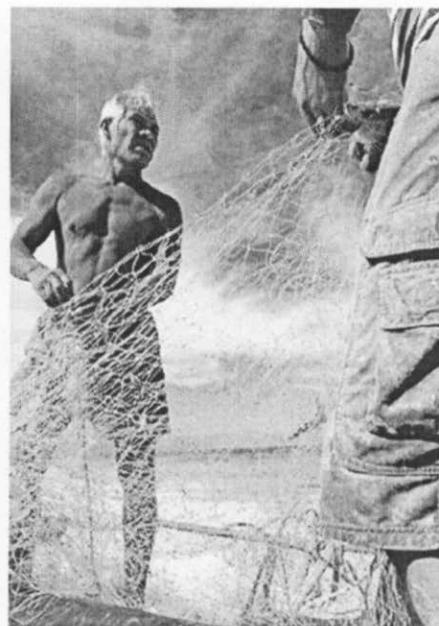
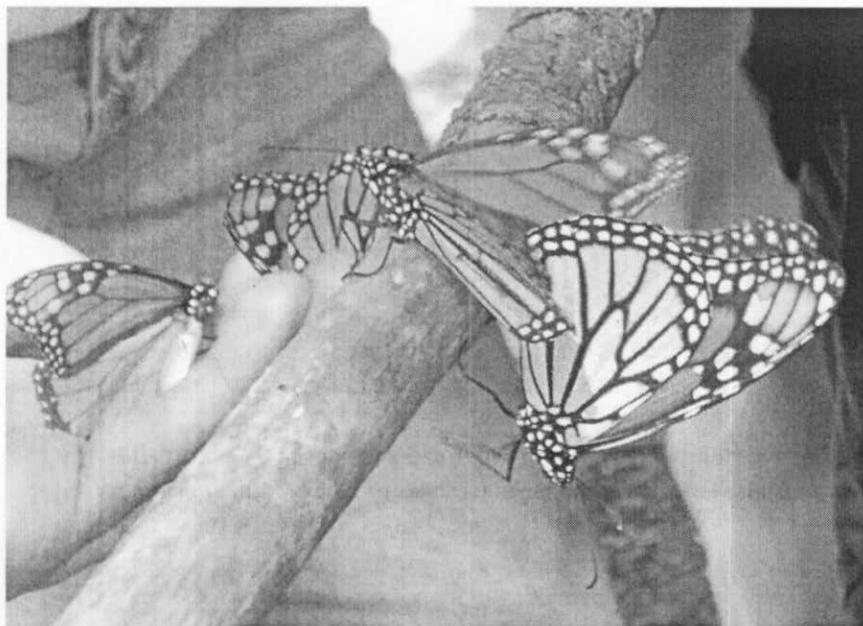
Educación ambiental y participación ciudadana.

La formación de conciencia en la sociedad para la conservación del medio ambiente, implica una gran participación de la sociedad y un compromiso de todos los niveles de gobierno.

Ejecutivo: La Administración estatal impulsará la promoción de la educación ambiental en todos los niveles del sector educativo, de forma tal que se aliente la formación de conciencia en materia de uso eficiente de energía, desarrollo sustentable y reducción de emisiones contaminantes, consumo sustentable, reciclaje y reutilización de materiales, manejo de residuos entre otros temas.

Legislativo: En materia legislativa, se deben generar los mecanismos para involucrar a todos los sectores sociales y productivos en la promoción y aplicación de medidas que garanticen la sustentabilidad, mediante el control de emisiones, el tratamiento de aguas, el manejo y disposición de residuos.

Municipal.- A los municipios compete, el implementar programas de separación y reciclaje de residuos sólidos, la promoción de actividades de saneamiento de predios y cuencas, la realización de programas participativos de rescate ecológico y otros.





Agua

Fortalecer la posición de Jalisco en el organismo operador de la cuenca Lerma Chapala Santiago y generar acciones y programas que permitan a los municipios de Jalisco contar con más agua y de mejor calidad, gestionando ante la comisión nacional del Agua aquellas obras que resultan urgentes para garantizar el agua para consumo humano en las comunidades, asimismo impulsando acciones que permitan la captación de mayores volúmenes en aquellas regiones en las que la sequía ha generado una afectación social y económica.

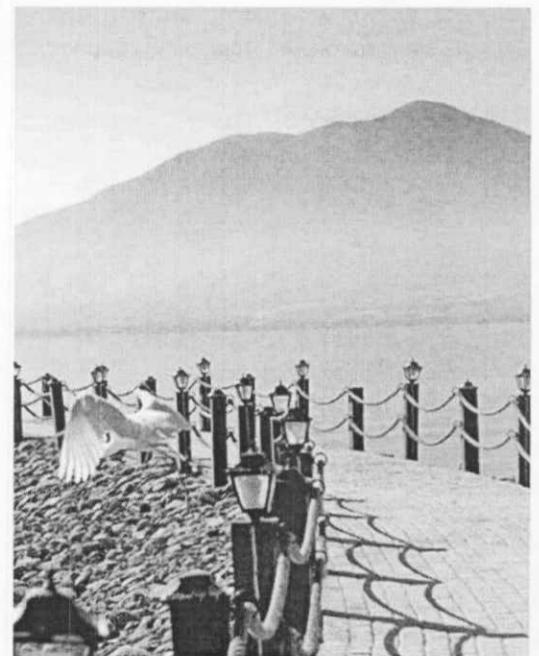
Ejecutivo: garantizar los recursos para el saneamiento de las aguas residuales generadas por los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara; de forma tal que el agua extraída de Chapala y de la Presa de Calderón, se devolviese en condiciones adecuadas para cualquier uso, lo que permitiría un aprovechamiento saludable de la cuenca del Río Santiago, obligando en el mediano plazo a los otros usuarios de las aguas del Lerma, a sanear las aguas que utilizan y devuelven a la cuenca.

Legislativo: impulsar la creación de una comisión legislativa para zonas áridas que proponga acciones y mecanismos legales para mejorar la condición de aquellas comunidades afectadas por la sequía.

Los gobiernos municipales, recibirán apoyo para consolidar en cada uno de ellos un organismo operador de Agua y saneamiento, asimismo se impulsará la aplicación de nuevas tecnologías que permitan mejorar los

índices tratamiento, potabilización y reutilización del agua, asimismo se gestionarán recursos federales para a la operación y construcción de plantas de tratamiento.

Municipal: El agua, en muchos sentidos vale más mucho más de lo que pagamos por ella, a nivel municipal existen subsidios al consumo, dirigidos principalmente a quienes menos tienen, estos mecanismos que de algún modo protegen la economía familiar de los sectores sociales más desfavorecidos, pero deben de ser vigilados de manera constante por la sociedad y auditados constantemente por los órganos de la administración pública, para que no se conviertan en medidas populistas o clientelares; en el Campo y la industria se hace necesario fortalecer la vigilancia y las acciones correctivas para garantizar el tratamiento y saneamiento de la totalidad de las aguas que se utilizan.



Vida y Familia.

La familia es el eje de la vida en comunidad, la célula básica de la sociedad y el principal ente de socialización y formación de los seres humanos, como tal debe ser objeto de atención por parte de las instancias públicas.

Ejecutivo: Desde el gobierno del estado Integramos una política de fortalecimiento y apoyo a la familia que armonice y consolide el trabajo de las instancias que hoy en día le brindan atención y servicios, para garantizar en cada comunidad el desarrollo pleno y armónico de sus habitantes en un entorno familiar sano.

Legislativo: Promoveremos reformas para proteger la estabilidad familiar, la vida sin violencia y la sanción de aquellos que son beneficiarios de la explotación laboral y sexual de menores de edad.

Municipal: En los municipios de Jalisco se generarán más Estancias Infantiles y Guarderías, que operarán bajo estrictos protocolos de atención y servicio, verificados constantemente por la autoridad estatal.

Apoyo decidido a la niñez.

Ejecutivo: La atención a los menores que se encuentran en situaciones vulnerables, debe ser objeto de un especial protección, para garantizar en nuestro estado la generación de condiciones que permitan a quienes aun no son capaces de valerse por sí mismos el acceso a una vida plena y a un desarrollo armónico e integral.

Legislativo: En el ámbito legislativo se modificarán las normas para proteger a la niñez que está en

instituciones públicas o privadas por ser huérfanos, abandonados o que estén en medio de un proceso de definición de patria potestad, reciban atención médica y psicológica adecuada, accedan a la educación y reciban los apoyos de programas sociales.

Fortaleceremos la lucha contra los delitos en Internet, con especial atención a la protección de la infancia. Reduiremos la exposición de los niños a Contenidos sexuales o violentos, mediante normas que regulen el acceso al internet público, sea brindado por instituciones o en los cibercafés.

Reconocimiento de la dignidad de la mujer.

Para PAN la mujer es sujeto de dignidad y autodeterminación, libertad que merece ser respetada y promovida en todos los ámbitos de la sociedad, en la medida en la que se logre el respeto a esta libertad en todas las comunidades, las mujeres dejarán de ser víctimas de violencia, hostigamiento y discriminación.

Ejecutivo: En este sentido, el gobierno estatal promoverá decididamente la presencia femenina en los órganos de decisión de las instancias públicas, así como en las organizaciones sociales y civiles, comprometiendo a todos los sectores de la colectividad en una activa promoción de la equidad de género. En un marco interinstitucional se promoverán estrategias que favorezcan el acceso de las mujeres a la vida laboral, así como propiciar la equidad de géneros en el trabajo, mediante la capacitación y los horarios flexibles.

A través del instituto Jalisciense de las mujeres se impulsaran programas que atiendan psicológica, social y económicamente a las mujeres embarazadas que deseen abortar, para que tengan otras opciones.

Legislativo: Estableceremos apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada, asimismo se incluirán en las reglas de operación de todos los programas sociales de competencia estatal, las condiciones para que se otorgue preferencia a mujeres, especialmente aquellas que son jefas de familia.

Municipal: El Municipio como primer contacto ante las necesidades de este sector debe propiciar y fomentar los programas que ayuden en una mejor calidad de vida e igualdad de oportunidades.

Asimismo buscaremos fortalecer los programas de prevención de salud que ayuden en la disminución de las enfermedades que aquejan a nuestras mujeres.

Emprenderemos campañas que obliguen al respeto a las mujeres en la vía pública y a través de los reglamentos de policía y buen gobierno se generarán las sanciones a quienes incurran en faltas de respeto contra ellas.

Política Social de Estado.

Jalisco está mejor que hace 18 años gracias a la gestión exitosa y responsable de los gobiernos panistas, es innegable el avance en materia de equidad social, desarrollo regional y calidad de vida, servicios indispensables para las familias, como la salud, el día de hoy están cerca y a disposición de los habitantes, por ello se ha reducido y queremos seguir abatiendo los niveles de marginación, pobreza y falta de oportunidades.

Ejecutivo: Desde el gobierno estatal impulsaremos nuevas vertientes de los programas sociales, que propicien el fortalecimiento del tejido social, el desarrollo del capital humano y la generación de mayor calidad de vida para los jaliscienses, a través de una sinergia entre las diversas dependencias y niveles de gobierno, para que todos seamos gestores corresponsables del bien común. Se establecerá el premio estatal a las buenas prácticas de gobierno municipal, que reconozca aquellas acciones que incidan de manera favorable y destacada en la generación de mejores condiciones de vida para los pobladores, la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y el abatimiento sustancial de las condiciones de pobreza y marginación de las comunidades.

Legislativo: Promoveremos la integración de programas sociales y lineamientos de atención prioritaria para aquellas localidades y comunidades que resulten afectadas

por desastres naturales o condiciones climáticas adversas, en las que se logre la acción inmediata y oportuna para paliar estas situaciones.

Promoveremos reformas legales que permitan al ejecutivo estatal y a los municipios, ejercer una política social, con reglas de operación claras y un ejercicio del gasto social federalizado transparente y racional, unificando criterios de aplicación, evaluación y padrones de beneficiarios.

Cobertura universal de salud, atención con calidad y calidez.

El acceso a los servicios públicos de salud, resulta una condición indispensable para una vida digna, este esfuerzo implica la colaboración activa de las diferentes instancias públicas de todos los niveles; así como de la sociedad para minimizar los riesgos sanitarios y garantizar la atención oportuna e integral a los padecimientos que presentan los jaliscienses, especialmente aquellos que viven en condiciones de marginación o en un entorno geográfico alejado de los centros de población.

Estatal: Además de mantener la cobertura universal en salud en todas las comunidades del estado, asegurando el abasto oportuno y suficiente de medicamentos se gestionarán las inversiones requeridas para mejorar los servicios en cada una de las unidades de salud, conforme a estándares de atención, equipamiento e infraestructura, que garanticen el respeto a la dignidad del paciente.

Municipal.- La modernización y restructuración de los servicios Médicos Municipales en los municipios de la Zona Metropolitana mediante una correcta planeación ayudara en la atención y prevención de enfermedades que cada vez afectan a nuestra comunidad.

Nuestra prioridad debe ser que los Servicios de Salud que se prestan desde el Municipio fortalezcan las acciones emprendidas en los diferentes niveles de Gobierno, a través de la instalación de consultorios populares y caravanas de la salud, que lleven mejor atención a todo el territorio de la entidad, asimismo se impulsarán programas de orientación alimentaria, prevención y activación física.



Juventud.

En esta etapa de la vida, es en donde las personas definen mayormente su propio futuro, nuestro compromiso se traduce en atención a los retos y problemas que enfrenta, en aspectos fundamentales como la educación profesional y terminal; el esparcimiento y las actividades culturales con espacios suficientes y diversos; el acceso a las oportunidades y un inserción favorable en la vida laboral, así como la participación plena en la vida de la comunidad.

Ejecutivo: Fortaleceremos al instituto Jalisciense de la Juventud, para que sea un activo promotor de la inserción social de las nuevas generaciones, asimismo se incrementará el fondo de becas para garantizar la mejor preparación para que se desarrollen exponencialmente los talentos y las capacidades de los jaliscienses.

Legislativo: Establecer mecanismos y fondos públicos que permitan a los jóvenes acceder a apoyos y capital para emprender un primer negocio.

Municipal.- consolidar modelos de integración juvenil que prevengan adicciones y conductas antisociales, a través del esparcimiento, la expresión cultural, la participación y la corresponsabilidad de los jóvenes en la vida en comunidad, asimismo propiciar la atención y tratamiento a aquellos jóvenes inmersos en las adicciones.





Es urgente profundizar en el concepto de la democracia y su aplicación en las instituciones del Estado, y para provocar un cambio sustentable y sostenible, requerimos que las instancias de participación y deliberación ciudadanas nos guíen en las políticas, proyectos y decisiones que debemos tomar.

Como gobierno debemos cuidar los intereses generales de los ciudadanos, por lo que no podemos reducir el ámbito de referencia de nuestras políticas a sus límites administrativos y territoriales. Por ello nos ocuparemos de elevar los niveles de gobernanza, dando legitimidad a nuestro actuar público, mejorando la calidad de interacción con la sociedad civil y el sector privado.

El compromiso está en fortalecer a la ciudadanía, tanto a las organizaciones de la sociedad civil, como al ciudadano en lo individual, que exige ser escuchado y atendido por sus autoridades, para ello promoveremos mejores condiciones y espacios para la participación de los ciudadanos en ejercicios de análisis y reflexión, con lo que esperamos explotar al máximo el verdadero sentido de democracia entre nuestras comunidades, barrios y colonias.

Por el fortalecimiento de las instituciones

6. Equilibrio de poderes, autonomía y efectiva distribución de competencias.

Jalisco requiere una reingeniería legal y administrativa que fortalezca el equilibrio de los órganos de poder; que provea de poderes responsables, austeros, abiertos a la rendición de cuentas y respetuosos de las competencias de las demás autoridades. Los organismos autónomos que por naturaleza representan un espacio para la sociedad civil, requieren de nuevos apoyos presupuestales para su funcionamiento, pero a la vez, que se inserten en nuevos esquemas de responsabilidad, trabajo permanente y respuesta al propio ciudadano.

Ejecutivo: Dotar de la autonomía presupuestal a los organismos autónomos de modo que les permita cumplir con los objetivos para los que fueron creados. Establecer esquemas claros que permitan vigilar el trabajo que desde estos entes públicos se realiza, en aras de la rendición de cuentas.

Legislativo: Fortalecer, desde la legislación, los esquemas de financiamiento hacia el Poder Judicial para la realización de acciones que repercutan en un trabajo jurisdiccional más ágil y expedito, de manera que se obtenga el acceso a una justicia blindada de la corrupción de los servidores públicos, de los peritos y de los diversos profesionistas que intervengan en los diferentes procesos judiciales. Promoveremos el respeto irrestricto por la autonomía municipal para evitar en todo momento que las leyes estatales menoscaben los actuales límites legales y constitucionales relativos a la organización administrativa interna de los ayuntamientos.

Municipal: Promover la aprobación de reglamentos que estructuren de manera eficiente la administración pública municipal, en congruencia con los principios de austeridad y racionalidad. Configurar en los municipios, donde existan delegaciones y agencias, espacios de interrelación y colaboración ciudadana.

7. Promoción de la cultura de la legalidad en el gobierno y en la sociedad.

Proponer, desde la legislación, el establecimiento de la obligatoriedad para las autoridades en los niveles estatales y municipales de crear programas que difundan la cultura de la legalidad en la población, para así inhibir las prácticas irregulares y fomentar la conciencia de respeto de las leyes, tanto por parte de las autoridades, como de los gobernados.



Ejecutivo: Establecer convenios con instituciones nacionales e internacionales de prestigio, para lograr la certificación de las diversas áreas de la administración pública estatal, así como para que capaciten a los servidores públicos en el respeto a la ley y el buen trato al ciudadano.

Legislativo: Revisar las leyes de servidores públicos y la de responsabilidades, a fin de actualizar catálogos de obligaciones y sanciones. De la misma forma, crear incentivos a las buenas prácticas en el servicio público.

Municipal: Promover la creación de reglamentos tendientes a mejorar los servicios y funciones públicas, especialmente en lo que se refiere al trato del servidor público al ciudadano, así como enfocar todos los esfuerzos a reducir los tiempos y eliminar todos aquellos trámites que resulten innecesarios. Establecer mecanismos permanentes y profesionales de capacitación a los servidores públicos.

8. Eficacia Legislativa.

Las leyes a tu servicio y para tu protección. Realizar una encuesta estatal de cultura de legalidad y Estado de Derecho, que evalúe el respeto de los jaliscienses a las normas establecidas, así como el impacto de los diversos cuerpos normativos en la vida social, para lograr identificar, cuando sea necesario, emitir modificaciones y abrogaciones de las normas vigentes que no estén surtiendo el efecto social esperado.

Ejecutivo: Adecuar reglamentos y decretos del Ejecutivo, así como codificación y debida publicitación de los mismos. Fortalecimiento de las áreas del Ejecutivo encargadas de la proyección, análisis y propuesta de esta normativa. Aplicar esquemas de mejora regulatoria y garantizar al ciudadano que su esfera de derechos no será afectada por resoluciones administrativas internas.

Legislativo: Creación de una comisión especial de evaluación y análisis del marco normativo jalisciense, encargada de la revisión permanente y puntual de la legislación estatal, a fin de asegurar su orden, congruencia y armonía, con lo que se garantiza la necesaria seguridad jurídica. Responsabilidad al momento de plantear iniciativas de ley y decreto, mejorando su elaboración, presentación y análisis. Consulta ciudadana en los procesos trascendentes de reformas constitucionales y legales. Orientación plena del Congreso del Estado a los trabajos legislativos, dejando de lado escándalos administrativos y ajustes de cuentas. Profesionalizar el equipo de apoyo legislativo de los diputados.

Municipal: Completar la aprobación de los reglamentos municipales que el artículo 115 constitucional exige. Homogenización y codificación de los mismos. Consulta ciudadana en los trabajos edilicios de elaboración de reglamentos. Depuración de los reglamentos existentes, buscando eliminar cargas y procedimientos innecesarios para el ciudadano.

9. Fortalecer las administraciones públicas que contribuyan a mejorar la cohesión social a través de la cooperación interinstitucional.

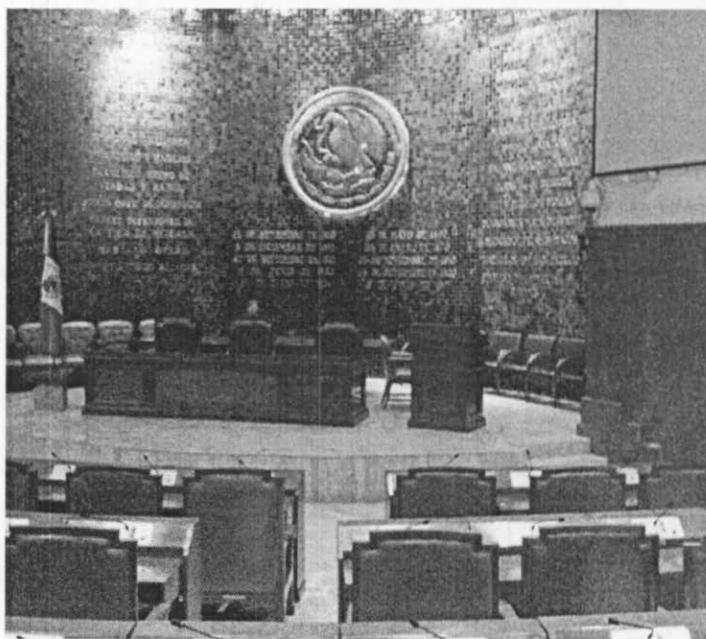
Mejorar la coordinación entre quienes, desde una misma administración, pretenden apoyar las reformas políticas, económicas y sociales que son cruciales para una sociedad.

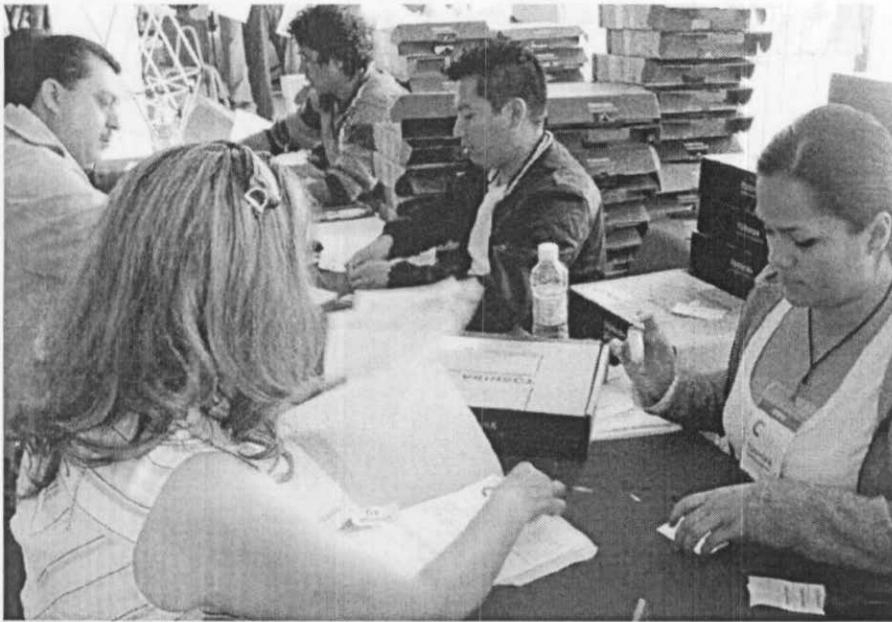


10. Fortalecimiento de los entes locales.

Fortalecer el tejido asociativo socioeconómico local, así como la participación en las instituciones de planificación de políticas locales, tales como consejos de desarrollo o los comités locales, promoviendo el liderazgo y las redes sociales.

Municipal: Planificar los servicios públicos, prioritariamente en los ámbitos de la ordenación territorial, los usos del espacio público, la habitabilidad básica o los desplazamientos urbanos. En estas actuaciones se incluye también el apoyo a los mecanismos de gestión fusionada de los servicios municipales.





Gobernabilidad y participación ciudadana.

11. Estado de Derecho basado en el respeto a la dignidad de las personas.

Apoyar a la ciudadanía a través de la defensa de los derechos civiles y las libertades políticas, entendidas éstas como los principales soportes del pluralismo y, además, el escenario perfecto para el ejercicio de una autoridad que rinda cuentas y adecúe su actuar conforme a los derechos fundamentales de los gobernados.

Ejecutivo: Trabajar bajo la premisa de la salvaguarda de los derechos inalienables de las personas, bajo todas las aristas que esto implica, es decir, reconocer la necesidad de garantizar la protección a los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, así como a los valores que mantienen unida a nuestra comunidad. Desde la administración estatal se buscará continuar reduciendo las brechas de desigualdad, así como trabajar en conjunto con los organismos

encargados de la defensa de los derechos humanos.

Legislativo: Mejorar el marco legal para la efectiva actuación de los organismos en la materia, en aras de fortalecer a las familias jaliscienses. Por otra parte, consolidar los esquemas jurídicos para garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las etapas de la vida.

Municipal: Implementar mecanismos de defensa ciudadana que garanticen la defensa de los derechos fundamentales derivados de la dignidad de las personas.

12. Fortalecimiento de las figuras de elección popular.

La democracia, en cuanto forma de gobierno, sólo se podrá consolidar en México cuando el ciudadano tenga la libertad plena de decidir qué servidores públicos de elección popular deben continuar en su cargo y cuáles deben ser relévidos del mismo. Municipios y órganos

legislativos requieren para su fortalecimiento de la reelección inmediata. Por ello proponemos lo siguiente:

Legislativo: Promover ante el Congreso de la Unión las reformas constitucionales que posibiliten la reelección inmediata de diputados locales y municipales, como medios para fortalecer y profesionalizar a las asambleas legislativas y a los ayuntamientos.

13. Presupuesto Participativo.

Con el afán de promover los nuevos mecanismos de participación ciudadana y de gobernabilidad, proponemos realizar un ejercicio de benchmarking en relación al presupuesto participativo, es decir, a partir de las experiencias exitosas de la presupuestación participativa en Latinoamérica, a fin de poner en práctica estos modelos en Jalisco.

Municipal: Realizar la presupuestación participativa en áreas clave como las destinadas a los programas sociales, para que de esta manera la población defina paulatinamente las demandas sectoriales, las prioridades de la comunidad, los criterios de asignación de fondos y el programa de inversión de las ciudades.

14. Celebrar un pacto social.

Que permita generar espacios de negociación colectiva para la agenda política, es por ello que la propuesta para cada una de nuestras esferas de gobierno es la siguiente:

Ejecutivo: Dar continuidad a los esfuerzos de la Alianza por Jalisco. Crear una comisión de diálogo permanente que sesione una vez

por mes, en donde se tenga la oportunidad de discutir los temas de la agenda con representantes del aparato gubernamental y representantes ciudadanos. es decir, reconocer la necesidad de garantizar la protección a los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, así como a los valores que mantienen unida a nuestra comunidad.

Legislativo: Blindar y dotar de mayor efectividad los mecanismos de participación ciudadana existentes en el marco legal vigente, a saber, referéndum, plebiscito e iniciativa popular. Pugnaremos para disminuir el número de firmas que se requieren como requisito de la Iniciativa Popular a fin de facilitar e impulsar este ejercicio legislativo entre los ciudadanos. Enriquecer el apartado del Código Electoral referente a la participación ciudadana, con nuevas figuras que promuevan el trabajo comprometido de sociedad y gobierno. Consolidar al Consejo Económico y Social como un espacio ciudadano y un órgano consultivo ajeno a los intereses político-partidistas.

Municipal: Elaborar agendas de políticas construidas públicamente entre los ciudadanos y el gobierno, esperando con esto contribuir verdaderamente a profundizar la democracia entre nuestras comunidades, barrios y colonias.

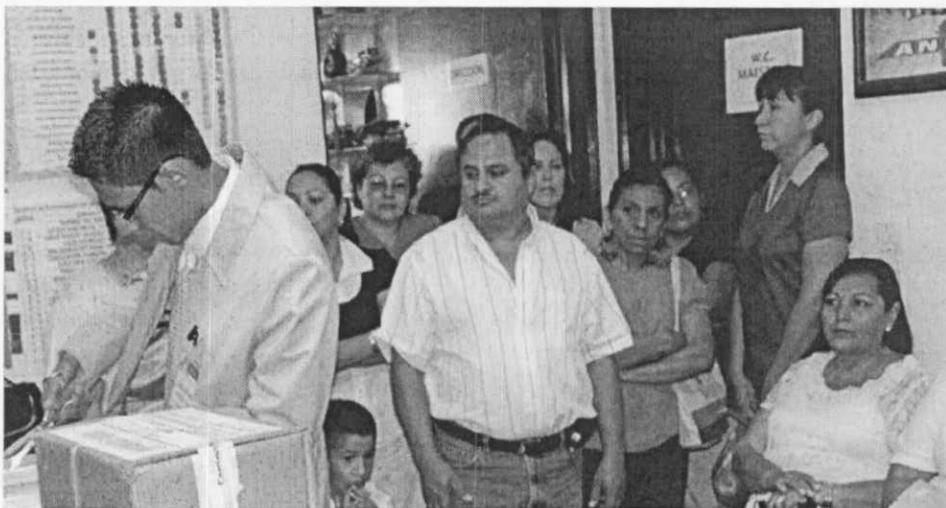
15. Políticas públicas bajo la lupa.

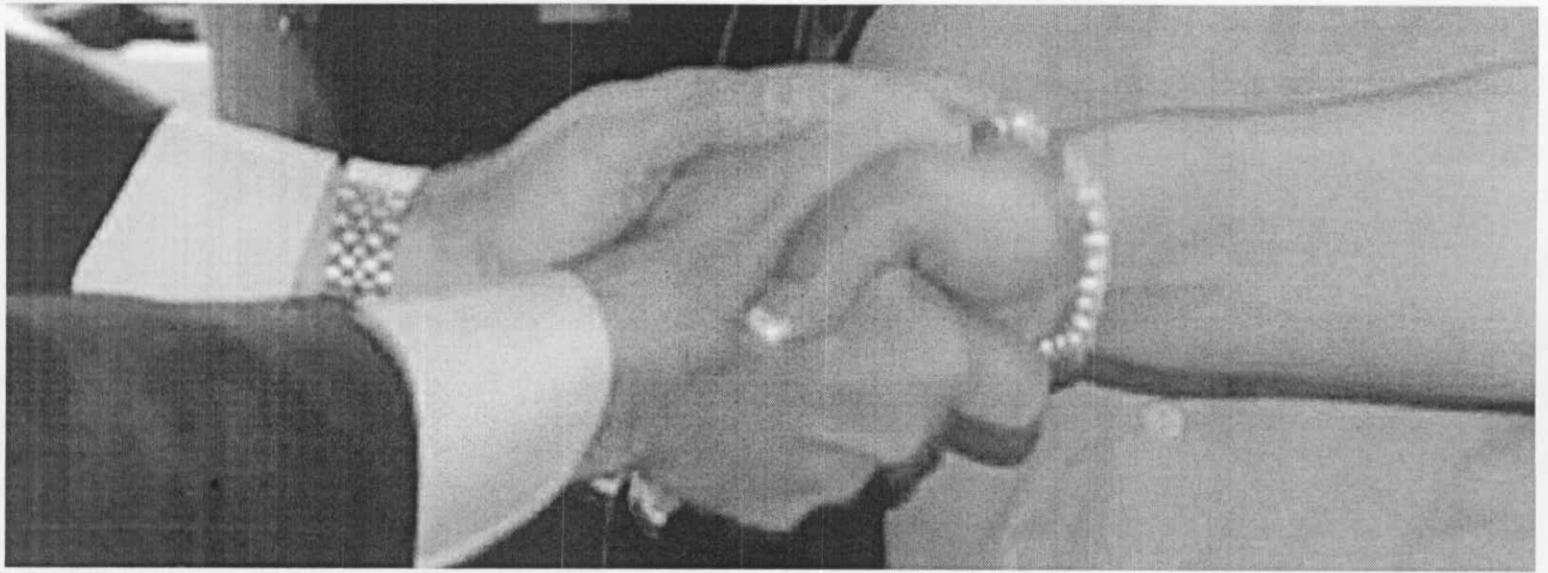
Buscaremos instrumentar de manera eficiente la observación ciudadana, promoviendo espacios para el monitoreo, análisis y evaluación de las políticas e instituciones.

Ejecutivo: Fortalecer las relaciones con los distintos organismos e instituciones que promueven las figuras de observatorio ciudadano, buscando además de enriquecer sus actividades, promover la replicación del modelo en otros organismos.

Legislativo: Regular en la ley el establecimiento de observatorios ciudadanos como órganos consultivos independientes, los cuales se integrarán necesariamente por ciudadanos.

Municipal: Promover, a través de las áreas correspondientes, la participación ciudadana al fomentar la organización de las asociaciones vecinales para el surgimiento de modelos de evaluación similares a los observatorios ciudadanos, así como la conformación de contralorías sociales.





Eficiencia Administrativa.

16. Reforzar el modelo de gerencia pública,

Como una herramienta que permite modular los procesos gubernamentales concentrándose en buscar los equilibrios necesarios y, sobre todo, generar espacios que contribuyan a desarrollar las nuevas potencialidades y donde el sector público es visto como una organización que aprende, que se encuentra en mejoría constante y orientado al cumplimiento de objetivos. A partir de este modelo de gerencia pública, nuestras propuestas para cada nivel de gobierno son:

Ejecutivo: Eficientar la descentralización administrativa a través del manejo de mecanismos que otorguen a los niveles municipales nuevos espacios para la implementación de programas intergubernamentales.

Legislativo: Dotar a las instancias gubernamentales de un marco legal que le permita optar por una efectiva implementación de modelos de gestión gubernamental participativa, en los que la labor principal sea la regulación.

Municipal: Ofrecer atención de calidad al ciudadano, mediante mecanismos adecuados y amigables, a través de la explotación de distintas herramientas, tales como las tecnologías de la información y mejorar la gerencia de los recursos humanos.

17. Incorporación de tecnologías de la información.

Para hablar de incrementar los niveles de gobernabilidad en la sociedad actual se hace necesario hablar de la adopción y el aprovechamiento de las tecnologías de

la información y de las comunicaciones para mejorar el desempeño de las entidades de gobierno. Por lo anterior proponemos:

Ejecutivo: Compilar, homogenizar y sistematizar toda la información del gobierno para adaptarla a las necesidades de información de la ciudadanía. Se desarrollarán programas para capacitar y sensibilizar, no sólo a los servidores públicos, sino también a la ciudadanía, para maximizar el aprovechamiento de las nuevas tecnologías del gobierno.

Municipal: Revisar a fondo los manuales operativos en busca de implementar la mayor cantidad de procesos electrónicos, ya que con esto se abatirán los costos de operación, se ahorra tiempo, se desalienta la discrecionalidad y se logrará abatir la brecha digital.

18. Coordinación administrativa.

Fomentaremos la agrupación voluntaria de municipios teniendo en cuenta la capacidad organizativa y financiera, para una prestación óptima de los servicios.

Ejecutivo: Creación de fondos estatales que incentiven el asociacionismo y la colaboración intermunicipal. Establecer dependencias específicas que participen e interactúen con los municipios en diferentes proyectos de alcance intermunicipal y regional.

Legislativo: Enriquecer las bases generales establecidas en la ley que tienen por objeto orientar y promover el asociacionismo y colaboración intermunicipal y metropolitana.

Municipal: Promover el asociacionismo y la colaboración intermunicipal municipal, a fin de mejorar y homogenizar la prestación de servicios y funciones públicas. Implementaremos esquemas que fomenten la metropolización mediante los cuales se garantice el cumplimiento de las normativas vigentes en la materia, que tienen por objeto la coordinación entre gobiernos municipales para el abastecimiento de servicios y la adecuada planeación del desarrollo.

19. Mejora regulatoria.

Para hablar de mejorar los niveles de gobernabilidad se hace necesario disminuir los niveles de inequidad y mejorar las condiciones económicas de una región. Es aquí donde podemos situar la importancia de la mejora regulatoria, ya que este proceso tiene como objeto mejorar las condiciones sociales y económicas de las personas y empresas que radican y buscan invertir en el Estado. De esta manera y en vías de proponer una auténtica mejora regulatoria, planteamos las siguientes líneas de acción:

Ejecutivo: Dar continuidad a los objetivos de la Alianza para la Mejora Regulatoria en el Estado de Jalisco, así como reforzar y mantener la coordinación de los entes públicos y privados en pro de la sensibilización entre las partes sobre la necesidad de la cooperación en la toma de las

decisiones y proyectos para el estado, con miras a mejorar la situación económica.

Legislativo: Crear canales permanentes de comunicación con los distintos niveles de gobierno para realizar un trabajo en conjunto sobre aquellos aspectos en los que es necesario reformar el marco jurídico. Crear un ambiente normativo favorable y brindar seguridad jurídica a los ciudadanos

Municipal: Incrementar la eficiencia de la regulación, procurando disminuir los costos en que incurren los particulares para poder cumplir con la normatividad, además de vigilar que esto no tenga implicaciones, ni costos sociales. Realizaremos una modernización administrativa que permita agilizar los procesos de la administración municipal al ejercer la facultad regulatoria, así como dar certidumbre jurídica sobre los procesos correspondientes.

20. Una administración pública fuerte y técnicamente competente

Con el objetivo de garantizar mayor efectividad en los procesos gubernamentales y la adecuada orientación para el alcance de los objetivos planteados, en el entendido de que la complejidad que encierra el trabajo en las distintas esferas de gobierno requiere de capacidad técnica de quien toma las decisiones. En este sentido la propuesta es:

Ejecutivo: Implementar en los puestos de primer nivel de la administración pública estatal los contratos por desempeño, esto con el fin de promover una gerencia orientada hacia los resultados y hacia la evaluación en el sector público.

Legislativo: Promover reformas a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, a fin de establecer pautas y mecanismos que mejoren el desempeño de los servidores públicos, aunque en todo momento se respetarán sus derechos laborales.

Municipal: Instaurar plena y efectivamente el servicio municipal de carrera para dotar a los gobiernos locales de funcionarios capacitados para llevar a buen puerto la gestión pública.

21. Ampliación de la cobertura y prestación de servicios públicos

La inversión en infraestructura significa la creación o ampliación de estructuras técnicas, equipos, instalaciones duraderas y servicios que permitan desarrollar y potenciar la capacidad productiva de una economía.

Ejecutivo: Desde el aparato gubernamental central del Estado se promoverán mecanismos de asociación municipal o mediante un esquema de Proyecto de Prestación de Servicios (PPS). Lo anterior con el objeto de procurar que todos los municipios del Estado cuenten con la cobertura de servicios públicos y con una infraestructura que incremente sus niveles de competitividad.

Municipal: Establecimiento de la red de servicios sociales del municipio, a efecto de fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los centros de atención social. También crear el sistema integrador de gestión de servicios sociales en el municipio.

Rendición de cuentas.

22. Fortalecer los órganos de control interno de la administración pública.

Ejecutivo: Fortalecer a la Contraloría del Estado, no sólo como un órgano sancionador, sino como un órgano que previene actos irregulares e impulsa buenas prácticas en el servicio público.

Legislativo: Promover reformas legales que faciliten la participación de los ciudadanos, como observadores y consultores, en los procesos internos de rendición de cuentas de las diferentes dependencias y entidades, a través de las contralorías sociales.

Municipal: Promover en sus reglamentos la creación de órganos de control internos, incluso que todos los municipios del Estado tengan criterios homologados en su funcionamiento.

23. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación permanente de la gestión pública.

Reconocemos que un eje esencial de la democracia es la rendición de cuentas, pues es a través de ella que buscamos cumplir con el deber ser de las instituciones que rigen la labor política de nuestro Estado. Por lo anterior proponemos:

Ejecutivo: Continuar y perfeccionar el Sistema Estatal de Control y Evaluación de servidores públicos.

Legislativo: Promover esquemas de evaluación en los ordenamientos legales que promuevan la productividad de todos los servidores públicos, en todos los poderes públicos.

Municipal: Buscar un mejoramiento en las calificaciones del sistema de evaluación denominado "Agenda desde lo local", así como incorporarse a sistemas de evaluación de organismos reconocidos nacional e internacionalmente, en el entendido de que la medición es fundamental para incrementar los niveles de competitividad.

Política fiscal

24. Impulsar el federalismo hacendario entre los diferentes órdenes de gobierno para fortalecer su autonomía y eficientar la distribución de los recursos públicos.

Ejecutivo: Promover una verdadera "coordinación hacendaria" en el Estado que permita fortalecer las finanzas públicas municipales, así como el impulso a modificaciones en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Legislativo: Modificar la legislación en materia de coordinación fiscal y establecer incentivos para el incremento de la "productividad recaudatoria" en los municipios.

Municipal: Impulsar las acciones en materia de coordinación hacendaria para el Estado mediante la promoción de la productividad recaudatoria en sus municipios y el manejo eficiente de los recursos.

25. Eficientar la recaudación tributaria que permita obtener recursos sin incrementar impuestos.

Ejecutivo: Simplificar el pago de impuestos y trámites en el Estado mediante herramientas innovadoras y de tecnologías de información. Asimismo, incrementar la base tributaria de manera flexible.



Política presupuestal y de gasto público

26. Impulsar y consolidar el gasto público productivo que permita reorientar los recursos a políticas públicas de impacto social.

Ejecutivo: Consolidar la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR). Evaluar el impacto del “gasto público productivo” en la sociedad y transparentar los resultados, así como el impulso al presupuesto participativo en la sociedad.

Municipal: Apoyar la evaluación del gasto público con impactos sociales y la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), así como impulsar la rendición de cuentas del gasto público y los presupuestos participativos.

27. Responsabilidad presupuestal y hacendaria.

Para muchos jaliscienses la Reforzaremos las responsabilidades y sanciones a los servidores públicos que incumplan las reglas de estabilidad presupuestaria y deuda pública. Exigiremos que los presupuestos de todas las administraciones distingan los gastos correspondientes a servicios públicos básicos de aquellos que no lo son. De este modo los ciudadanos tendrán un exacto conocimiento de los recursos destinados a funciones esenciales.

Ejecutivo: Establecer controles estrictos para el manejo del déficit público, con el fin de sancionar subejercicios presupuestales, y para renegociar, pagar y liquidar la deuda pública estatal.

Legislativo: Concretar la reforma presupuestal integral que evite subejercicios, transparente el gasto público y oriente el gasto público hacia la regionalización. Modificar la Ley de Deuda Pública para establecer controles más estrictos en lo referente a la contratación de empréstitos del Poder Ejecutivo del Estado, sus organismos públicos descentralizados y de los municipios.

Municipal: Establecer controles estrictos para el manejo del déficit público, con el fin de sancionar subejercicios presupuestales y, para renegociar, pagar y liquidar la deuda pública municipal.

28. Gestión austera.

Llevaremos a cabo un plan de austeridad que comprometerá al conjunto del Estado, que con respeto a las autonomías y esquemas de atribuciones, eliminará gastos superfluos y duplicidades e introducirá incentivos a la eficiencia. Racionalizaremos y, eventualmente, suprimiremos aquellos organismos y entes públicos que representen duplicidad de funciones, siempre y cuando se garantice la capacidad institucional del órgano que asuma dichas responsabilidades.

Ejecutivo: Suprimiremos todos aquellos entes que no respondan a una racionalidad económica o administrativa, supongan merma de transparencia o de garantías jurídicas o cuya actividad pueda ser realizada por la administración con sus actuales medios.

Legislativo: Desde la labor legislativa se buscará que los procesos de revisión y aprobación del presupuesto sean efectivos y realizados por especialistas en la materia, de modo que eficiente gasto público.

Municipal: En los primeros meses de gobierno nos comprometemos a realizar una reforma institucional que permita adelgazar el aparato burocrático y mejorar los niveles de eficiencia

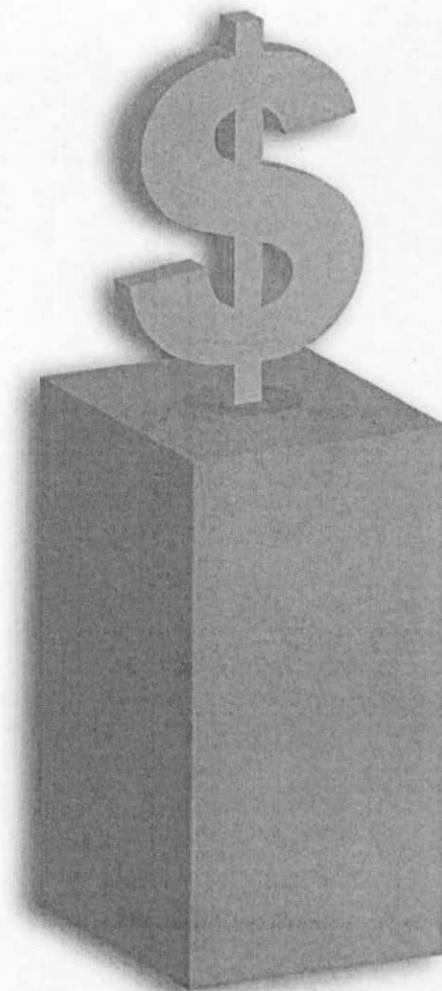
Política de financiamiento

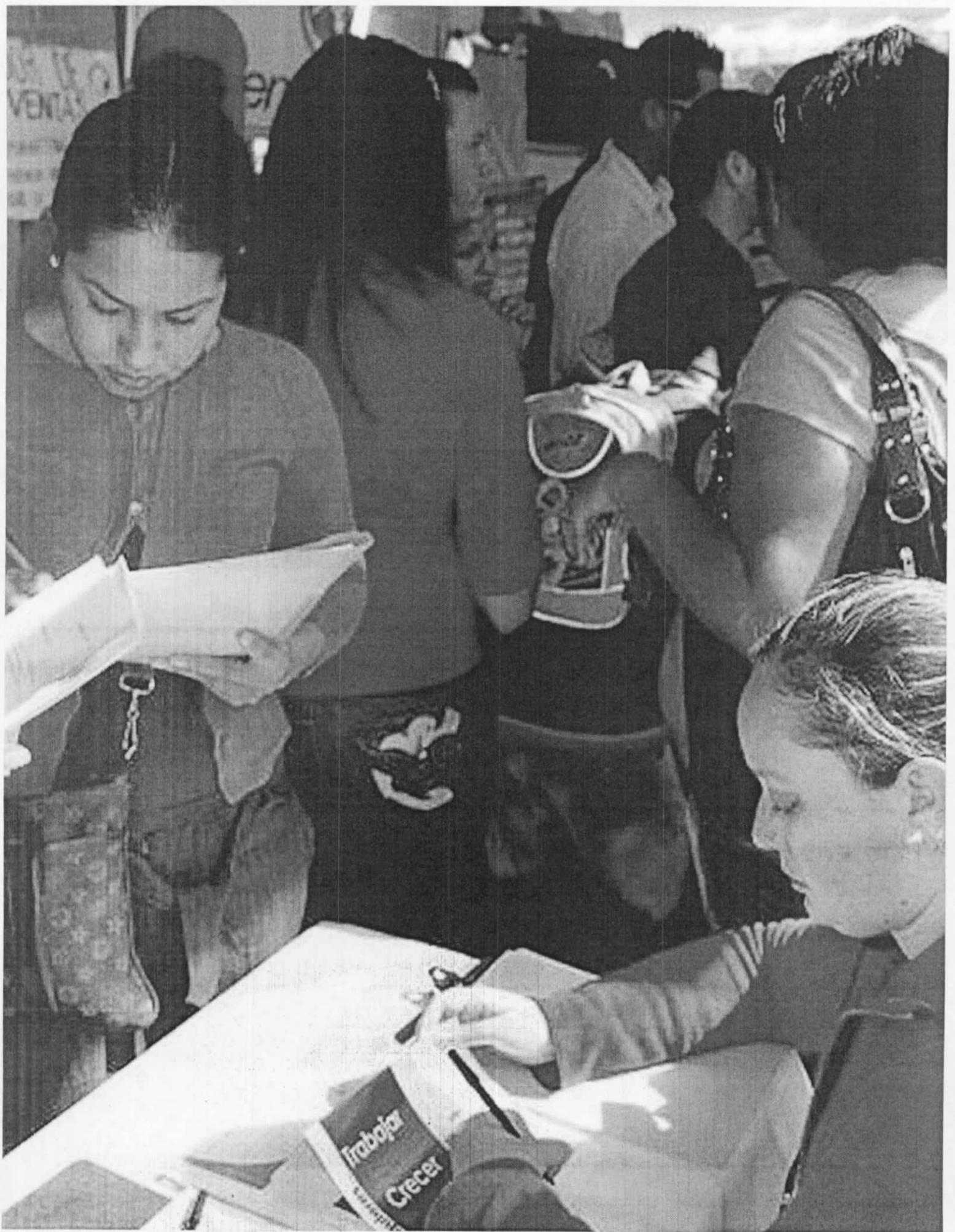
29. Impulsar el manejo responsable del endeudamiento al promover mecanismos de participación empresarial y los proyectos de inversión pública productiva.

Ejecutivo: Impulsar la "Ley de Financiamiento Público del Estado de Jalisco" que incluya la metodología, marco conceptual, limitantes y opciones de financiamiento para el Estado y sus municipios, para lo cual se promoverá la participación del sector privado a través de las asociaciones público-privadas y se incluirá el tema del endeudamiento conjunto para municipios destinado a obras determinadas.

Legislativo: Modificar la legislación en materia de deuda pública para promover el uso de financiamiento privado y la participación conjunta de los municipios. Continuar impulsado una reforma integral a la legislación en materia de presupuesto y gasto público.

Municipal: Impulsar la participación del sector privado en proyectos de financiamiento y coordinarse con municipios colindantes para proyectos de financiamiento conjunto.





JALISCO INNOVADOR, COMPETITIVO Y CON LIDERAZGO

Para el Partido Acción Nacional es imperativo establecer los medios para que los jaliscienses tengan acceso a una calidad de vida digna, y en ello juega un papel primordial el hecho de que éstos cuenten con un empleo de calidad. Por ello habremos de consolidar todas aquellas estrategias de crecimiento de la economía que propicien la generación de empleos bien remunerados, en los lugares donde más se requiere.

Concentraremos esfuerzos a fin de lograr el respeto a la dignidad de la persona, en todos los ámbitos de su vida y, preponderantemente, en las fuentes de trabajo. Valoramos el esfuerzo de aquellos emprendedores que buscan el bienestar de su familia, por ello generaremos y ampliaremos las oportunidades para quienes emprenden negocios que crean fuentes de trabajo.

La economía del Estado debe de crecer a un ritmo más acelerado si consideramos que tenemos grandes oportunidades y ventajas competitivas, por ello aprovecharemos cada oportunidad para ganar inversiones frente a otras entidades de nuestro país y del mundo.

Consolidaremos el crecimiento de nuestra industria tradicional y creceremos de forma decidida en los sectores de desarrollo económico en donde Jalisco ha demostrado que sabe hacer bien las cosas. Habremos de redefinir las políticas públicas al servicio de los pequeños, medianos y grandes productores, así como incrementar los recursos destinados al crecimiento y potencialización de los destinos turísticos.

Acción Nacional propone en estas líneas de forma clara la visión que tenemos de Jalisco, lo que podemos lograr y hacia dónde nos puede llevar el esfuerzo coordinado y conjunto de quienes vivimos en este Estado.

Empleo.

30. Generar empleos bien remunerados y de calidad para el sustento al gasto familiar y permitan el desarrollo personal de cada jalisciense. Para ello habremos de desarrollar las condiciones económicas precisas para posicionar a Jalisco como la primera entidad generadora de fuentes de trabajo a nivel nacional.

Ejecutivo. Aplicar políticas de incentivos que favorezcan la atracción de inversiones nacionales y extranjeras. Incrementar la confianza de los inversionistas en nuestra entidad, así como facilitar la apertura de nuevos negocios con una desregulación efectiva; simplificación y homologación de trámites que nos permita ser altamente competitivos como Estado.

Legislativo. Modificar la legislación presupuestaria que permita mejorar la aplicación de incentivos para la atracción de inversiones, así como aprobar las modificaciones necesarias a la Ley de Promoción Económica para potencializar el crecimiento económico del Estado.

Municipal. Fortalecer los programas municipales de promoción económica con el incremento de los montos presupuestales en esta materia, así como adecuar la normatividad reglamentaria municipal que permita la desregulación y simplificación de trámites.

31. Orientar las políticas de creación de empleos en los lugares donde se requiere a fin de conducir el desarrollo económico a las regiones de Jalisco, y para ello alcanzaremos los acuerdos intersectoriales necesarios para que la inversión se instale en donde más se necesita, con mecanismos como la incubación y desarrollo de empresas en las ramas de la industria en las que las regiones puedan ser más competitivas.

Ejecutivo: Generar los acuerdos necesarios entre los sectores productivos que permitan el desarrollo equilibrado de las regiones de Jalisco, lo que se logrará al motivar la elaboración de productos y servicios con un alto valor agregado.

Legislativo. Gestionar, desde el Congreso, la suma de voluntades de los diferentes sectores que participan de la economía en Jalisco, al aprobar una planeación económica dirigida al apoyo de las regiones y de su economía.

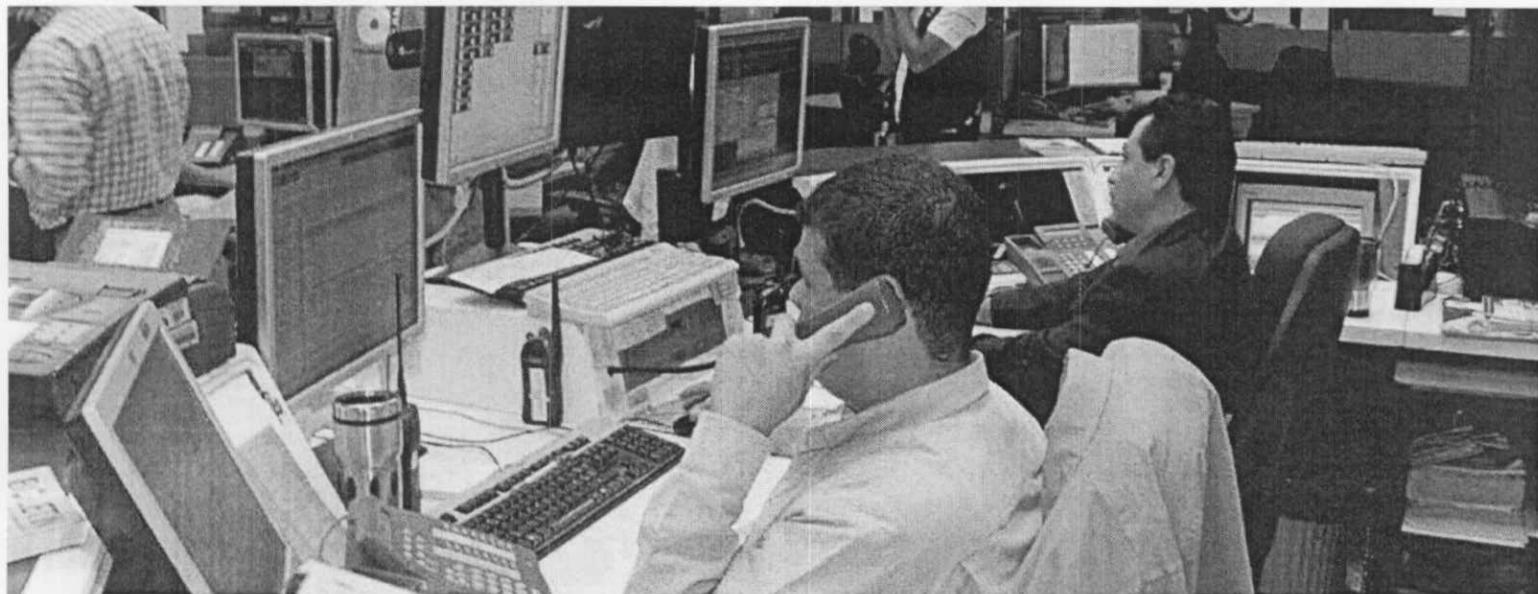
Municipal. Establecer convenios intermunicipales que fomenten el crecimiento económico y permitan las alianzas regionales para establecer las condiciones precisas de desarrollo municipal en su conjunto.

32. Generar códigos de ética al interior de las empresas para establecer un clima laboral donde se fomente la equidad de género en nuestro Estado, para que se establezca como un valor preponderante el respeto a la dignidad y derechos de la mujer y del hombre mediante la creación de incentivos específicos para favorecer la ocupación femenina en condiciones de igualdad

Ejecutivo: Generar los acuerdos entre los sectores productivos que permitan mejorar el clima laboral al interior de las empresas.

Legislativo: Gestionar desde el Congreso la suma de voluntades de los diferentes sectores que participan de la economía en Jalisco.





33. Fomentar oportunidades para cada sector de la población del Estado a través del impulso de acciones y programas dirigidos a la inserción laboral de los jóvenes, la ampliación de los mecanismos que permitan que aquellos jóvenes emprendedores obtengan apoyos económicos y capacitación técnica. Asimismo, impulsaremos la inserción, permanencia y capacitación en el trabajo de adultos mayores; diseñaremos opciones laborales para los trabajadores mayores de 35 años, en especial en esquemas de organización, asociación y cooperativas para la prestación de servicios y la producción de bienes.

Ejecutivo: Innovar en la aplicación de programas e incentivos. Convertir a Jalisco en un facilitador de un ambiente de negocios favorable para la generación de los empleos adecuados a los habitantes de nuestras regiones.

Legislativo: Desarrollar una política de acuerdos que genere las condiciones propicias para el acceso al empleo y el desarrollo de factores de bienestar social como salud, educación y vivienda.

Municipal: Desarrollar las sinergias necesarias con el Estado y la Federación para alcanzar el crecimiento económico, al ritmo que se necesita, a fin de alcanzar las metas establecidas de la generación de empleos.

34. Incrementar programas de capacitación como medio para favorecer la productividad en las empresas, potencializando habilidades en los empresarios y los trabajadores. Se procurará la certificación en competencias profesionales.

Ejecutivo: Consolidar la capacitación de los empresarios y trabajadores del Estado mediante el mejoramiento en la calidad y cantidad de los programas de capacitación.

Legislativo. Apoyar el incremento presupuestario para programas de capacitación de los diversos sectores de la industria.

Municipal. Establecer programas para impulsar la capacitación como medio de nacimiento y crecimiento de las micro y pequeñas empresas.

Crecimiento económico y promoción de la inversión.

35. Alcanzar un crecimiento económico superior al 5% anual, con base en la atracción de la inversión pública y privada, nacional e internacional. Así como consolidar un atractivo programa de incentivos para el establecimiento de empresas que detonen el crecimiento de la infraestructura productiva.

Ejecutivo: Convertir a nuestra entidad en un ente altamente competitivo al crear un ambiente de confianza adecuado para captar y retener inversiones.

Legislativo: Apoyar la planeación y presupuestación de proyectos que permitan el desarrollo acelerado de la economía del Estado.

Municipal: Desarrollar las sinergias con el Estado y la Federación para alcanzar el crecimiento económico acelerado.

36. Incrementar los convenios de trabajo con estados y provincias de otros países en proyectos tecnológicos; impulsar y fortalecer de forma decidida los sectores precursores en los que el Estado ha encontrado un factor de crecimiento, mediante el fomento del avance de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Ejecutivo: Favorecer los acuerdos nacionales e internacionales que permitan un desarrollo acelerado de la ciencia y la tecnología, impulsando el crecimiento regional y local de las industrias del ramo.

Legislativo: Apoyar la planeación y presupuestación de proyectos que permitan el desarrollo acelerado de la ciencia y la tecnología en el ámbito económico.

Municipal: Realizar la planeación estratégica municipal en conjunto con otros municipios aledaños, para aprovechar los avances de la ciencia y la tecnología a fin de generar proyectos de crecimiento en el municipio y hacia la región.

37. Continuar con el apoyo a los proyectos del Programa de Estímulos a la Innovación: incrementar las consultorías universitarias realizadas a la micro, pequeña y medianas empresas (MiPyMEs) a través de la implementación de programas exitosos como el de Vinculación Empresa-Universidad, pues con ello se impulsará la capacitación técnica especializada en materia financiera, contable y de planeación estratégica, se ampliarán y mejorarán las oportunidades para el emprendurismo y la exportación de productos.



Ejecutivo: Mantener el apoyo a la innovación y estimular programas de capacitación especializada y estratégica.

Legislativo. Modificar la legislación presupuestaria para contar con los recursos económicos que permitan la capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

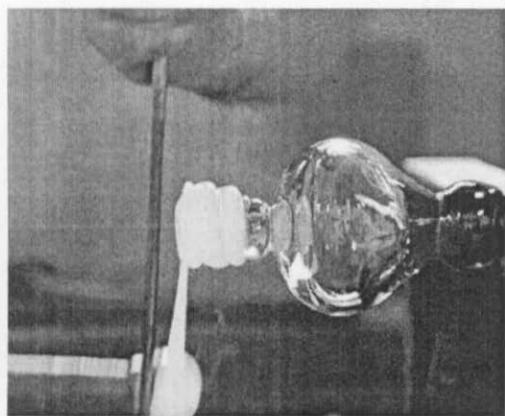
Municipal. Aumentar los recursos que se destinan para los programas de emprendedores y orientar la realización de consultorías que permitan la permanencia y crecimiento de las MiPyMEs

38. Apoyar a las familias con asesoría para la creación de proyectos productivos que completen el ingreso familiar, con lo que se detonará la capacidad emprendedora de las familias jaliscienses.

Ejecutivo: Fortalecer el valor de la familia como generador de opciones productivas y modificar los programas que permitan incentivar con mayor sencillez y rapidez los proyectos productivos familiares.

Legislativo: Realizar las reformas legales correspondientes, a efecto de facilitar la procedencia de proyectos productivos que se generen en la familia.

Municipal: Generar apoyos para que se fortalezca la actividad económica de los miembros de una familia, simplificando los trámites municipales inherentes.

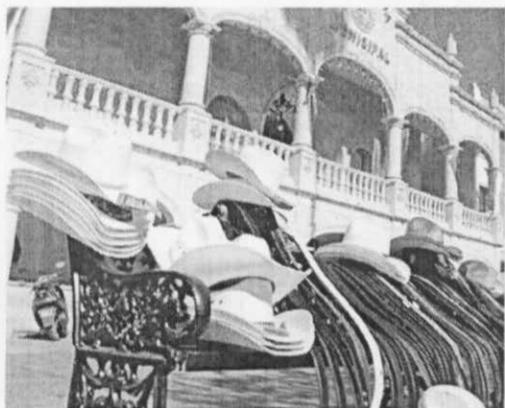


39. Incrementar los apoyos a la industria tradicional del Estado al mejorar los programas y generar las inercias necesarias para el crecimiento y posicionamiento de los diversos sectores que lo componen, así como innovar y ser más competitivos para generar empleos suficientes y un desarrollo regional sostenido.

Ejecutivo: Mantener y mejorar el importante lugar que el Estado tiene a nivel nacional en la industria tradicional; fomentar la competitividad y la innovación con visión de crecimiento sostenido. Asimismo, apostar por mayores espacios para la exportación de nuestros diseños y productos.

Legislativo: Apoyar la planeación y presupuestación de proyectos que permitan el desarrollo la industria tradicional, así como la innovación en el diseño de sus productos.

Municipal: Simplificar los trámites administrativos municipales para el establecimiento y regulación de las empresas de este sector, al apoyar el emprendurismo y capacitación en los procesos.



40. Mantener el liderazgo en los sectores económicos que hemos alcanzado a nivel nacional, por lo que nos comprometemos a impulsar de manera decidida el fortalecimiento y crecimiento de los sectores aeroespacial, alimentos, artesanías, automotriz y de biotecnología.

Ejecutivo: Impulsar programas de apoyo que nos permitan conseguir la visión económica del Jalisco que queremos; para ello reforzaremos los sectores en los que Jalisco es líder y aquellos en los que tenemos vocacionamiento y grandes

oportunidades como lo son el sector aeroespacial, alimentos, artesanías, automotriz y de biotecnología.

Legislativo: Apoyar la planeación y presupuestación de proyectos que permitan el desarrollo de los sectores de alto desarrollo en Jalisco.

Municipal: Generar inercias que permitan el trabajo conjunto con la Federación y el Estado para consolidar el liderazgo de Jalisco y la potencialización de su crecimiento económico.

Sector agropecuario.

41. Incrementar los subsidios al campo en los rubros que han demostrado su eficacia para compensar las problemáticas del sector y reorientar aquellos subsidios que sean de bajo impacto en productividad, así como fortalecer esquemas de financiamiento, particularmente aquellos dirigidos a pequeños productores, con lo que se generará una articulación y sinergia de los programas que hasta ahora llegan de manera aislada y dispersa a las zonas rurales.

Ejecutivo: Analizar y perfeccionar los proyectos y programas de apoyo al campo. Habremos de otorgar mayor certidumbre y competitividad a las actividades productivas del sector rural.

Legislativo: Apoyar con acuerdos concretos la planeación y presupuestación de proyectos que permitan el desarrollo del campo de Jalisco y, desde luego, de los productores.



Municipal: Lograr el fortalecimiento de las actividades vinculadas con el campo de nuestra entidad, mediante la implantación de programas de vinculación y capacitación a fin de obtener un campo sustentable.

42. Fomentar la organización de productores rurales hacia las redes de valor y cadenas productivas, al promover la asociación, el impulso y propuesta de estrategias, tecnología y apoyos especiales al campo. Para ello se tomará en cuenta las vocaciones económicas de las regiones del Estado.

Ejecutivo: Diseñar programas de integración de productores y poner en marcha estrategias de apoyo decidido al campo.

Legislativo: Apoyar con acuerdos concretos la planeación y presupuestación de proyectos que permitan el desarrollo del campo de Jalisco y, desde luego, de los productores.

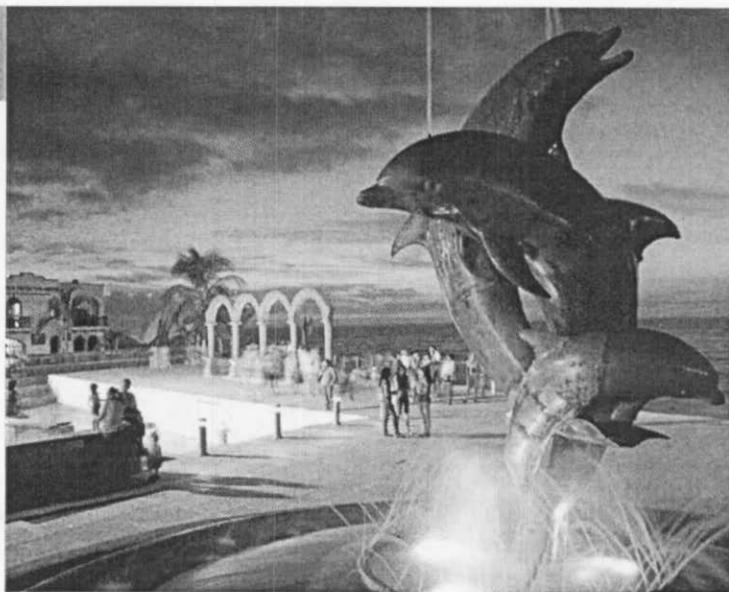
Municipal: Lograr el fortalecimiento de las actividades vinculadas con el campo de nuestra entidad, para lo cual se implementarán programas de vinculación y capacitación a fin de obtener un campo sustentable.

43. Diseñar canales de acceso a la información relativos a la producción exportadora, nuevas tecnologías, oportunidades de producción y comercialización, que apoyen a los productores y a los consumidores en la toma de decisiones.

Ejecutivo: Redefinir las políticas al servicio de los pequeños, medianos y grandes productores, así como disminuir los requisitos para el acceso a los apoyos gubernamentales. Asimismo, establecer políticas agropecuarias con perspectivas de género y detonar la capitalización del campo de Jalisco.

Legislativo: Revisar y actualizar los procesos de planeación para la elaboración de políticas públicas al servicio del campo, mediante la aplicación de recursos para la utilización de tecnología en la producción de alimentos.

Municipal: Impulsar políticas públicas municipales que permitan la continuidad de apoyos, al impulsar el crecimiento del equipamiento para la producción agrícola.



Turismo.

44. Fortalecer la educación y ampliar la capacitación del personal que labora en el sector turístico.

Ejecutivo: Impulsar el diseño e instrumentación de programas dirigidos a la capacitación técnica y especializada de las personas y empresas vinculadas al sector turístico.

Legislativo: Apoyar la planeación y presupuestación de proyectos que permitan el desarrollo de los programas de capacitación del sector.

Municipal: Impulsar la capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector turístico, a través de los programas de emprendurismo.

45. Incrementar los recursos destinados al crecimiento y potencialización de los destinos turísticos, al poner especial énfasis en su desarrollo sustentable; asimismo, generar incentivos para que los municipios implementen una agenda para el desarrollo turístico sustentable.

Ejecutivo: Aumentar los recursos presupuestales que se destinan al desarrollo y promoción de la industria turística, al ampliar y mejorar la integración de la oferta turística a través de la promoción hacia los mercados internacionales de mayor tamaño y crecimiento.

Legislativo: Apoyar la planeación y presupuestación de proyectos que permitan el desarrollo de los sector turístico en Jalisco.

Municipal. Mejorar los servicios públicos municipales de los destinos turísticos.

UN JALISCO SEGURO



Es prioritario preservar y consolidar la vigencia plena del Estado de Derecho y garantizar seguridad a la ciudadanía y sus instituciones, así como generar un ambiente de confianza entre todos los sectores de la sociedad en nuestro Estado, pues de esta forma se contribuirá a mejorar la calidad de vida de todos y conservar el liderazgo de nuestra entidad en materia de inversión económica.

En la situación en la que nos encontramos, la determinación de contener a los grupos criminales es mucho más importante que esperar a tener un escenario más favorable para enfrentarlos, por lo tanto, enfrentar de forma inmediata al crimen organizado es la única manera de garantizar la seguridad de todos los jaliscienses, pues no es posible alcanzar el éxito en seguridad bajando la guardia. Asimismo, es preciso que cada uno de los entes públicos asuma su parte de responsabilidad; estamos seguros que lograremos minimizar la incidencia del crimen organizado cuando policías, jueces y todos los actores en los ámbitos de seguridad decidan cerrarle la puerta a las organizaciones criminales.

Instituciones de seguridad pública y privada

Para cumplir con el importante compromiso de brindarle a la ciudadanía un estado seguro, es necesario empezar por hacer de nuestras instituciones de seguridad pública áreas competitivas, honestas y profesionales. Sabemos que al brindarle seguridad a la ciudadanía en su persona y en sus bienes, estamos promoviendo mejores condiciones para todos y asegurando el crecimiento de actividades empresariales y turísticas, es por ello que proponemos:

46. Establecer parámetros claros de acción en el Estado.

Ejecutivo: Establecer como un principio activo básico "la no negociación con grupos criminales", ni por la presión de la violencia, ni por la promesa de que dejarán de operar en nuestra entidad. Fomentar y monitorear la honestidad en los cuerpos policíacos. Retomar el principio de "servir y proteger" como máxima en todos los niveles de las instituciones de seguridad pública; establecer como meta interna la profesionalización de todos los niveles dentro de los cuerpos policíacos; Fortalecer dentro de las instituciones de seguridad las acciones que promuevan la cultura de la legalidad y el rechazo a la impunidad.

Legislativo: Promover reformas para aplicar sanciones más severas a los integrantes de las corporaciones policíacas que colaboren con el crimen organizado.

Municipal: Fomentar y monitorear permanentemente la honestidad en los cuerpos municipales.

47. Promover una mejor comunicación entre las diferentes instituciones de seguridad pública.

Ejecutivo: Implementar estrategias de verdadera colaboración entre las diferentes instituciones policíacas, que agilicen los resultados de su interacción y fortalezcan su coordinación y cooperación; trabajar decididos en coordinación con todas las instituciones de seguridad, tanto públicas como privadas.



Legislativo: Promover en el Presupuesto de Egresos mayores recursos, a fin de proporcionarle al Estado mejores instrumentos, infraestructura y tecnología para hacer frente a la delincuencia organizada.

Municipal: Fomentar el respeto y colaboración con instituciones de seguridad de otros municipios, de la región y del Estado.

48. Establecer criterios de calidad en la capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública.

Ejecutivo: Establecer cursos de capacitación inicial, actualización y especialización en todos los niveles de mando.

Municipal: Implementar programas de capacitación en los cuerpos de seguridad municipales.

49. Establecer de manera permanente controles de confianza.

Ejecutivo: Aplicación de controles de confianza en todos los cuerpos de seguridad mediante la aplicación de pruebas aleatorias de polígrafo, exámenes toxicológicos y evaluaciones de desempeño, entre otros.

Legislativo: Impulsar reformas a la normatividad a efecto de establecer, desde la ley, el rechazo a un elemento que haya fallado en un control de confianza en alguna corporación policiaca.

Municipal: Establecer la política de "cero tolerancia" para quienes reprobren los controles de confianza.

50. Crear los centros de atención inmediata (CAI), con todos los elementos necesarios para brindar una respuesta oportuna en las zonas de mayor índice delictivo.

Ejecutivo: Crear módulos y unidades móviles que permitan una reacción inmediata ante actos delictivos.

Legislativo: Asignar los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos para la creación de centros de atención inmediata.

Municipal: Acercar las corporaciones policiacas a la ciudadanía, a los comités vecinales y a las asociaciones empresariales, así como establecer canales de comunicación eficientes entre ellos.

51. Mejorar la normatividad y el control de las empresas de seguridad privada.

Ejecutivo: Establecer criterios más severos para otorgar licencia a corporaciones o empresas de seguridad privada.

Legislativo: Homologar leyes y normativas referentes a la seguridad privada y establecer mecanismos que permitan una mejor colaboración con las demás instituciones.

La participación ciudadana en la seguridad.

El término "participación ciudadana" hace referencia a la intervención de los individuos en actividades públicas, al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político. Una de las áreas en las que precisamente la participación ciudadana es más imperiosa es en la seguridad.

52. Fomentar la cultura de la legalidad.

Ejecutivo: Fomentar entre la ciudadanía la cultura de la legalidad y el rechazo a la impunidad; crear consciencia en la ciudadanía de que postergar la decisión de actuar por evadir el conflicto es permitirle al crimen organizado que siga creciendo.

Municipal: Crear programas que permitan a la ciudadanía conocer mejor las instituciones y darles un sentido de pertenencia.



53. Promover la interacción en torno a la seguridad.

Ejecutivo: Fomentar la creación de organizaciones y comités de seguridad ciudadana y vecinal.

Municipal: Establecer canales de comunicación eficientes entre organizaciones ciudadanas y los cuerpos de seguridad municipal.

54. Devolver espacios a la ciudadanía.

Ejecutivo: Establecer acciones de coordinación con la sociedad civil para rescatar los espacios públicos y garantizar que sean espacios para los ciudadanos.

Legislativo: En el Presupuesto asignar los recursos necesarios para convertir espacios de riesgo en espacios seguros y de convivencia familiar.

Municipal: Promover actividades deportivas en espacios públicos, torneos y actividades de forma regular que mantengan estos espacios en constante uso.

55. Fortalecer el D.A.R.E.

Ejecutivo: Fortalecer el programa D.A.R.E. para que su alcance sea a nivel primaria y secundaria.

Legislativo: Generar instrumentos jurídicos que permitan la coordinación entre las instituciones policíacas y la Secretaría de Educación con el fin de facilitar la aplicación del programa D.A.R.E.

Municipal: Dar prioridad de atención en las escuelas ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo.

Los derechos humanos en Jalisco.

56. Fortalecer las instituciones encargadas de tutelar los derechos humanos.

Ejecutivo: Fortalecer la autonomía de los organismos públicos de derechos humanos en nuestra entidad, así como atender las recomendaciones que la Comisión Estatal de Derechos Humanos dirija a todas las dependencias gubernamentales.

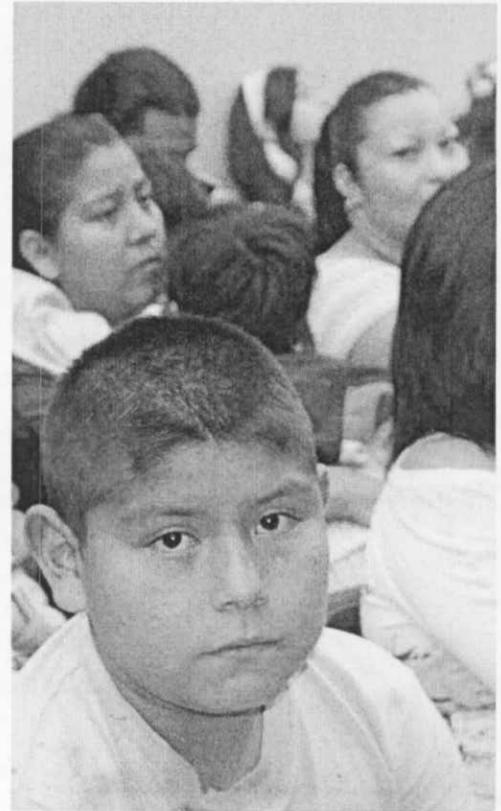
Legislativo: Fortalecer las medidas punitivas contra quienes incurran en prácticas violatorias a los derechos humanos.

Municipal: Establecer campañas promotoras del respeto y la aceptación de la diversidad, la tolerancia, la pluralidad y la no discriminación.

57. Involucrar a la ciudadanía en la difusión los derechos humanos.

Ejecutivo: Establecer canales permanentes de comunicación con la ciudadanía que permitan captar las propuestas que ayuden a defender y promover una cultura de los derechos humanos.

Municipal: Difundir mediante campañas informativas los derechos humanos, de manera que toda la ciudadanía los conozca y esté en posición de exigir su respeto.



La seguridad dentro del seno familiar.

Coincidimos con la Declaración Universal de los Derechos Humanos que reconoce a la familia como el elemento natural y fundamental de la sociedad y su derecho a la protección por parte del Estado. Sabemos que los padres son las figuras referenciales con más peso y el principal modelo para sus hijos, de ahí que los mensajes que ellos transmiten y el entorno que crean y posibilitan, es fundamental para forjar la personalidad y la posterior conducta del niño. La adecuada formación dentro del seno familiar se traduce en una sociedad más consciente, tolerante, respetuosa y con esto más segura para todos:

58. Fortalecer la seguridad desde el seno familiar.

Ejecutivo: Fomentar mediante programas gubernamentales una cultura de la seguridad dentro de las familias y un respeto por la individualidad y los bienes de los demás.

Municipal: Crear canales de comunicación mediante el cual se capten las propuestas de movimientos y organizaciones ciudadanas que promueven y defienden el bienestar familiar.

59. Proveer de mejores condiciones de vida a los que más lo necesitan.

Ejecutivo: Daremos prioridad a la atención al infante en el Estado de Jalisco, pues nos enfocaremos en proveer a las nuevas generaciones de una vida de calidad y enfrentar cualquier expresión de maltrato al menor. Se brindará apoyo integral a las víctimas de la violencia de género, no se aceptará el maltrato físico, sexual ni psicológico en contra de mujer alguna.

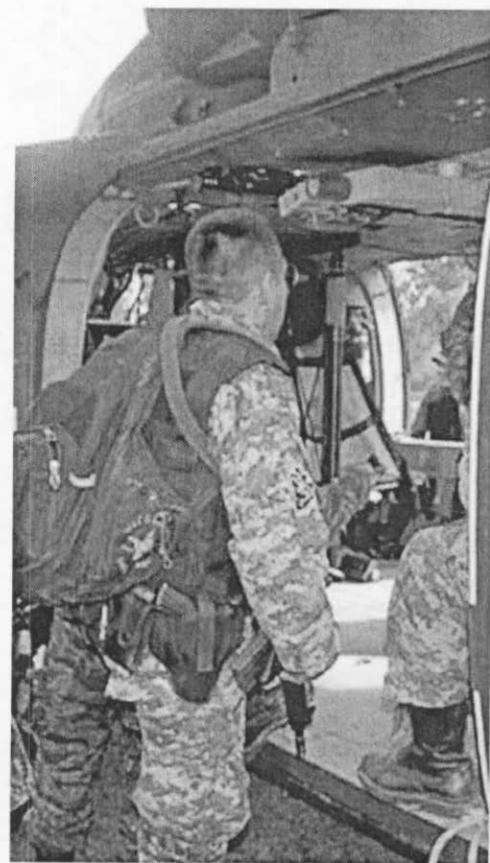
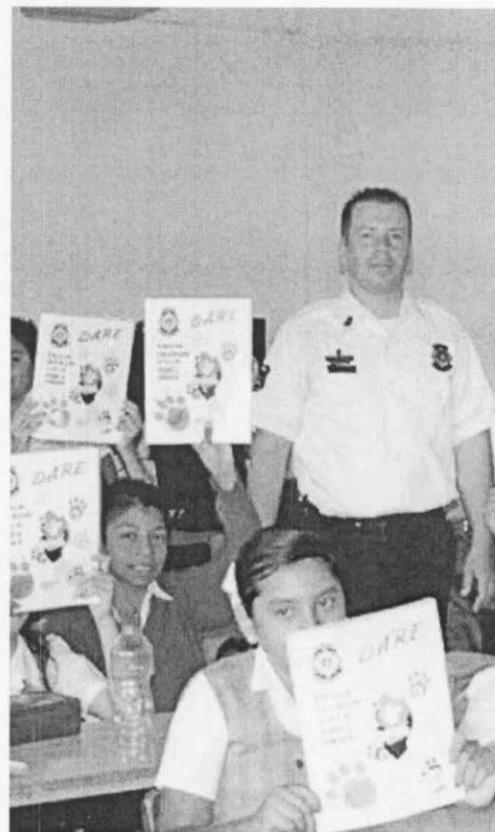
Prevención del delito.

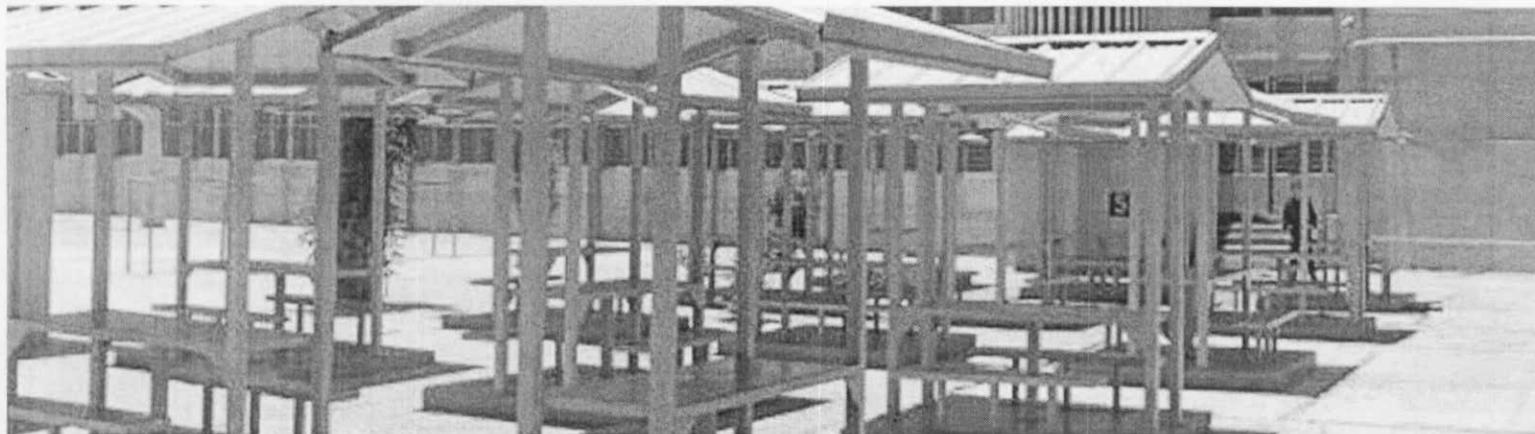
Prevenir el delito podría ser lo más importante del combate contra el crimen, para lo cual es necesario impulsar programas y acciones integrales a nivel estatal, regional y municipal, a fin de evitar que, por una parte, la ciudadanía sea afectada en su integridad y su patrimonio y, por otra, que otras personas se conviertan en delincuentes:

60. Una seguridad pública activa.

Ejecutivo: Concientizar a la población y a los actores de que la seguridad preventiva debe ser necesariamente activa.

Municipal: Crear canales para la atención de propuestas de organizaciones y activistas ciudadanos e identificar y aplicar las que sean de utilidad para prevenir el delito.





61. Disponer de todos los recursos institucionales al alcance para hacer frente a la delincuencia.

Ejecutivo: Aplicar todos los conocimientos sobre características y patrones del fenómeno delictivo que nos permitan adelantarnos a hechos delictivos. Mejorar la administración de la información y establecer mecanismos que, mediante la pronta detección, permitan adelantarse a un suceso delictivo.

Municipal: Promover acciones y estrategias necesarias para alcanzar una óptima prevención del delito en el ámbito municipal.

62. Prevención, mediante la generación de mejores oportunidades.

Ejecutivo: Ampliar la oferta y estructuras educativas que permitan a los ciudadanos capacitarse adecuadamente para tener un empleo, en el entendido de que una situación económica individual adecuada, es la mejor forma de prevenir el delito.

Municipal: Generar espacios de convivencia sana para que la juventud pueda optar por actividades culturales, deportivas y recreativas, en vez de delinquir.

63. Fomentar la seguridad disuasiva.

Ejecutivo: Impulsar el desarrollo de las instituciones de seguridad para alcanzar un nivel de profesionalización que se traduzca en una seguridad disuasiva.

Procuración e impartición de justicia

El Estado de Jalisco requiere reformas a las leyes que buscan perseguir y encarcelar a los delincuentes; necesita que los encargados de hacer valer el Estado de Derecho actúen con firmeza y con honradez, al tiempo que eviten la impunidad. Es necesario también que las instituciones sean más eficientes y las leyes más adecuadas para atender el constante cambio del sistema de seguridad pública que la modernidad impone:

64. Desarrollar mejores instituciones de impartición de justicia.

Ejecutivo: Generar las condiciones para alcanzar una justicia pronta, expedita e imparcial para todos.

Legislativo: Reformar la legislación para establecer medidas punitivas más severas contra actuación inadecuada de jueces y magistrados.

Municipal: Implementar entre la ciudadanía programas que promuevan la cultura de la legalidad y el rechazo a la impunidad.

65. Promover la cultura de la denuncia.

Ejecutivo: Facilitar y promover la denuncia ciudadana al crear las condiciones para evitar largas esperas o cuestiones burocráticas en su atención.

Legislativo: Crear normatividad que permitan al denunciante sentirse seguro.

Municipal: Generar puntos de denuncia ciudadana y facilitar los procedimientos para su presentación y seguimiento.

66. Modernización de la procuración de justicia.

Ejecutivo: Aplicar en Jalisco los avances en materia de reingeniería y modernización del sistema de procuración de justicia que se han alcanzado a nivel federal. Fortalecer o establecer cursos de actualización y especialización para un desarrollo constante de la carrera judicial. Mejorar el trabajo forense y desarrollar una verdadera "policía científica".

67. Generar condiciones de justicia para todos los jaliscienses.

Ejecutivo: Otorgar a quienes no cuentan con recursos económicos una defensa digna. Dar prioridad a la profesionalización y la imparcialidad de los ministerios públicos. Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de no procurar la justicia por propia mano.

Legislativo: Fortalecer la implementación de los juicios orales en el Estado de Jalisco.

68. Generar confianza y promover la profesionalización en las instituciones de justicia.

Ejecutivo: Enfatizar y promover entre todos los actores de las instituciones de justicia la importancia de la legalidad, honestidad e imparcialidad, así como la aplicación de justicia controles de confianza y evaluaciones de desempeño.

Legislativo: Crear leyes adecuadas para desarrollar una policía investigadora verdaderamente profesional.

Municipal: Promover el alcance de juzgados municipales eficientes e imparciales.

El sistema penitenciario en el Estado.

El constante crecimiento de la población penitenciaria es uno de los principales problemas que se enfrentan en los centros de reclusión, ya que el exceso de internos implica mayores compromisos en infraestructura, vigilancia y salubridad. Consideramos que la actualización de las normativas vigentes y su aplicación es una necesidad inmediata, por ello alentaremos las siguientes acciones:

69. Promover una verdadera readaptación social en nuestro Estado.

Ejecutivo: Promover una verdadera readaptación en las cárceles al brindarles a los convictos la oportunidad de capacitarse y aprender un oficio que les abra las puertas a nuevas perspectivas de vida una vez cumplida su condena.

Legislativo: Desarrollar una norma que otorgue beneficios a quienes ofrezcan oportunidades de empleo a ex convictos.

70. Mejorar el personal humano encargado de las labores de custodia y cuidado de los presos.

Ejecutivo: Fortalecer el proceso de selección de personal que aspire a laborar en el sistema penitenciario. Realizar controles de confianza previos y aplicarlos con la periodicidad requerida.

Municipal: Mejorar los procesos de selección de trabajadores en los reclusorios municipales y establecer lineamientos de trato y cuidado.

71. Mejorar la imagen del sistema penitenciario.

Ejecutivo: Generar un cambio en la imagen del sistema penitenciario estatal para evitar que nuestras cárceles se conviertan en "universidades del crimen".

Legislativo: Actualizar las leyes sobre readaptación social.

72. Establecer medidas específicas contra la corrupción penitenciaria.

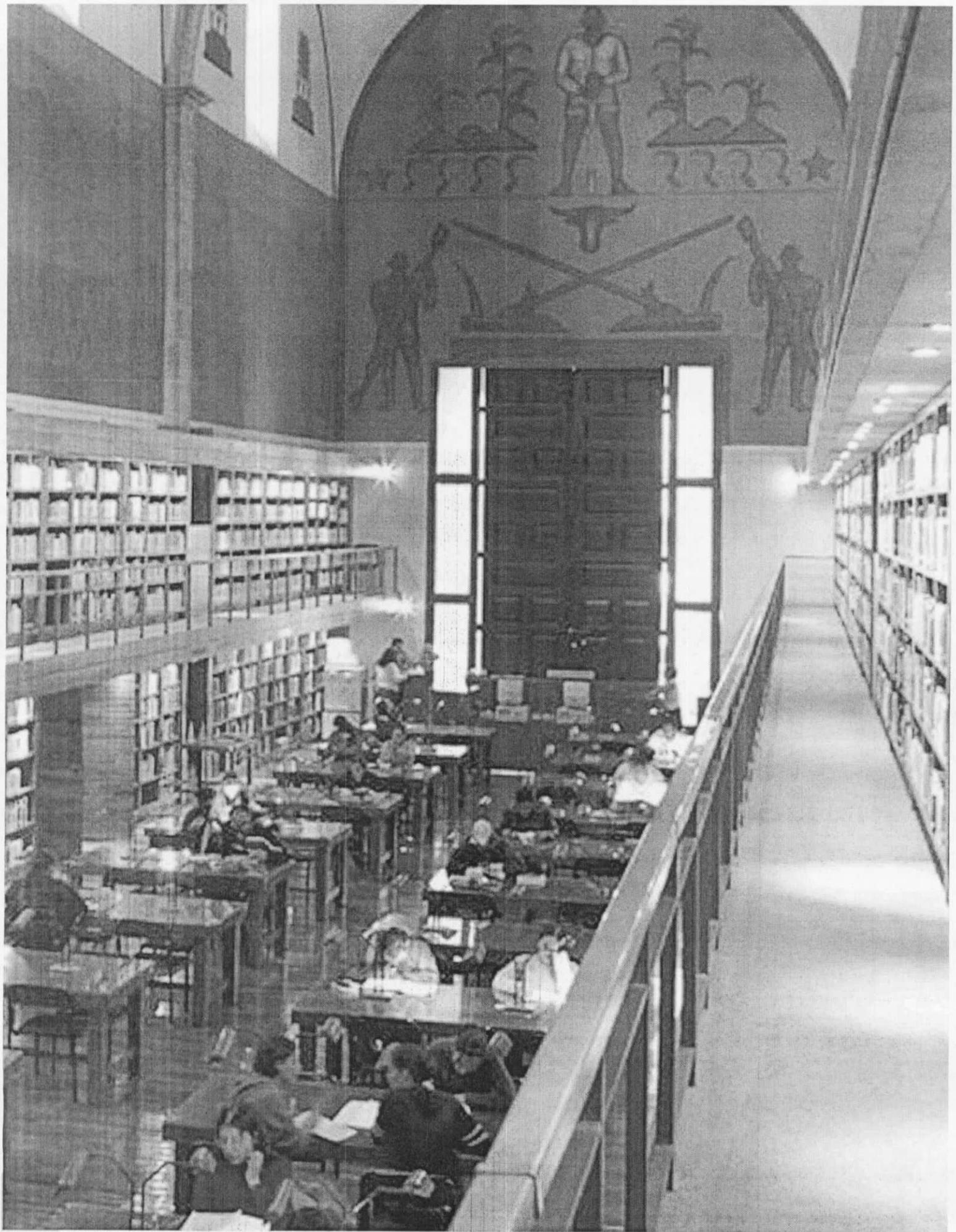
Ejecutivo: Combatir la corrupción al interior de los establecimientos penitenciarios; terminar con los privilegios que disfrutaban algunos de los reclusos y que van en perjuicio del resto de la población penitenciaria, así como eliminar el "autogobierno" del interior de los penales.

73. Mejorar las condiciones de los presos e internos de los centros penitenciarios.

Ejecutivo: Atender los derechos humanos de la población penitenciaria y observar el apego a los derechos de protección y atención médica de los internos que la requieran.

Legislativo: Examinar y, en su caso, corregir las normas relativas a la seguridad, custodia, clasificación y tratamiento de internos en los reclusorios.





EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA TODOS LOS JALISCIENSES

Educación y Cultura

El Estado es y debe ser el elemento detonador de las condiciones propicias para el desarrollo integral del ser humano, y en éste la educación debe ser el eje central de su esfuerzo porque es a partir de la formación de los individuos como se puede incidir en un mejor futuro para ellos y en el desarrollo de una sociedad con valores.

Para que esta responsabilidad del Estado tenga incidencia y solidez debe comprometerse con calidad y evaluación de la educación, con la incorporación de los padres de familia en el proceso educativo y orientar los currículos educativos a la formación no sólo de profesionistas y especialistas, sino en ciudadanos que sean capaces de desarrollar una conciencia ambiental, de derechos humanos y respeto a la dignidad de las personas, de trabajo comunitario y búsqueda de un mejor entorno social.

Asimismo, debe mantenerse una política educativa de cobertura que garantice el acceso universal a todos los niveles educativos, combata el rezago educativo y la deserción escolar. También se debe vincular la educación con los sectores productivos para propiciar alianzas que mejoren el desempeño de las empresas y los trabajadores. Jalisco requiere que todos sus jóvenes y adultos tengan acceso a una educación de calidad, y también que los contenidos y métodos de ésta respondan a las características que demanda el mercado laboral.

Por su parte la cultura en Jalisco debe convertirse en un bien social que genere cohesión social y que permita ampliar la identidad del pueblo jalisciense al reafirmar sus valores fundamentales. En todo momento la cultura debe difundirse, protegerse y rescatarse. También debe convertirse en elemento detonar de actividades económica de las regiones de nuestro Estado.

Para lograr esos cometidos, el Partido Acción Nacional en Jalisco propone lo siguiente:

74. Establecer una asignación presupuestaria mayor, de manera programada, que permita aumento en la cobertura, establecer un programa permanente de escuelas seguras, desarrollar el esquema de horarios extendidos en las escuelas y el fortalecimiento de las asignaturas de educación física, artes y humanismo.

Ejecutivo: Elaborar un programa de largo plazo que considere los recursos materiales y humanos necesarios para alcanzar ese objetivo. Asimismo, desarrollar un esquema de incremento presupuestal programado que no genere desajustes presupuestales y que permita atender todas las necesidades estatales y no sólo las educativas. También hacer un análisis de las plazas docentes y reorganizar las actividades de los maestros con el fin de cubrir la demanda educativa en horarios extendidos.

Legislativo: Modificar la legislación que corresponda para elevar de manera programada el presupuesto en educación, así como su autorización en el Presupuesto de Egresos del Estado de cada año.

Municipal: Brindar seguridad en los planteles escolares y establecer comunicación con padres de familia y directivos para evitar incidentes que pongan en riesgo a los alumnos. Igualmente, destinar recursos para apoyar el proceso educativo estatal.

75. Impulsar un concepto de calidad que tome en cuenta la eficacia, la eficiencia, la relevancia y la equidad del sistema, para cada nivel y modalidad educativos y, además, haga hincapié en la importancia de los procesos educativos.

Ejecutivo: Desarrollar un Plan Integral de Calidad Educativa en donde se actualicen los procesos de estudio y se definan indicadores de impacto educativo.

76. Revisión y actualización de los contenidos curriculares, en todos los niveles educativos básicos, que hagan más pertinentes los conocimientos impartidos y un mejor aprendizaje orientado a un proceso continuo y la aplicación práctica de los conocimientos.

Ejecutivo: Analizar y actualizar los contenidos curriculares en todos los programas de estudio, incorporando herramientas innovadoras dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

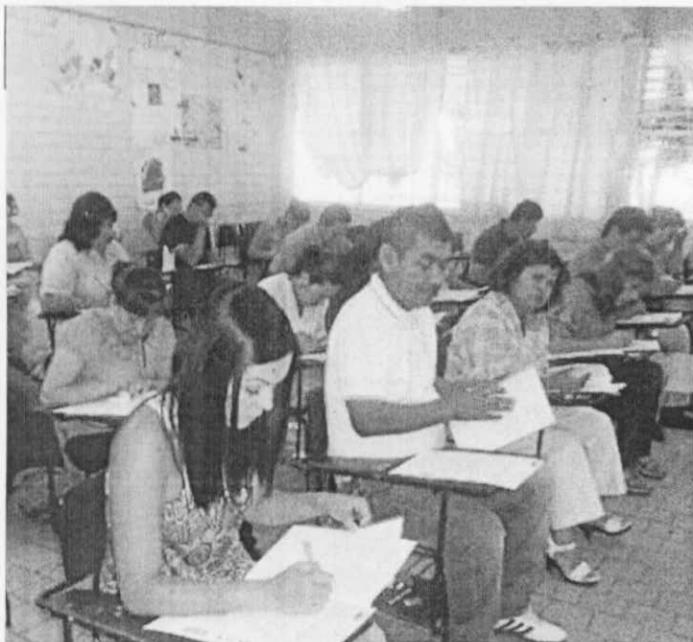
Municipal: Coadyuvar en la aplicación de los programas Federales y Estatales.

77. Ampliación de los programas de becas que permitan reducir el abandono educativo temprano y el establecimiento de modalidades educativas básicas flexibles que ofrezcan oportunidades de estudio y formación a los adultos sin educación.

Ejecutivo: Incrementar los apoyos y cobertura de los programas de becas a estudiantes en: colegiatura, transporte, útiles o alimentación, dando seguimiento durante su desarrollo académico.

Municipal: Coadyuvar a las instituciones educativas de los distintos niveles con el propósito de mejorar el aprovechamiento escolar y abatir los índices de reprobación y deserción en las distintas escuelas del municipio. Asimismo, apoyar la cobertura y apoyos de las becas estatales, eliminando duplicidad de apoyos en los mismos conceptos.





78. Puesta en marcha de un nuevo modelo de selección y formación, de carácter estatal, para el acceso a la profesión docente, que atraiga a los mejores expedientes académicos y tenga como criterios de selección el mérito y la capacidad, evitando que las plazas educativas se otorguen por conveniencia política o por interés político.

Ejecutivo: Desarrollar un Modelo de Formación Docente, que incluya criterios de evaluación y capacitación constante como medio de incremento de la calidad educativa.

Legislativo: Modificar la legislación educativa en materia de selección y formación docente, mejorando la Carrera Magisterial y privilegiando la capacidad y mérito de los docentes destacados.



79. Promover el bilingüismo español-inglés en todo el sistema educativo, considerando su iniciación en la educación infantil.

Ejecutivo: Actualizar los contenidos curriculares haciendo obligatoria la enseñanza del idioma inglés en los programas de estudio desde el nivel básico hasta el superior.

Legislativo: Modificar la legislación educativa para hacer obligatoria la enseñanza del idioma inglés en los programas de estudio del Estado.

80. Actualizar la estructura de incentivos fiscales para potenciar la donación empresarial en la infraestructura educativa y promoveremos mecanismos de vinculación educativa con el sector productivo.

Ejecutivo: Analizar las necesidades del sector productivo para incluirlas en los programas de estudio. De igual manera, desarrollar un plan de incentivos fiscales para la donación de infraestructura e inversión en educación.

Legislativo: Modificar la legislación fiscal para fomentar la donación empresarial como medio de deducción del impuesto sobre nóminas.

Municipal: Participar y gestionar en la construcción, reparación y/o mantenimiento de los centros educativos escolares ubicados dentro del municipio como suma a la aportaciones económicas de los programas estatales y federales.



81. Instalar Centros de Desarrollo comunitario en las comunidades con mayor rezago social y marginación en Jalisco. Estos Centros Comunitarios tendrán instalaciones públicas y gratuitas para ejercicio físico, artes, artesanías, música y baile, actividades culturales, programas de mejoramiento comunitario y conectividad.

Ejecutivo: Recuperar espacios públicos en cada uno de los municipios para convertirlos en Centros de Desarrollo Comunitario.

Municipal: Fomentar, promover, y difundir el desarrollo Cultural y Deportivo de la población en general, mediante el establecimiento de escuelas, ligas y clubes deportivos en las distintas ramas y categorías. Asimismo, Difundir y fomentar la cultura a través de la implantación de talleres y clubes culturales organizando y desarrollando actividades que motiven la participación de la población general.

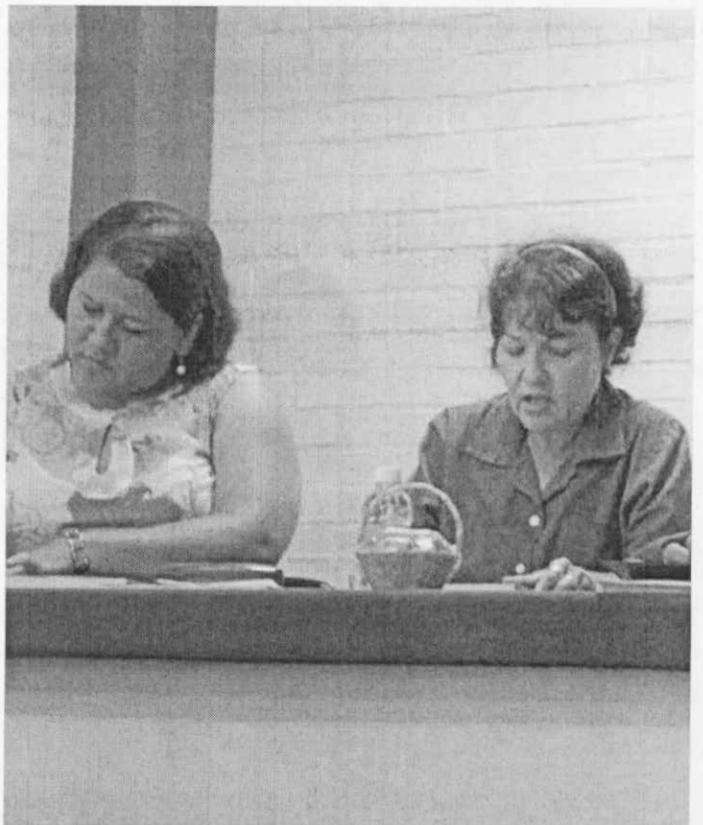
82. Rompimiento de un esquema de planeación educativa sexenal, que permita desarrollar una visión de la educación estatal a largo plazo.

Ejecutivo: Desarrollar programas gubernamentales pertinentes a largo plazo, que aseguren la calidad y desarrollo de la educación.

Legislativo: Modificar la legislación educativa para permitir programas gubernamentales multianuales y comprometer recursos al largo plazo para su desarrollo.

83. Garantizar la formación continua de los maestros y la realización de evaluaciones constantes y confiables del sistema educativo, estableciendo estímulos económicos y técnicos a las mejores escuelas y maestros.

Ejecutivo: Implementar un Programa de Formación Continúa con enfoque a resultados, privilegiando con estímulos a los mejores maestros, en donde se evaluará la aplicación del aprendizaje adquirido y su impacto en el alumno. Igualmente, priorizar la inversión pública en educación en aquellas escuelas de escasos recursos y aquellas cuyos logros académicos sean sobresalientes.



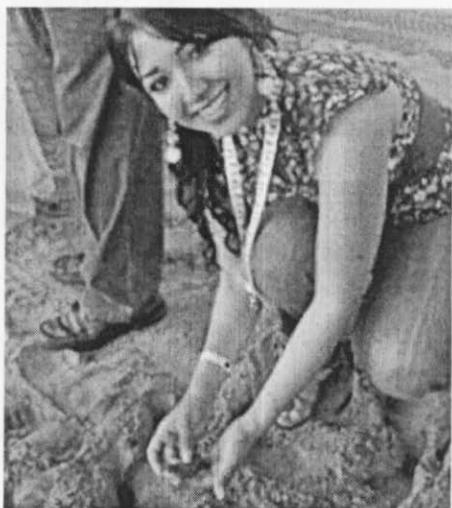
84. Promover y alentar la rendición de cuentas de todo el sistema educativo estatal y fomentar la participación de los padres de familia.

Ejecutivo: Desarrollar un sistema de indicadores sobre la "economía de la educación" que permita conocer no sólo el uso de los recursos sino su impacto en la educación. Desarrollar el concepto de "Contraloría Social Educativa" a través de las Sociedades de Padres de Familia para vigilar el uso de recursos y la calidad de la educación.

85. Invertir en infraestructura y material educativo de vanguardia para que nuestros niños, niñas y jóvenes puedan integrarse a la "Sociedad del Conocimiento", centrando su estructuración en el desarrollo, la inclusión social y el progreso en el marco de un desarrollo económico y social equilibrado.

Ejecutivo: Generar un "Fondo Estatal para la Innovación Educativa" para garantizar condicionadamente la aplicación de los recursos en infraestructura y material educativo de vanguardia.

Municipal: Procurar que el 100% de los espacios deportivos, educativos y culturales del municipio estén en condiciones óptimas.



86. Ampliar la cobertura en el nivel bachillerato para asegurar el derecho constitucional de su estudio.

Ejecutivo: Incrementar la cobertura educativa mediante la incorporación de nuevos Institutos Tecnológicos en el Estado.

87. Impartir una educación con formación integral, que impulse una educación con la incorporación de conocimientos en valores democráticos, cuidado al medio ambiente, derechos humanos, cultura de la paz y el gusto por la lectura.

Ejecutivo: Actualizar los contenidos curriculares incorporando áreas de formación cultural, cívica y complementaria para que el egresado no sólo obtenga conocimientos en un área de especialización sino que se mantenga actualizado y con formación integral.

88. Realizar acciones para fomentar la lectura en los alumnos los niveles básico, medio superior y superior en el Estado, con lo que se incrementará el potencial de cultura, conocimiento y habilidades de comunicación.

Municipal: Fomentar el hábito de la lectura mediante la aplicación de programas específicos y particulares a través de la creación de actividades permanentes en todas las bibliotecas del municipio para contribuir en el desarrollo educativo y cultural. Así como co-participar en la distribución de libros de carácter gratuito.

89. Configurar un nuevo modelo de financiamiento estatal para de la educación, para garantizar su sustentabilidad.

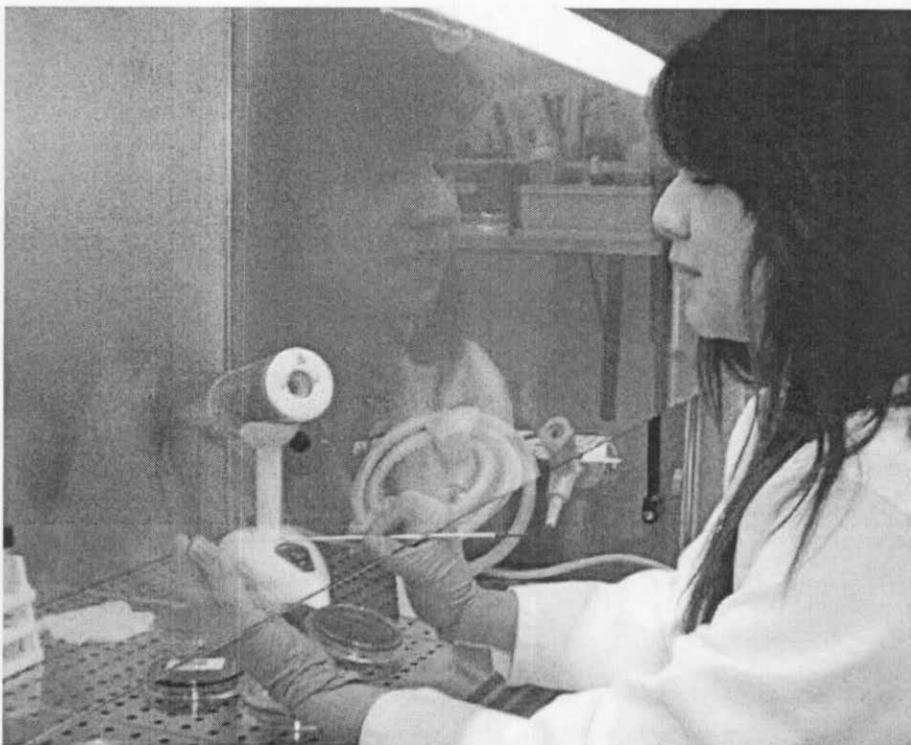
Ejecutivo: Incentivar la generación de los Proyectos de Prestación de Servicios en materia educativa, así como la inversión privada en este sector.

90. Elaborar un gran proyecto de educación a distancia, la incorporación de nuevas tecnologías al proceso educativo y facilitar la adquisición de computadoras para actividades escolares.

Ejecutivo: Crear la "Universidad Virtual del Estado de Jalisco" que permita ofrecer programas de capacitación, de especialización y educación superior, contribuyendo a la cobertura y evitando rezago educativo de quienes no pudieron concluir estudios. También, desarrollar un modelo educativo de proyectos productivos, en donde el alumno desarrolle proyectos de impacto estatal como medio de obtención del grado.

91. Clarificar el papel de los sindicatos educativos en el desarrollo de la educación generando una estrategia de concertación para generar una nueva cultura laboral.

Ejecutivo: Establecer responsabilidades de trabajo colaborativo entre el papel de los sindicatos como agrupación de docentes y las políticas educativas en el Estado.



92. Impulsar que especialistas, universidades y centros de investigación realicen valoraciones y análisis de la calidad del proceso educativo como parte de su propia agenda de investigación.

Ejecutivo: Desarrollar una "línea de investigación para la educación estatal" que permita el análisis, reflexión y permita desarrollar estrategia para incrementar la calidad de la educación.

93. Generar una estrategia de acercamiento con el sector productivo para alfabetizar a trabajadores que no cuenten con educación, afín de incrementar el potencial productivo mediante el crecimiento y capacitación del capital humano.

Ejecutivo: Implementar un "Programa de Alfabetización Estatal" mediante el cual se vaya a las empresas a alfabetizar y capacitar a sus empleados evitándoles costos adicionales e incentivando a quienes lo fomenten.

94. Establecer e impulsar una política de innovación en el Estado, a través de la cual se mejoren los productos y servicios que son ofrecidos por los sectores académico, productivo y gubernamental en el Estado, potencializando el desarrollo económico y productivo de nuestras regiones.

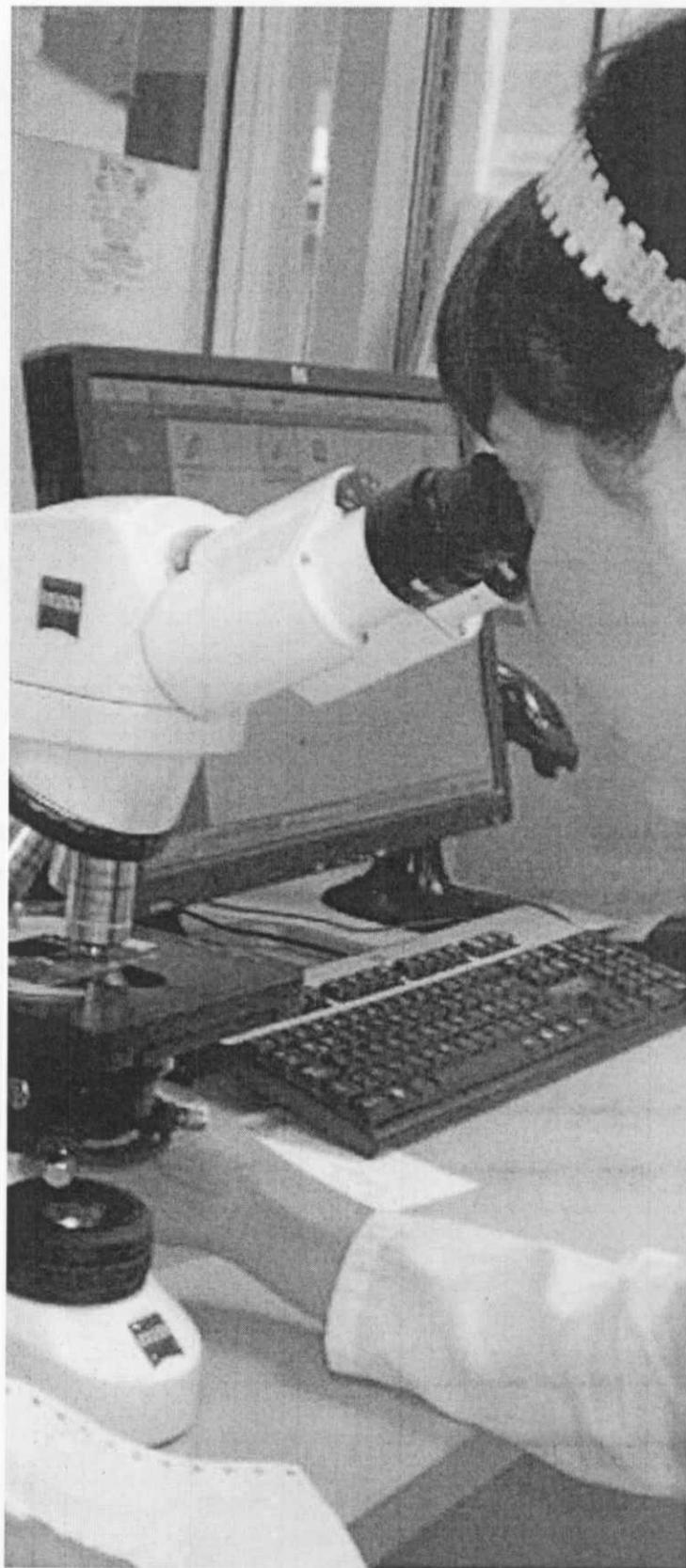
Ejecutivo: Implementar un "Programa de Innovación Estatal" mediante el cual se incentive mediante apoyos económicos la innovación de productos y servicios en el Estado, convirtiéndonos en un Estado Innovador.

Ciencia y Tecnología

Jalisco tiene como apremio y necesidad crear condiciones para insertarse en la vanguardia tecnológica, a fin de que ello le permita impulsar su competitividad. Las nuevas tecnologías no sólo han traído avances significativos en todos los campos de la actividad humana, sino que son esenciales para lograr una mayor producción de bienes y servicios en todos los sectores de la actividad económica. Por ello, Jalisco, no puede quedar al margen de estos procesos globales de innovación. Sólo así contaremos con una economía competitiva y generadora de empleos, que permita a todos los jaliscienses vivir mejor. En virtud de que la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación son precursores esenciales de la competitividad y del crecimiento económico, estamos decididos a impulsar en los próximos años una mayor vinculación entre científicos, tecnólogos y académicos con la planta productiva estatal y regional. Necesitamos aprovechar el talento de quienes dedican su vida a mejorar los procesos y las tecnologías, acercándolos a quienes producen directamente los bienes y servicios que nuestra entidad requiere. De esa vinculación dependerá en buena medida la inserción exitosa de nuestro país en la sociedad del conocimiento. Para lo anterior en Partido Acción Nacional en Jalisco propone a los ciudadanos lo siguiente:

95. Fomentar la creación de un bono para el impulso científico y tecnológico que incentive la investigación con beneficio e impacto social y la trasferencia desde la investigación hacia el tejido industrial y empresarial. Asimismo, identificar y apoyar a los mejores centros de investigación científica.

Ejecutivo: Implementar un "Estímulo al impulso científico y tecnológico" para generar conocimiento en áreas prioritarias en los diferentes sectores económicos del Estado, dotando de recursos a los centros de investigación científica con mejor producción académica.



96. Ampliar las zonas de acceso libre a internet en todo nuestro estado con el fin de concretar un "plan de ciudadanía conectada" que le permita atender sus necesidades comunicativas, educativas y de contacto con sus autoridades.

Ejecutivo: Ampliar la cobertura a Internet en todo el Estado mediante un "Plan de Ciudadanía Conectada", brindando servicios y trámites en línea.

Municipal: Establecer dentro de los programas públicos municipales, la instalación de internet en plazas y parque públicos.

97. Establecer un marco legal para desarrollar la nueva carrera investigadora, que ofrezca la posibilidad de generar una estructura permanente de investigadores.

Legislativo: Modificar el marco legal para desarrollar la "Carrera Investigadora del Estado" con lo que se busca contar con una planta de investigadores con líneas de investigación sólidas y de aplicación directa en el Estado.

98. Coordinar mejor a los centros de investigación para que unan esfuerzos y colaboren en proyectos multidisciplinarios. Así como asegurar que se desarrolle una cultura de la publicación del conocimiento científico generado en los proyectos de investigación.

Ejecutivo: Desarrollar Proyectos de Investigación Multidisciplinarios en donde converjan diferentes líneas de investigación de diversos Centros, dotando de recursos para su desarrollo.

99. Definir campos estratégicos o de oportunidad de carácter regional, con el propósito de promover la realización de programas de investigación y asignar fondos a esas líneas de investigación.

Ejecutivo: Definir el rumbo del Estado y su desarrollo a través de programas y líneas de investigación, generando conocimiento suficiente para el desarrollo de cada una de las regiones del Estado.

100. Impulsar la creación de sociedades laborales y cooperativas que aglutinen toda la cadena de valor de las artes: creación, producción, distribución y exhibición, con la finalidad que la cultura sea también una oportunidad de mejores ingresos y calidad de vida para los artistas de Jalisco.

Ejecutivo: Generar a través del desarrollo económico los "Clúster Culturales" para fomentar y desarrollar la cadena de valor cultural en el Estado.

Municipal: Crear una casa de arte para la difusión y comercialización de los productos finales de los distintos artesanos del municipio tales como: tallado de madera, talabartería, bordados, tejidos, así como el uso de los distintos recursos naturales de la región convertidos en arte.

101. Promover a través de las instituciones culturales públicas la nueva creación artística en todas sus manifestaciones, para ello los centros de creación, bibliotecas y museos darán prioridad al desarrollo de talleres, residencias, coproducciones y todas aquellas actividades que faciliten la materialización de un mayor desarrollo cultural.

102. Hacer de las principales calles de nuestro estado espacios de recreación donde la música, la danza y todas las artes estén al alcance de todos. Así como utilizar esas actividades para concientizar sobre la salud humana, el cuidado del medio ambiente, la reducción de inequidades y el respeto a la diversidad cultural.

Ejecutivo: Apoyar e incentivar la realización de eventos culturales, sobre todo de aquellos artistas del Estado.

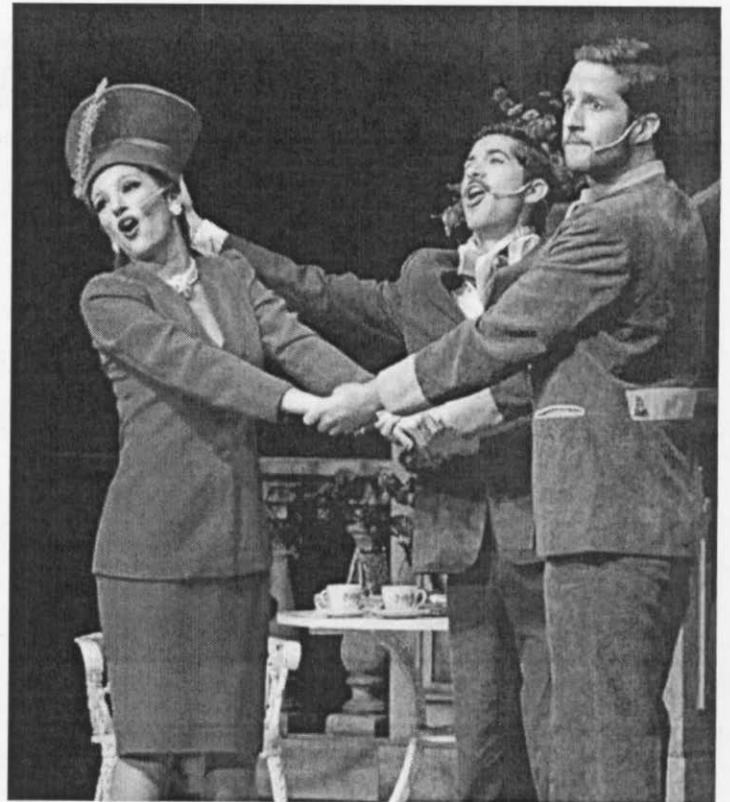
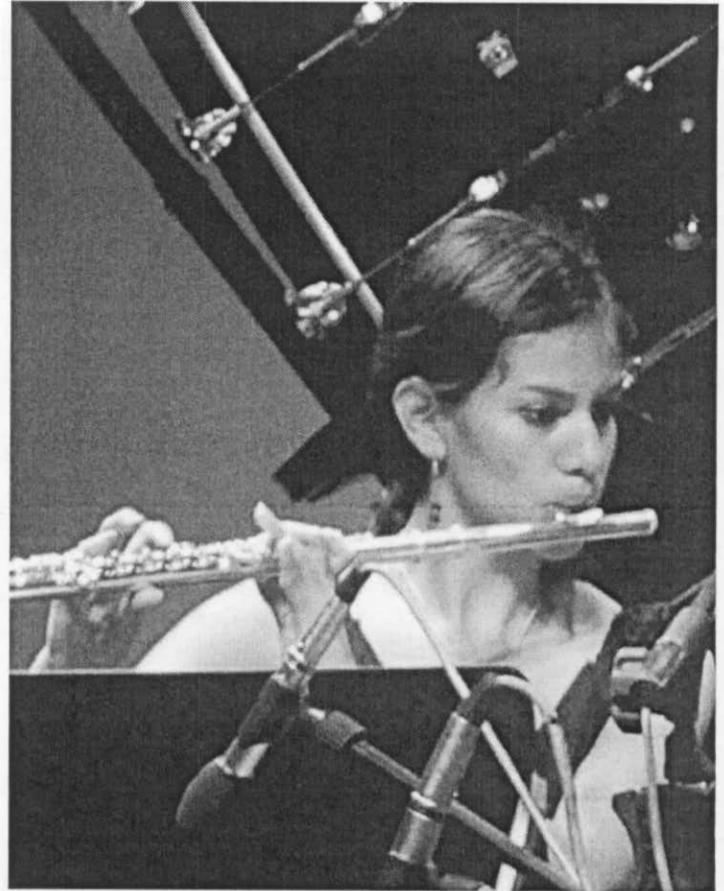
Municipal: Desarrollar eventos culturales en los principales espacios de recreación de su localidad.

103. Generar, concentrar y difundir en conjunto con el sector educativo y productivo el acervo histórico y cultural del Estado, mejorando los conocimientos de la población sobre sus antecedentes y entorno, incrementando su potencial cultural y de conocimientos.

Municipal: Difundir de manera permanente la cultura histórica de Jalisco a través de los museos y hemerotecas municipales, para fomentar la preservación del patrimonio cultural histórico a fin de propiciar la identidad social y cultural de las nuevas generaciones.

104. Asegurar que la política de investigación científica y tecnológica coloque, entre los objetivos prioritarios de estudio, los temas relativos a la satisfacción de las necesidades de la población vinculados con una visión de largo plazo.

Ejecutivo: Desarrollar una línea de investigación especial para conocer el grado de satisfacción de la sociedad, su contexto y mecanismos para buscar exceder sus expectativas en el largo plazo.



anexos



PROYECTO:

Encuesta de Opinión Pública en el Estado
de Jalisco

b&l | buendía&laredo

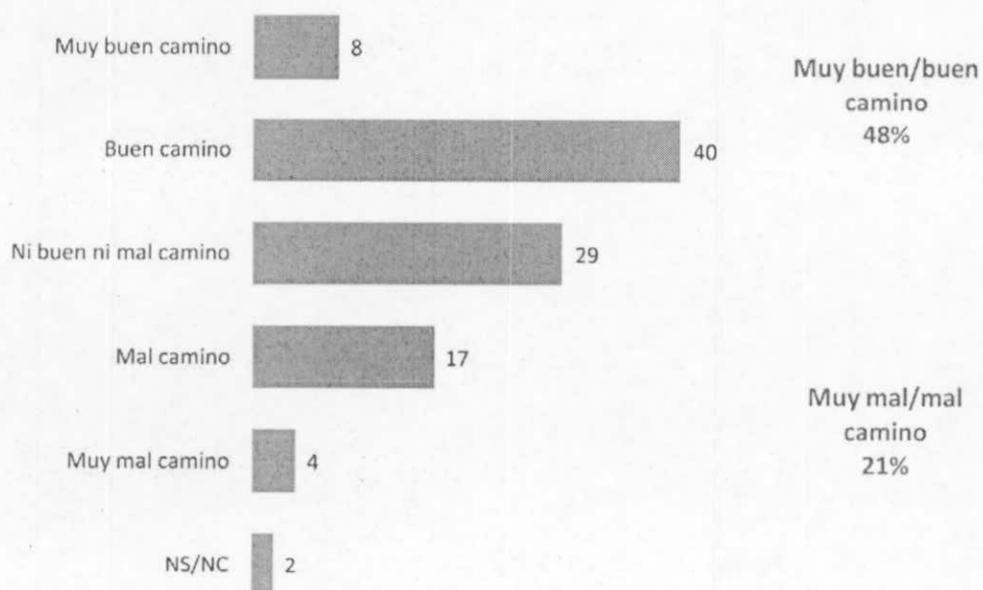


Situación del estado

b&l | buendía&laredo

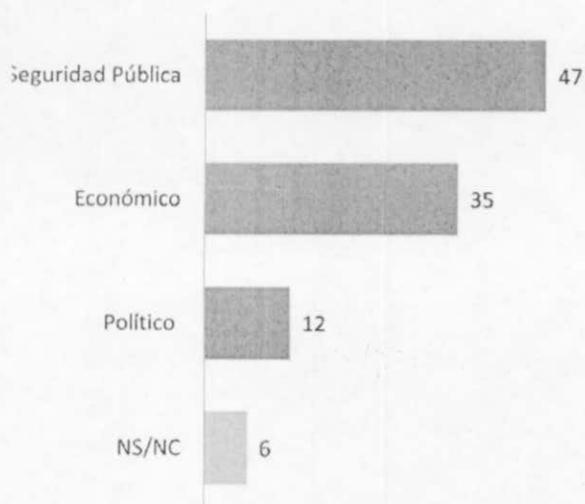
Rumbo del estado

En general, ¿usted cree que el Estado de Jalisco va por muy buen camino, por buen camino, por mal camino o por muy mal camino?



Principal problema del estado de Jalisco

Ahora por favor piense cuál es el principal problema que debe atender el gobierno del estado de Jalisco. Por favor dígame si ese problema es político, es económico o tiene que ver con la seguridad pública



Por mercado electoral del PAN

	Sólo PAN (19%)	PRI-PAN (20%)	PAN-PRD (4%)	Cualquiera (16%)
Político	12	9	8	14
Económico	32	31	34	30
Seguridad Pública	45	51	57	54
NS/NC	11	9	1	2
Total	100	100	100	100

Principales problemas

A continuación le voy a preguntar cuál es el principal problema en el estado de Jalisco, en su municipio y en su colonia. Por favor dígame ¿cuál es el problema que más afecta a _____?



*La categoría otros incluye menciones de menos de 1%

Grupos vulnerables

De los siguientes grupos de la población, por favor dígame, en su opinión, ¿cuál es el grupo que más atención necesita de parte del gobierno de Jalisco? ¿Y el segundo?

	■ Primera mención	■ Segunda mención	Total de menciones	Por mercado electoral del PAN (total de menciones)			
				Sólo PAN (19%)	PRI-PAN (20%)	PAN-PRD (4%)	Cualquiera (16%)
Las personas de la tercera edad	25	21	46				
Los niños	28	16	44	43	46	44	45
Los jóvenes	24	16	40	44	31	44	43
Los discapacitados	11	18	29	47	47	31	43
Las mujeres	10	18	28	29	26	39	20
Los campesinos	6	9	15	22	31	30	36
				15	17	10	14





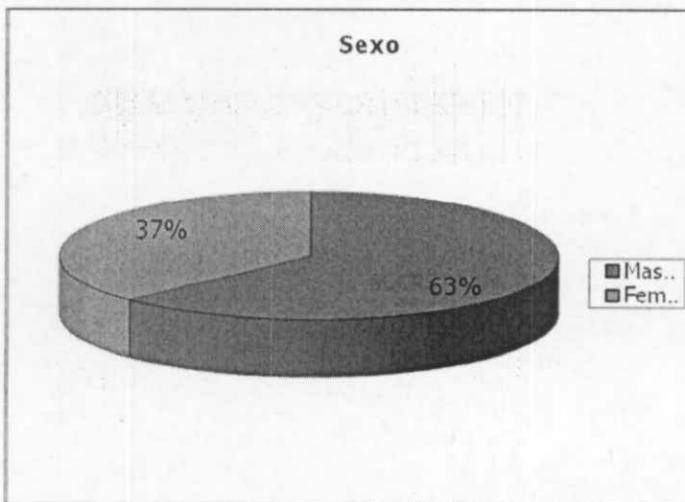
JÓVENES CONSTRUYENDO JALISCO



SECRETARÍA DE ACCIÓN JUVENIL
PLATAFORMA POLÍTICA 2012- 2018
Jóvenes Construyendo Jalisco

Se levantó una encuesta territorial, otra telefónica y una más "en línea", enfocadas a jóvenes de entre 18 a 30 años de edad, habitantes del estado de Jalisco, principalmente de la ZMG. El objetivo de dicha encuesta es incluir en la plataforma política 2012-2018 una visión juvenil, es decir, en donde se tomen en cuenta las opiniones de jóvenes con liderazgo y aquellos que son simpatizantes de Acción Nacional.

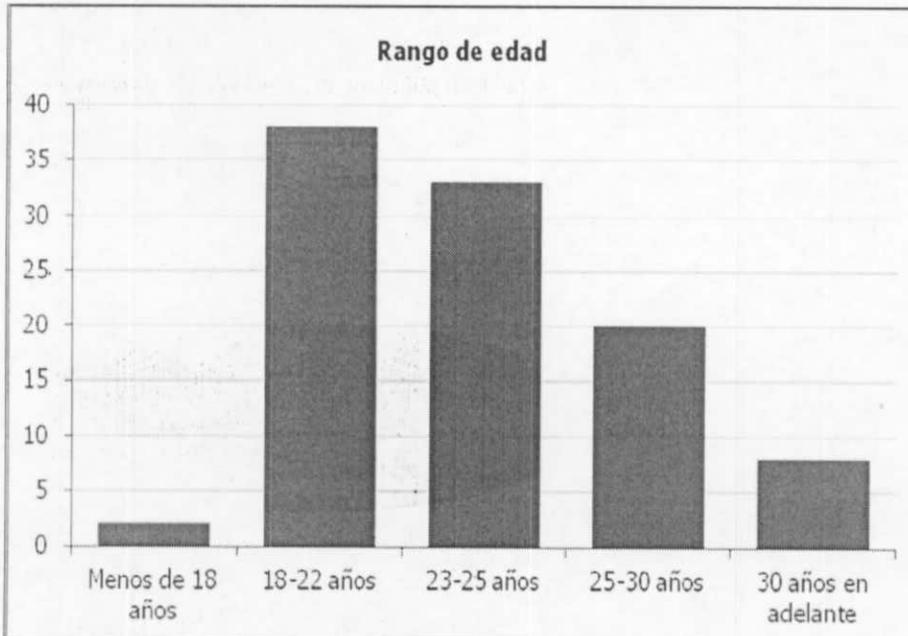
La mayoría de los jóvenes encuestados calificaron con 8 la educación en Jalisco.



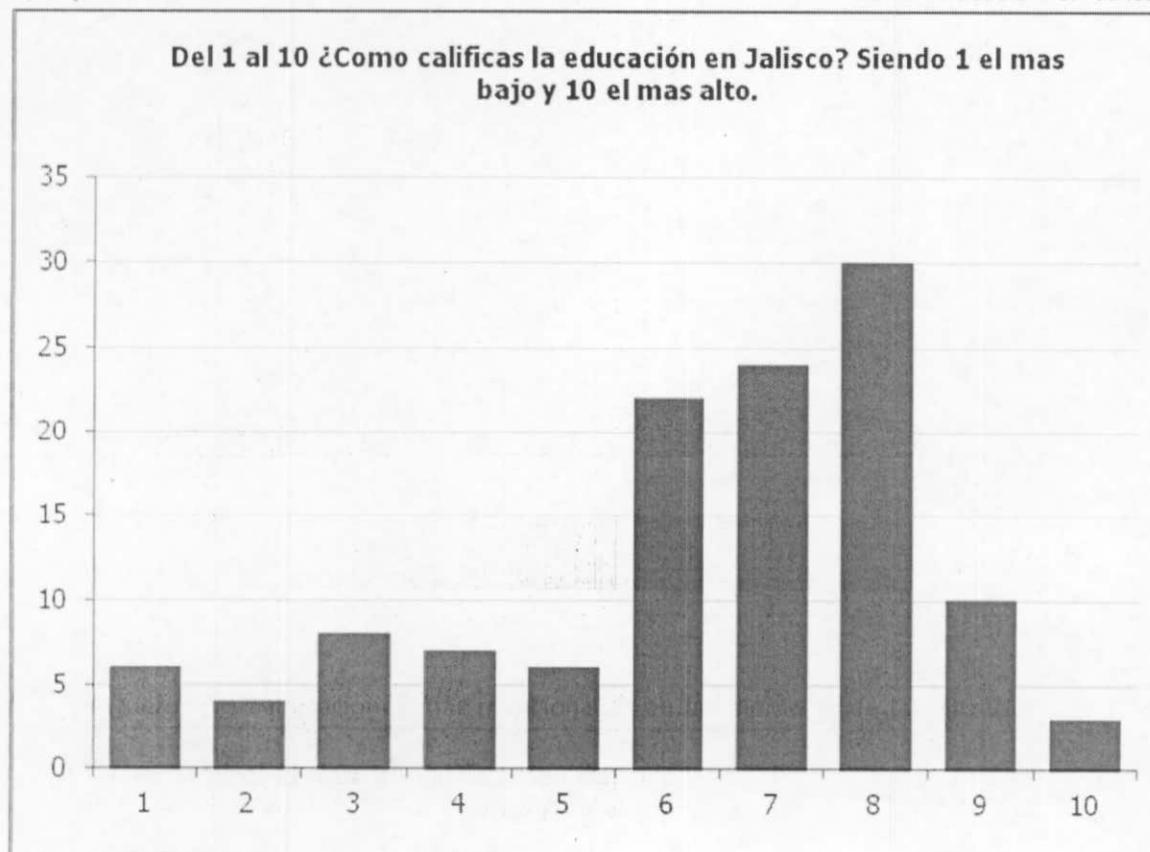
El 63% de los encuestados fueron Hombres.

El 37% de las encuestadas fueron mujeres.

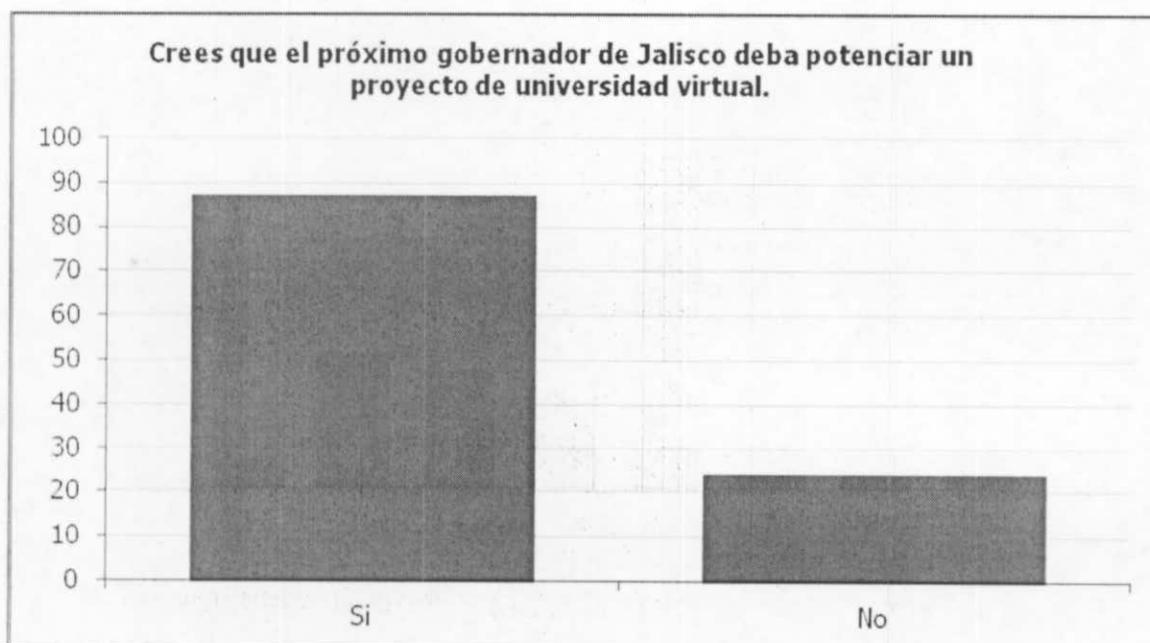
La mayoría de los encuestados tienen entre 18 y 25 años de edad.



8, 7 y 6 fueron las calificaciones más mencionadas en la valoración de la educación en Jalisco,

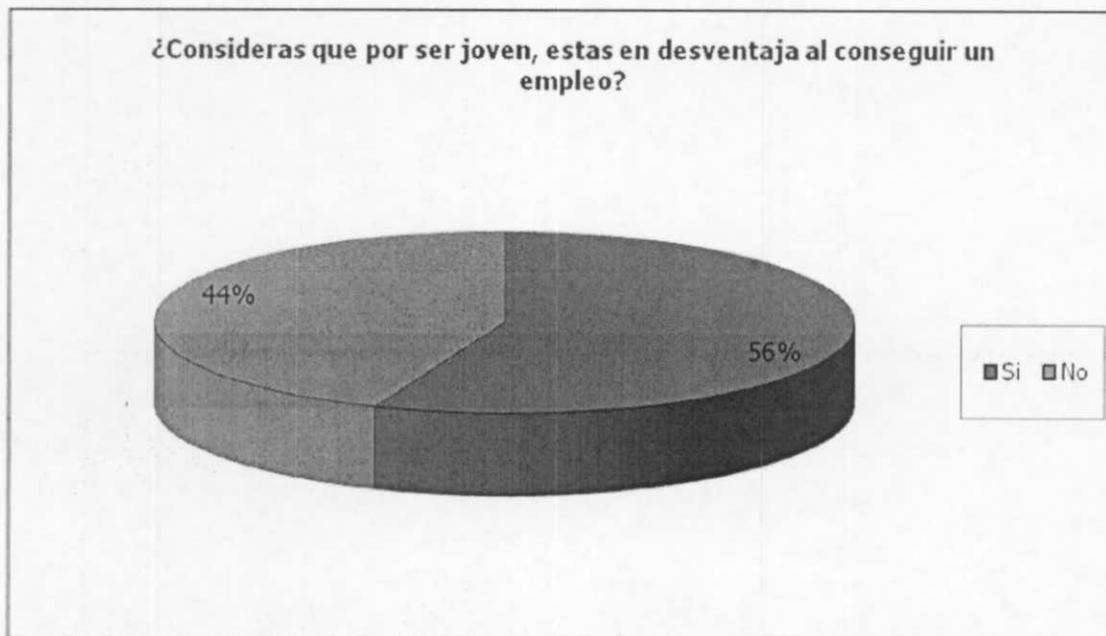


siendo ocho la más alta, respectivamente.

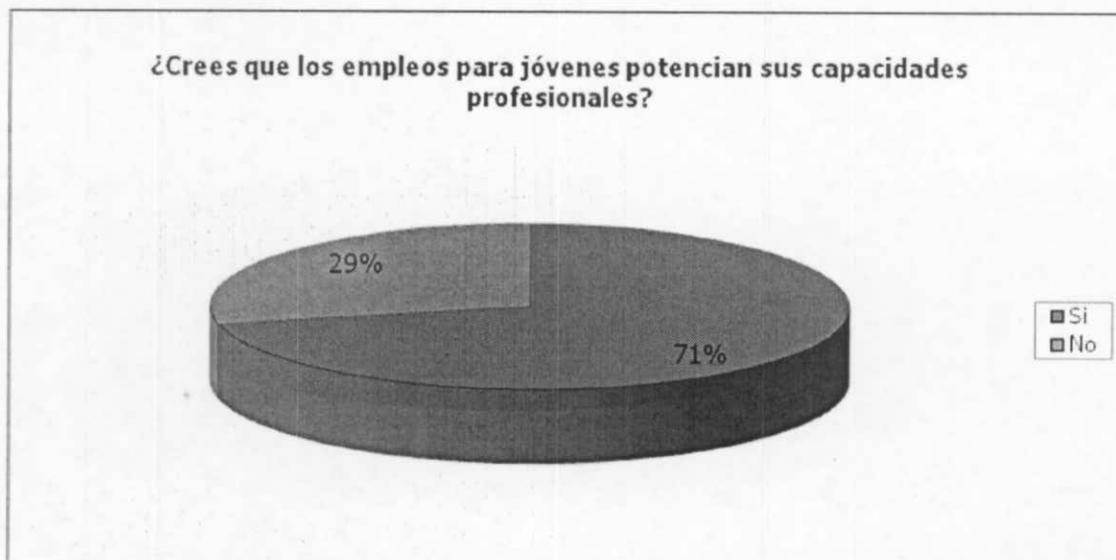


87 de los 111 jóvenes que contestaron esta variable, los cuales representan el 78% de los encuestados, consideran que se sí se debe potenciar un proyecto de UNIVERSIDAD VIRTUAL.

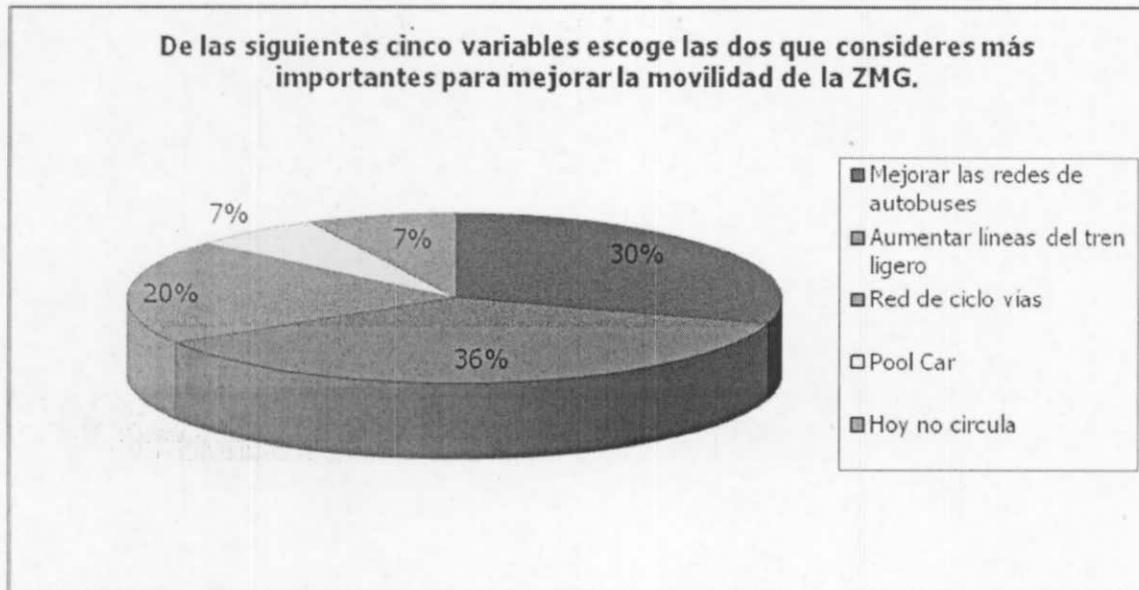
La mayoría de los jóvenes se consideran en desventaja por el hecho de ser jóvenes, para conseguir un empleo, debido a la falta de experiencia.



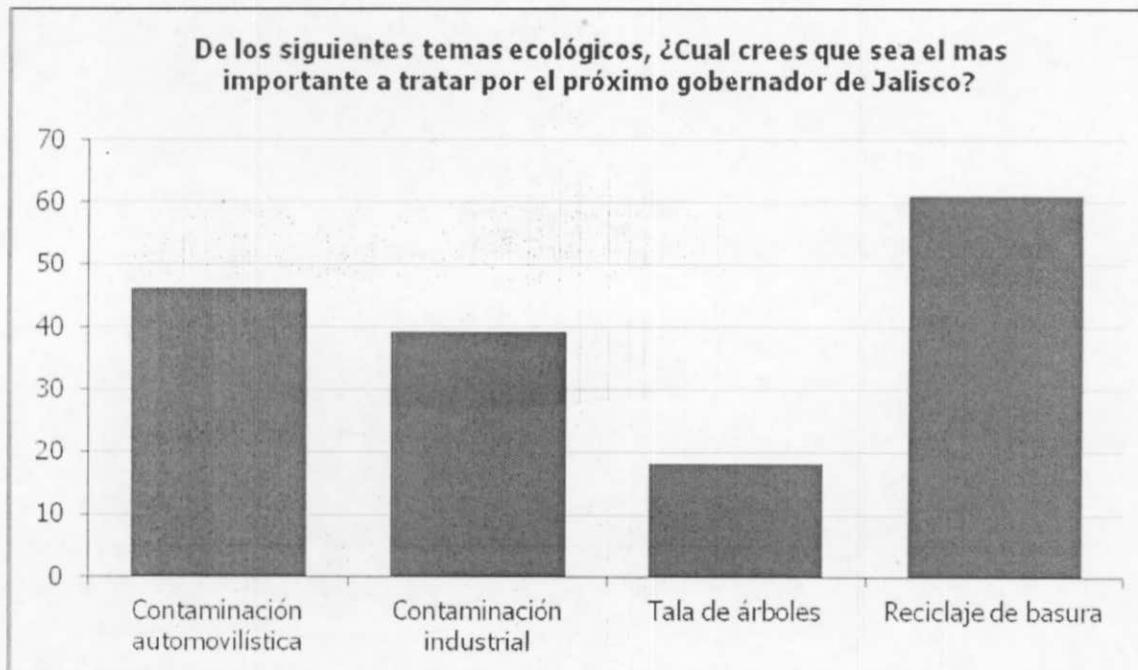
Sin embargo el 71% de los jóvenes encuestados creen que los empleos asignados para ellos SI potencian su capacidad profesional.



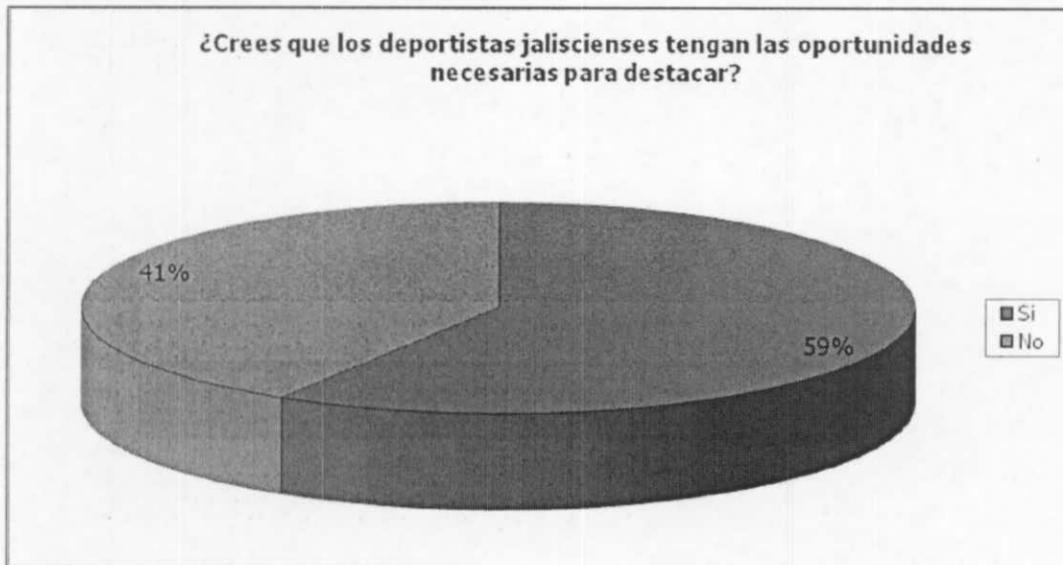
Para mejorar la movilidad en ZMG, las variables más mencionadas fueron mejorar las redes de autobuses y aumentar líneas del Tren Ligero.



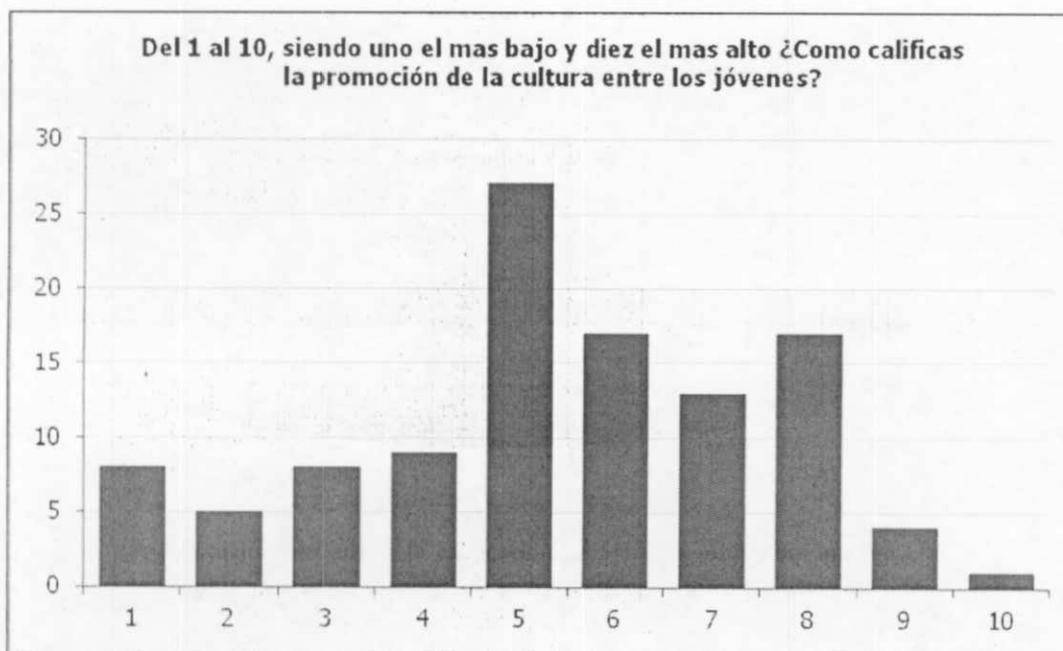
Reciclaje de basura y combatir el esmog vehicular fueron las dos variables que destacaron como opción para reducir la contaminación en Jalisco por parte del próximo Gobernador de Jalisco, según los jóvenes encuestados.



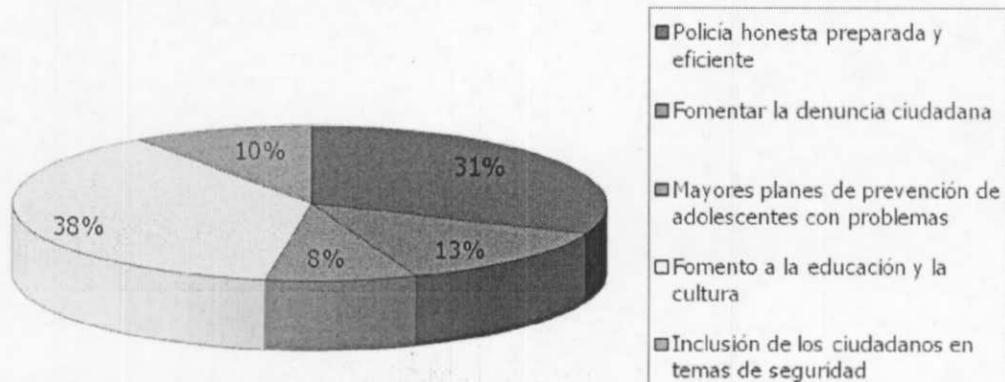
El 59% de los jóvenes encuestados considera que los deportistas jaliscienses tienen las oportunidades suficientes para poder destacar.



Contrario a la educación en Jalisco, la calificación de 5 fue la preponderante en el tema de la promoción de la cultura entre los jóvenes, sin embargo la siguiente es el 8, lo cual quiere decir que también hay jóvenes que consideran que sí se ha hecho una labor para promover la cultura entre ellos.



¿Cual de las siguientes variables consideras que podría ayudar a crear una mejor seguridad para los ciudadanos?



El 38% de los jóvenes encuestados cree que para mejorar la seguridad se debe tomar mayor importancia al fomento de la educación y la cultura.

El 31% considera que se debe generar una policía honesta, preparada y eficiente.

1. PROPUESTAS PARA LA PLATAFORMA POLÍTICA 2012-2018, SEGÚN ENCUESTA “JÓVENES CONTRUYENDO JALISCO”:

Datos de estudios secundarios muestran que las siguientes variables son las más significativas para los jóvenes, por esta razón, fueron tomadas en cuenta para el cuestionario y desarrollo de las siguientes propuestas.

1.1 EDUCACION

De acuerdo a los resultados de la encuesta anterior, se infiere que los jóvenes tienen una percepción regular de la calidad educativa en Jalisco. Los jóvenes consideran importante crear alternativas digitales para continuar con su educación.

Por otra parte, si conectamos la variable educación con la de seguridad, se desprende que una de las respuestas más nombradas es el fomento a la educación y cultura para combatir la inseguridad en nuestro país. Se debe incrementar el flujo del presupuesto para dicho rubro y de esta forma se atendería esta demanda.

1.2 EMPLEO

Las nuevas generaciones se sienten en desventaja al buscar empleo, debido a que la calidad de juventud se asocia con inexperiencia. La mayoría de los encuestados manifestaron no conocer ningún programa para conseguir empleo, sin embargo, algunos contestaron que conocían los siguientes programas, aunque los consideran insuficientes para conseguir un trabajo:

- empleo.gob.mx
- Secretaría del Empleo
- Servicio Nacional del Empleo
- Ley del Primer Empleo
- Bolsa de empleo
- Incubadora de empresas
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Por lo anterior se considera que el Gobierno del Estado deberá reforzar las estrategias existentes para disminuir el índice de jóvenes que al término de sus estudios no pueden encontrar un empleo. (Programa de primer empleo)

Por otra parte, los encuestados creen que los empleos para jóvenes sí potencian sus capacidades profesionales, lo que es un reflejo de que independientemente de la remuneración, el tipo de trabajos ofrecidos para este sector son de calidad. Creemos que se debe promover una cultura de integración de egresados al mundo laboral, es decir, que las empresas busquen incluirlos en su plantilla para que en este sentido los jóvenes se sientan tomados en cuenta y arropados por parte del gobierno.

1.3 MOVILIDAD

Los jóvenes piensan que se deben mejorar las redes de autobuses y aumentar líneas del Tren Ligero.

Se debe descentralizar el servicio de autobuses para dejar que haya mayor oferta de distintos competidores y, por ende, el servicio mejore.

El tema del Tren Ligero es el mismo que el candidato del PRI a la gubernatura de Jalisco, Jorge Aristóteles, ha integrado en sus propuestas de campaña. Por esta razón consideramos que en el tema de movilidad, la plataforma electoral del Partido Acción Nacional debe centrarse en aumentar la red de ciclo vías, así como estandarizar y mejorar la red de autobuses.

1.4 ECOLOGÍA

Los jóvenes encuestados contestaron que los asuntos más preocupantes en cuestión de ecología son el reciclaje de basura y la contaminación vehicular, esto debido a que son aspectos tangibles dentro de la sociedad.

El tema de reciclaje de basura es una iniciativa panista que inició con la separación de basura y que actualmente algunas personas desconocen. Por ello, consideramos que dicha iniciativa se puede aprovechar mejor, explicando a las personas lo valioso y útil de este sistema. Principalmente la gente debe conocer en qué consiste y de qué manera se lleva a cabo dicho proceso. (A dónde van a parar los residuos que todos generamos).

La contaminación del parque vehicular y el tráfico son problemáticas sociales que llevan mucho tiempo analizándose por parte de asociaciones y universidades que han desarrollado proyectos para mejorar y resolver dicha situación. Sin embargo el Gobierno ha hecho poco al respecto. Los jóvenes creemos que debe de haber otra alternativa de transporte, segura, económica y rápida, que sustituya en gran medida el uso de un vehículo. La propuesta deberá basarse en proyectos que han demostrado resultados satisfactorios en otros lugares. El Gobierno del Estado debe asegurar que destinará el presupuesto necesario para disminuir los índices de contaminación y mejorar las alternativas de transporte colectivo.

1.5 CULTURA Y DEPORTE

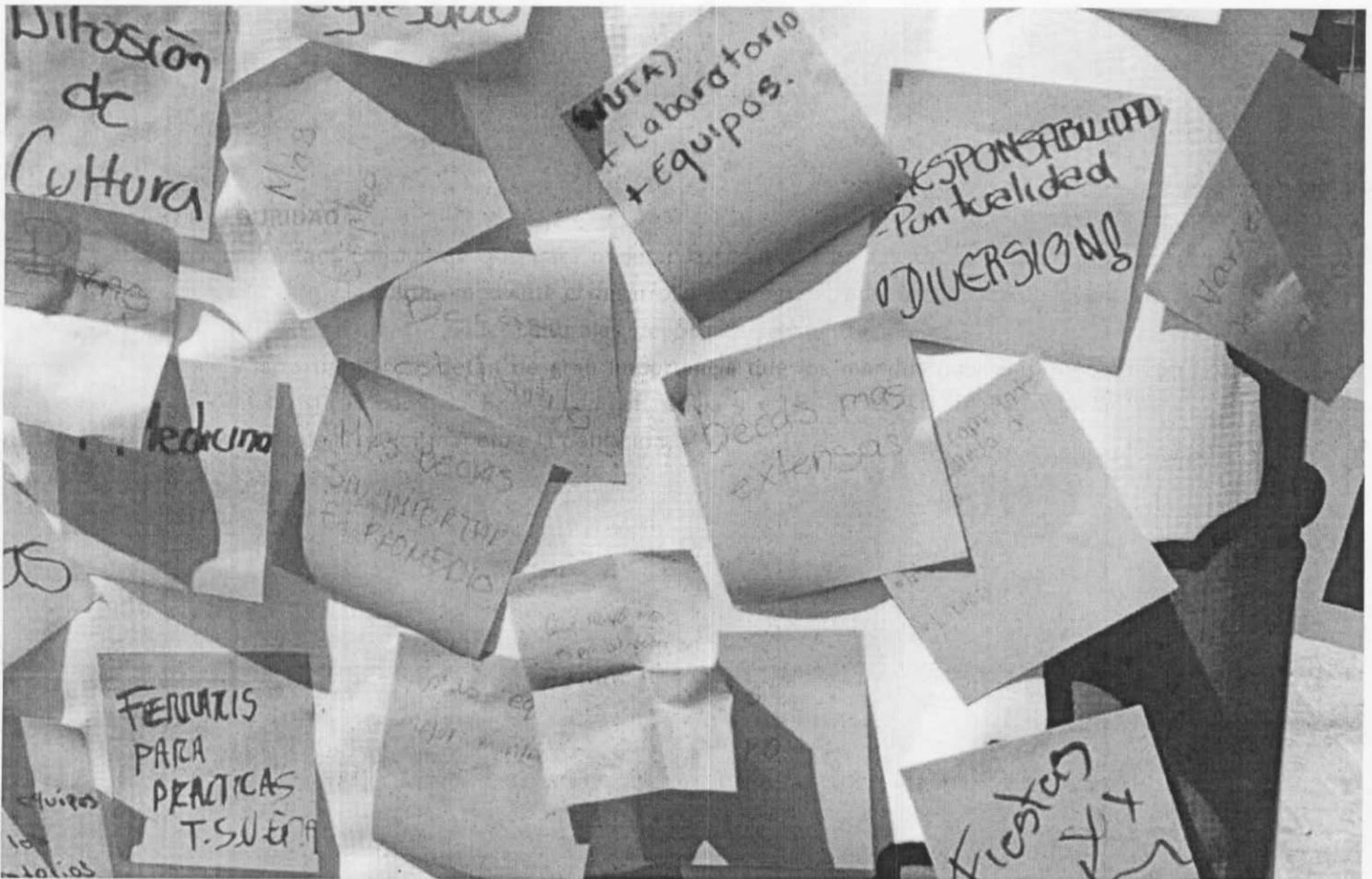
Según los resultados de la encuesta, se considera que hace falta promover la cultura entre los jóvenes, sin embargo se afirmó que los deportistas jaliscienses cuentan con los recursos necesarios para destacar en sus respectivas disciplinas.

Creemos importante destacar el buen desempeño que los jóvenes deportistas jaliscienses tuvieron en los Juegos Panamericanos 2011, así como el impulso que los gobiernos panistas han desarrollado para que dichos deportistas tengan un mejor nivel.

1.6 SEGURIDAD

Los jóvenes consideran que para mejorar la seguridad en Jalisco, se debe optimizar la educación y la cultura mediante el desarrollo de programas de integración de jóvenes y su participación en actividades culturales, deportivos y de educación.

Por otra parte consideran de gran importancia que los mandos policiales cuenten con características como la honestidad, eficiencia y estén en constante capacitación para atender de la mejor manera a la población.



ENCUESTA EN LÍNEA

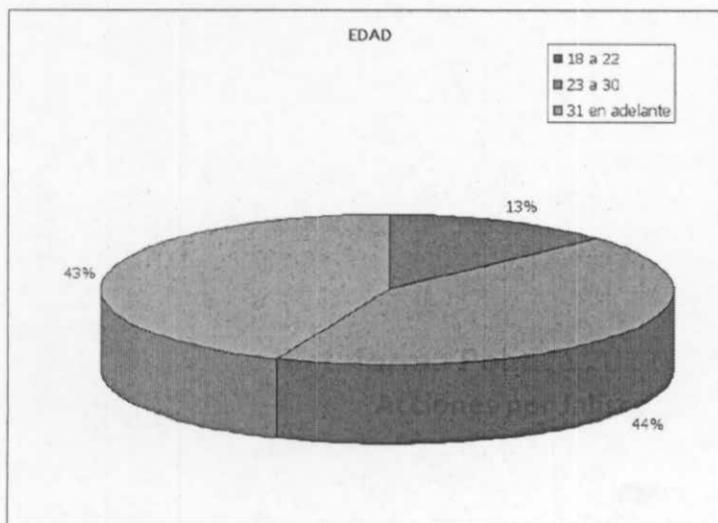
Sistema
@-pan
comunicación electrónica

Plataforma Política 2012-2018

Acciones por Jalisco

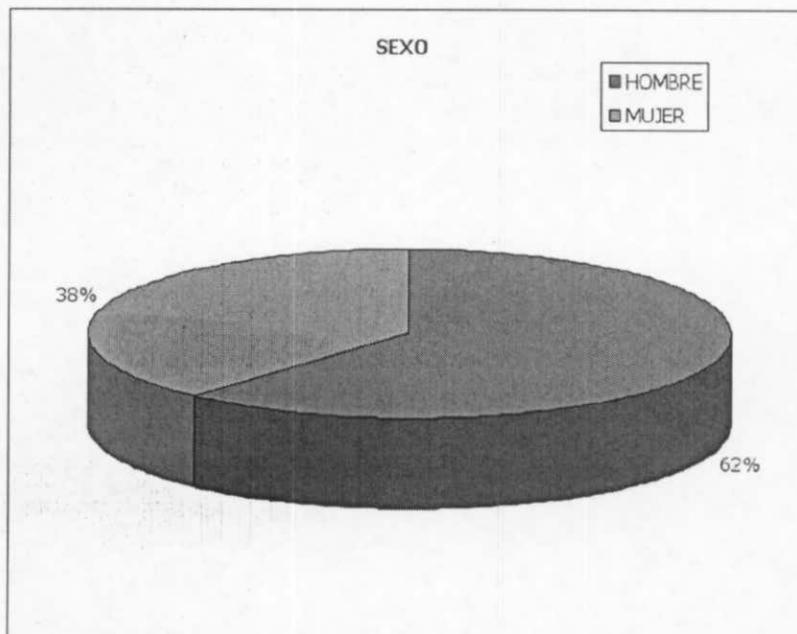
Encuesta en línea

Se aplicó una encuesta por medio del programa en línea "encuestafacil.com" con el fin de recabar más elementos que contribuyeran a la construcción de la plataforma política del Partido Acción Nacional en Jalisco. Con los mismos lineamientos de la encuesta que se levantó de forma territorial, se diseñó ésta adaptada a los medios digitales.

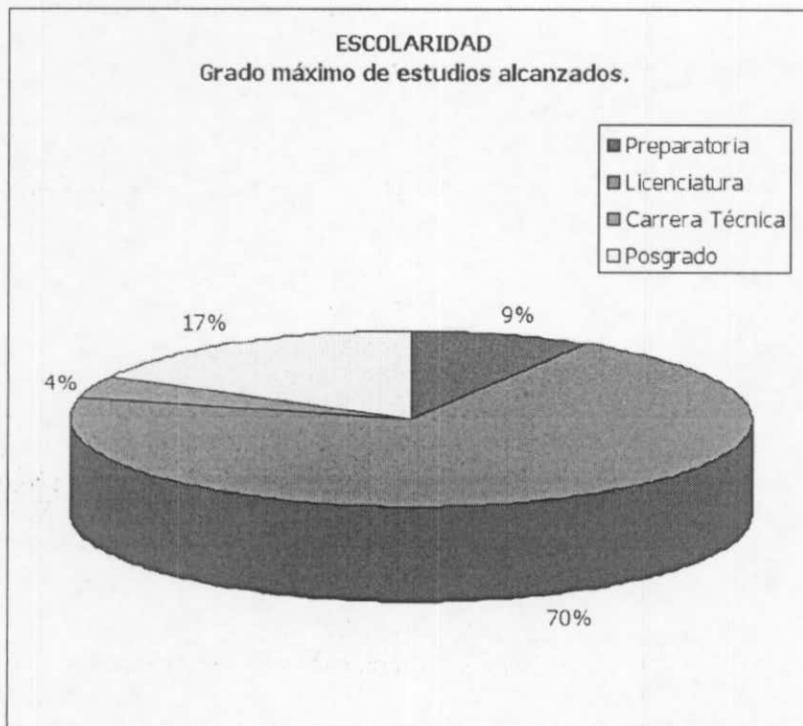


- El 44% de los encuestados tiene entre 23 y 30 años, y el 43% de 30 en adelante.

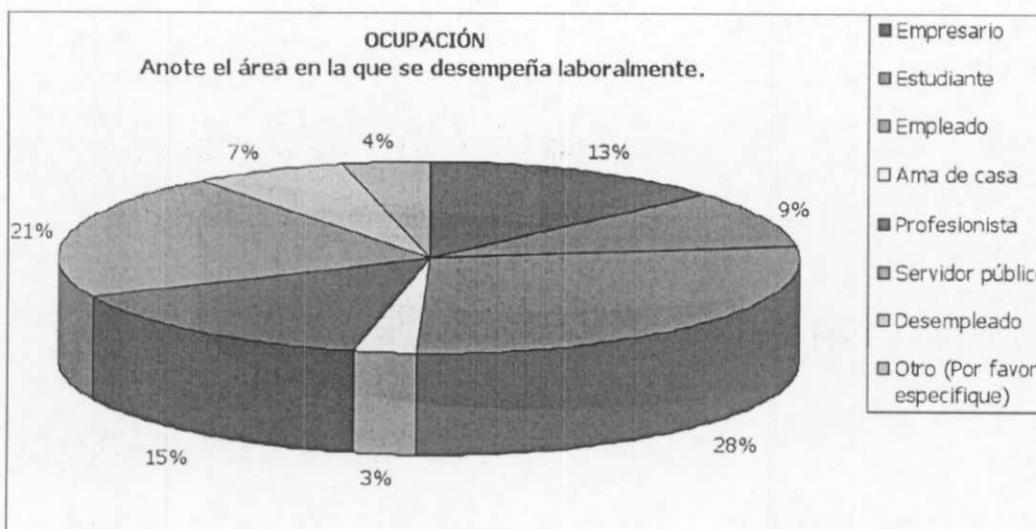
- Más del 60% de los encuestados son hombres.



- En su mayoría (70%) de los encuestados tienen una licenciatura como grado máximo de estudios.



- El 28% de los encuestados son empleados, 21% servidor público y el 15% estudiantes.



A continuación se exponen los resultados, así como una breve conclusión de los mismos:

PRIMERA PREGUNTA:

Se les pidió a los encuestados que, de acuerdo a la actual problemática de Jalisco, ordenaran del 1 al 5 (siendo 1 el más importante), varios temas en los que creen que se debe poner más atención.

RESULTADOS:

1. Empleo
2. Seguridad
3. Fortalecimiento Policial
4. Corrupción
5. Educación.

SEGUNDA PREGUNTA:

Los encuestados debían de poner, en orden de importancia, las 5 propuestas necesarias para lograr un Jalisco próspero, justo y seguro.

RESULTADOS:

1. Conseguir mayores estímulos a la educación.
2. Eliminar el hambre y la marginación.
3. Apoyar y fomentar a las empresas.
4. Apoyar y promover las iniciativas de los jaliscienses.
5. Lograr tener gobiernos cercanos y responsables.

GOBIERNO FEDERAL.

TERCERA PREGUNTA: Se planteó una pregunta abierta acerca de las acciones que se consideren acertadas del Gobierno Federal. Se recopilaron las siguientes respuestas. La relación numérica de la izquierda indica la fecha y hora en que el encuestado respondió las preguntas.

25/01/2012 16:52:19	Combatir narco; estabilidad macroeconómica.
26/01/2012 12:35:48	Seguro popular.
26/01/2012 13:14:59	Transparencia.
27/01/2012 16:15:20	Mejor infraestructura.
27/01/2012 17:25:16	Lucha contra el narcotráfico, salud, becas para estudiantes y adultos.
27/01/2012 17:35:45	Mayor apoyo a las mujeres y a las personas de 60 años.
27/01/2012 17:39:51	No tengo nada en mente.
27/01/2012 17:45:51	Lucha contra el narcotráfico y buena estabilidad económica.
27/01/2012 17:46:29	Programas de Desarrollo Social.

27/01/2012 20:16:50	Seguridad.
27/01/2012 20:19:10	Infraestructura carretera.
27/01/2012 22:23:57	El combate al crimen organizado.
28/01/2012 0:40:11	Programa Oportunidades, 70 y más, Seguro Popular, rescate de espacios públicos, combate al narcotráfico.
28/01/2012 12:54:26	Seguridad.
28/01/2012 14:33:21	La estabilidad económica.
28/01/2012 17:44:09	La proyección a nivel internacional del país y el apoyo a la educación.
28/01/2012 18:01:40	Combate al crimen organizado.
30/01/2012 10:36:48	Eliminación de elementos corruptos y que abusan del poder.
30/01/2012 10:41:15	Absolutamente nada.
30/01/2012 10:44:46	El combate a la delincuencia organizada.
30/01/2012 10:44:53	Mantener la macroeconomía a un nivel aceptable.
30/01/2012 10:49:20	Seguro Popular.
30/01/2012 13:08:37	El contraataque contra toda la delincuencia que nos arrasa en este tiempo.
30/01/2012 13:19:44	Combate al crimen organizado.
30/01/2012 17:14:15	Apoyo al deporte.
30/01/2012 23:36:46	El combate hacia el crimen organizado.
31/01/2012 13:05:35	El combate al crimen organizado.
31/01/2012 18:39:42	La salud.
01/02/2012 15:01:15	Mejor y mayor infraestructura, combate contra el narcotráfico, posicionamiento del país en el mundo.
02/02/2012 15:13:47	Cercanía y comunicación.
08/02/2012 14:32:54	Combate al crimen.
08/02/2012 14:38:45	Combate al narco.
08/02/2012 15:12:30	Mantener la economía lo más estable posible.
08/02/2012 15:13:58	Estabilidad económica
08/02/2012 15:15:29	Combate a la corrupción.
08/02/2012 15:19:31	Seguro Popular.
08/02/2012 15:20:05	Infraestructura y combate al crimen.
08/02/2012 15:23:03	Combate a la delincuencia.
08/02/2012 15:23:18	Programas sociales; infraestructura carretera, combate al narcotráfico, reservas.
08/02/2012 15:26:07	La lucha contra la delincuencia organizada, los programas sociales, el cuidado del medio ambiente, política económica.
08/02/2012 15:29:47	Infraestructura.

08/02/2012 15:36:24	Estabilidad económica.
08/02/2012 15:38:16	Combatir el narcotráfico.
08/02/2012 15:39:17	Combate a narcotraficantes.
08/02/2012 15:40:47	Estabilidad en la economía nacional.
08/02/2012 15:42:57	Lucha contra el narco; estabilidad económica.
08/02/2012 15:43:18	Apoyar a la gente que más lo necesita, trabajar en combatir la delincuencia.
08/02/2012 15:45:17	Las becas.
08/02/2012 15:52:21	Alternancia, honestidad.
08/02/2012 15:55:39	Combate al crimen organizado
08/02/2012 15:56:27	Combate a la corrupción.
08/02/2012 15:58:09	Lucha contra narco.
08/02/2012 16:00:44	Ha logrado la mejor estabilidad económica en décadas y reactivó el crédito.
08/02/2012 16:01:03	Todo excelentemente bien.
08/02/2012 16:02:23	Combate a la delincuencia organizada, pero tal vez sería excelente algún cambio de estrategia para tal efecto.
08/02/2012 16:04:01	Todo ha sido bueno, "mucho más bueno" la guerra contra del narco.
08/02/2012 16:04:11	La inversión en todos los rubros.
08/02/2012 16:05:22	Estabilidad económica.
08/02/2012 16:06:38	Los miles de programas con apoyo a la educación, infraestructura, Seguro Popular, apoyos al campo, la economía estable.
08/02/2012 16:12:24	Obras importantes de infraestructura.
08/02/2012 16:16:49	Combate al narcotráfico, reconstrucción del tejido social, apoyo a las mujeres, creación de empleos.
08/02/2012 16:17:30	El estado económico del país se ha llevado de una manera responsable y patriótica en beneficio de la sociedad.
08/02/2012 16:19:51	La lucha contra el crimen organizado.
08/02/2012 16:27:09	La infraestructura del país y el ahorro del gobierno.

CUARTA PREGUNTA: También mediante pregunta abierta, se interroga sobre las acciones que el Gobierno Federal debe revisar por su impacto inadecuado en la sociedad.

25/01/2012 16:52:19	Que los legisladores tienen atoradas varias iniciativas URGENTES.
26/01/2012 12:35:48	Inseguridad pública.
26/01/2012 13:14:59	Inseguridad.
27/01/2012 16:15:20	Corrupción.
27/01/2012 17:25:16	Falta difusión de programas sociales.
27/01/2012 17:35:45	Da mucho énfasis contra el crimen organizado, ¿y educación dónde queda?.

27/01/2012 17:39:51	La falta de educación y empleo.
27/01/2012 17:45:51	Poco apoyo a la educación y cultura.
27/01/2012 17:46:29	Que no les aplican una ley más justa a los secuestradores.
27/01/2012 20:16:50	Apoyo a los más necesitados.
27/01/2012 20:19:10	Corrupción.
27/01/2012 22:23:57	Las malas tácticas usadas para enfrentar al crimen organizado.
27/01/2012 23:22:41	Guerra al narco asesinosssssssssss.
27/01/2012 23:23:28	Todo.
28/01/2012 0:40:11	Falta más apoyo a la educación, mayor número de becas, apoyo al campo y a los desastres naturales como las sequías, falta mucho empleo.
28/01/2012 14:33:21	Una agenda poco eficaz al combate a la delincuencia, dañando el tejido social.
28/01/2012 17:44:09	Los despilfarros en festejos y monumentos que se pueden traducir en una mayor inversión en infraestructura sustentable.
28/01/2012 18:01:40	Falta de oportunidades.
30/01/2012 10:36:48	Sólo lo hacen cuando se quieren dar cuenta.
30/01/2012 10:41:15	La corrupción, sueldos altos; realmente no hacen nada.
30/01/2012 10:44:46	El bajo nivel educativo es vergonzoso que un país así de grande tenga una educación tan mala.
30/01/2012 10:44:53	La forma en que se está gestionando la guerra contra el narcotráfico (no digo que no lo hagan, sino el cómo lo hacen).
30/01/2012 10:49:20	La inseguridad.
30/01/2012 10:52:30	Tratan de controlar la inseguridad metiendo más policías, soldados a las calles, en lugar de atacar el problema desde la raíz; los elementos de seguridad son sólo aspirinas para el país, aparte de que nadie confía en ellos.
30/01/2012 13:08:37	La falta de información para la buena selección de un candidato político.
30/01/2012 13:19:44	No medir las consecuencias sin un plan definido.
30/01/2012 17:14:15	Muy persignados.
30/01/2012 23:36:46	Que no se especifica que todos los muertos por el combate son criminales o policías.
31/01/2012 13:05:35	Su deficiencia para atender y sancionar la corrupción.
31/01/2012 18:39:42	Poner a su partido por encima del gobierno.
01/02/2012 15:01:15	Descuido en áreas como agricultura.
02/02/2012 15:13:47	Que no corren a los incompetentes.
08/02/2012 14:32:54	El combate a la corrupción.
08/02/2012 14:38:45	Falta de recursos.
08/02/2012 15:12:31	La inseguridad.
08/02/2012 15:13:58	Apoyo al campo.
08/02/2012 15:15:29	Inseguridad en todos los niveles.
08/02/2012	Ineficaz comunicación de logros.

15:19:31	
08/02/2012 15:23:03	Violencia.
08/02/2012 15:23:18	Corrupción, falta de información de logros a la población.
08/02/2012 15:26:07	Privilegiar a gente de poder.
08/02/2012 15:29:47	Socialización de los proyectos.
08/02/2012 15:36:24	Su mala difusión de logros.
08/02/2012 15:38:16	No prestar atención a la educación.
08/02/2012 15:39:17	El 16% de IVA y mucho impuesto al trabajador.
08/02/2012 15:40:47	No es tan malo pero la gente piensa que no estuvo bien la guerra contra el narco.
08/02/2012 15:42:57	Inseguridad.
08/02/2012 15:43:18	Que no todos trabajan para lo mismo.
08/02/2012 15:45:17	La inseguridad y muertes.
08/02/2012 15:52:21	Empiezan los cotos de poder.
08/02/2012 15:55:39	No se han obtenido los resultados esperados.
08/02/2012 15:56:27	Planes inconclusos.
08/02/2012 15:58:09	No lucha contra adicciones
08/02/2012 16:00:44	Faltó mayor empeño para sacar adelante reformas estructurales como la fiscal, política, energética, etc.
08/02/2012 16:01:03	No hay cosa mala, sólo la inseguridad pero eso es asunto de todos los mexicanos.
08/02/2012 16:02:23	Pobreza extrema en varios estados y poblaciones del país.
08/02/2012 16:04:01	Nada ha sido malo.
08/02/2012 16:04:11	La subida de impuestos y gasolina, si bien es una manera de mitigar el uso del auto, no es la correcta.
08/02/2012 16:05:22	Inseguridad.
08/02/2012 16:06:38	Lo que le aqueja más a la gente es la inseguridad, aunque yo vivo en un municipio hermoso de Jalisco donde no tengo problemas, sé que q cha gente le aqueja esto.
08/02/2012 16:12:24	No cumplir todo lo prometido.
08/02/2012 16:16:49	Falta promoción a los logros realizados por el gobierno federal para que la gente conozca algunos de los programas de los cuales se podría beneficiar.
08/02/2012 16:17:30	No poder ejercer el poder para llevar a cabo las reformas estructurales que requiere el país para un desarrollo sustentable a largo plazo.
08/02/2012 16:19:51	La lentitud burocrática.
08/02/2012 16:27:09	La ineficiencia en seguridad pública y empleo.

GOBIERNO ESTATAL.

QUINTA PREGUNTA: Se planteó una pregunta abierta acerca de las acciones acertadas del gobierno de Jalisco.

25/01/2012 16:52:19	Infraestructura, seguridad estatal, impulso económico del Estado y turismo.
26/01/2012 12:35:48	Panamericanos.
26/01/2012 13:14:59	Panamericanos.
27/01/2012 16:15:20	Seguridad.
27/01/2012 17:25:16	Apoyo en educación.
27/01/2012 17:35:45	Apoyo a las mujeres.
27/01/2012 17:39:51	Infraestructura.
27/01/2012 17:45:51	Infraestructura.
27/01/2012 17:46:29	Infraestructura, apoyos sociales, educación.
27/01/2012 20:16:51	Movilidad, panamericanos, seguridad.
27/01/2012 20:19:10	Apoyo a población vulnerable.
27/01/2012 22:23:57	Infraestructura.
27/01/2012 23:22:41	Nada.
28/01/2012 0:36:34	Nada.
28/01/2012 0:40:11	Los panamericanos, hospitales, infraestructura.
28/01/2012 12:54:27	Obra pública, juegos panamericanos.
28/01/2012 14:33:21	La Red Jalisco e innovación gubernamental hacia empresas.
28/01/2012 17:44:09	El apoyo al deporte y a la cultura.
28/01/2012 18:01:40	Infraestructura, seguridad y policía estatal.
30/01/2012 10:36:48	Mayor presencia en seguridad.
30/01/2012 10:41:15	Son humanos.
30/01/2012 10:44:46	Los intentos de recuperar el centro histórico.
30/01/2012 10:44:53	Los panamericanos, durante como un mes pareció que fuéramos primer mundo, dejaron muy alto el nombre de Jalisco.
30/01/2012 10:49:20	Desarrollo humano.
30/01/2012 10:52:30	N/a.
30/01/2012 13:08:37	La lucha porque todas las personas tengan seguro para su salud.
30/01/2012 13:19:45	Desarrollo.
30/01/2012 17:14:15	Apoyo al deporte.
30/01/2012 23:36:46	La búsqueda de inversión para mejora del Estado.
31/01/2012 13:05:35	Su apuesta a generar fuentes de empleo y de desarrollo.
31/01/2012 18:39:42	Formación de empleos y transparencia.

01/02/2012 15:01:15	Mejor y mayor infraestructura, apoyo a micro y macro empresas, mayores oportunidades de trabajo, posicionamiento del Estado en el país.
02/02/2012 15:13:47	La infraestructura.
08/02/2012 14:32:54	Apoyo al campo.
08/02/2012 14:38:45	Movilidad.
08/02/2012 15:13:58	Fomento a la educación y seguridad pública.
08/02/2012 15:15:29	Apoyo a estudiantes con becas.
08/02/2012 15:19:31	El fomento al empleo y a la tecnología.
08/02/2012 15:20:05	Atrajo inversión.
08/02/2012 15:23:03	Infraestructura.
08/02/2012 15:23:18	Panamericanos, regionalización, fomento a la inversión extranjera, creación de empleos. Apoyo a la educación.
08/02/2012 15:26:07	Estrategia contra la delincuencia, transparencia, educación y tratar de recortar el presupuesto de la U de G.
08/02/2012 15:29:47	Infraestructura.
08/02/2012 15:36:24	La movilidad.
08/02/2012 15:38:16	Infraestructura y servicios médicos.
08/02/2012 15:39:17	Apoyo al deporte.
08/02/2012 15:40:47	Mucha obra pública.
08/02/2012 15:42:57	Los panamericanos.
08/02/2012 15:43:18	El apoyo a los jóvenes para que estudien sus maestrías con becas.
08/02/2012 15:45:17	Panamericanos.
08/02/2012 15:52:21	Honestidad.
08/02/2012 15:55:39	Infraestructura y panamericanos.
08/02/2012 15:56:27	Mejora de imagen ante el mundo.
08/02/2012 15:58:09	Infraestructura, apoyo a proyectos.
08/02/2012 16:00:44	La GRAN inversión en infraestructura.
08/02/2012 16:01:03	Muy buen trabajo y excelente gobernantes.
08/02/2012 16:02:23	Combate a la corrupción.
08/02/2012 16:04:01	Todo ha sido bueno.
08/02/2012 16:04:11	Las obras realizadas.
08/02/2012 16:05:22	Estabilidad económica.
08/02/2012 16:06:38	Las grandes obras hechas tanto en Guadalajara como en el interior del estado: carreteras, hospitales, los juegos panamericanos.
08/02/2012 16:12:24	Infraestructura y salud.
08/02/2012 16:16:49	Fortalecimiento en su estructura gubernamental, apoyo a estudiantes de postgrado, creación de empleos, infraestructura vial, apoyos a familias con

	programas estatales.
08/02/2012 16:17:31	El desarrollo integral del Estado creando polos de desarrollo al interior del mismo, edificando también paralelamente la infraestructura necesaria para el desarrollo del Estado.
08/02/2012 16:19:51	La infraestructura a municipios.
08/02/2012 16:27:09	El desarrollo urbano.

SEXTA PREGUNTA: Igualmente mediante pregunta abierta se inquirió sobre acciones que el Gobierno del Estado debe revisar por su impacto inadecuado en la sociedad.

25/01/2012 16:52:19	Declaraciones poco acertadas del gobernador, municipios muy pobres olvidados y la actual legislatura es un fracaso.
26/01/2012 12:35:48	Oficio político de Emilio.
26/01/2012 13:14:59	Emilio.
27/01/2012 16:15:20	Proyectos del campo.
27/01/2012 17:25:16	Falta de difusión de logros de gobierno.
27/01/2012 17:35:45	Escaso empleo, mucha inseguridad, muy pocas plazas de maestros.
27/01/2012 17:39:51	Mala administración del dinero.
27/01/2012 17:45:51	Mala comunicación social.
27/01/2012 17:46:29	Expresiones que habla el Gobernador de los sectores gay.
27/01/2012 18:16:26	TODO.
27/01/2012 20:16:51	Infraestructura carretera, vialidad.
27/01/2012 20:19:10	Falta de comunicación en los programas que hay y las obras que hacen.
27/01/2012 22:23:57	El material de mala calidad que usaron en algunas obras.
27/01/2012 23:22:41	Todo.
27/01/2012 23:23:28	Lo malo es que todavía le queda un año.
28/01/2012 0:36:34	Todo.
28/01/2012 0:40:11	Apoyo a la educación, apoyo a los municipios y mucho más.
28/01/2012 12:54:27	El Congreso.
28/01/2012 14:33:21	La falta de oportunidades de empleo.
28/01/2012 17:44:09	El recortar recursos a programas regionales y centralizarlos en la capital del estado.
28/01/2012 18:01:40	Emigración muy alta.
30/01/2012 10:36:48	Corrupción.

30/01/2012 10:44:46	Pocas iniciativas de movilidad; lástima que opaco sea dueño de líneas de camión. NOS URGE EL METRO.
30/01/2012 10:44:53	Se acabaron lo panamericanos y pareciera que volvimos a ser los de siempre: tercermundistas.
30/01/2012 10:49:20	La gente que no trabaja de Secretaría General.
30/01/2012 10:52:30	Exceso de desarrollo en infraestructura, en lugar de arreglar los verdaderos problemas de la ciudad que hay de las colonias de Embarcadero, Intermodal, Balcones de Oblatos y como éstas muchas otras.
30/01/2012 13:08:37	Que faltan escuelas de nivel superior, cada semestre un número alto de personas se quedan sin cupo en alguna escuela.
30/01/2012 13:19:45	Sentirse de élite, intocables, prepotentes.
31/01/2012 13:05:35	Hay avances en temas de transparencia pero falta sancionar con severidad a quienes son opacos y corruptos.
31/01/2012 18:39:42	Congreso ineficiente.
01/02/2012 15:01:15	Donaciones innecesarias.
02/02/2012 15:13:47	Que sigue habiendo corruptos por todos lados.
08/02/2012 14:32:54	El empoderamiento de unos pocos cercanos al gobernador.
08/02/2012 14:38:45	Inseguridad.
08/02/2012 15:13:58	Transporte público.
08/02/2012 15:15:29	Mucha burocracia para trámites.
08/02/2012 15:19:31	Los gobiernos del PAN no saben comunicar logros.
08/02/2012 15:20:05	Falta de socialización y difusión de proyectos.
08/02/2012 15:23:03	Burocracia.
08/02/2012 15:23:18	Falta de información de logros a la población. Mal manejo de la información.
08/02/2012 15:26:07	La utilización de los recursos y falta más inversión fuera de la Zona Metropolitana en carreteras.
08/02/2012 15:29:47	La educación y seguridad.
08/02/2012 15:36:24	Su mala difusión de logros.
08/02/2012 15:38:16	Apoyo a la educación.
08/02/2012 15:39:17	Diálogo con el pueblo y no hay apoyo al trabajador.
08/02/2012 15:40:47	Falta de sensibilidad política, de políticas públicas, mala imagen de muchos funcionarios.
08/02/2012 15:43:18	Que no existe una bolsa de trabajo.
08/02/2012 15:45:17	La seguridad.
08/02/2012 15:52:21	Empezan los cotos de poder.
08/02/2012 15:55:39	Falta difusión de logros.
08/02/2012 15:56:27	Corrupción al interior.
08/02/2012 15:58:09	Groserías del gobernador.

08/02/2012 16:00:44	No crecieron las líneas de tren ligero.
08/02/2012 16:01:03	Para mí no existe cosa mala, es un excelente gobierno cercano a la gente y muy trabajador y transparente
08/02/2012 16:02:23	La inseguridad estatal, la pobreza en los municipios del norte del estado, el nepotismo y la falta de transparencia en el manejo de los recursos provenientes de créditos.
08/02/2012 16:04:01	No hay hecho mucho fomento hacia los programas de apoyo.
08/02/2012 16:04:11	Endeudamiento y demasiado dinero destinado a infraestructura para el auto.
08/02/2012 16:05:22	Inseguridad.
08/02/2012 16:06:38	Que aún faltan por concluir obras.
08/02/2012 16:12:24	Falta de seguridad y rumbo del Estado.
08/02/2012 16:16:49	Que a veces no se difunden los programas de beneficio social a quienes de verdad lo necesitan y se aprovechan quienes se enteran que existen y a veces sin la necesidad que tuvieran.
08/02/2012 16:17:31	El no poder cambiar la imagen negativa que se creó el mismo Ejecutivo ante diferentes grupos de la sociedad, y no tratar de revertir esa imagen.
08/02/2012 16:19:51	Las carreteras estatales.
08/02/2012 16:27:09	La ineficiencia en seguridad pública y empleo.

SÉPTIMA PREGUNTA: Se les pidió a los encuestados que, en caso de tener una propuesta, la compartieran con nosotros.

26/01/2012 12:35:48	Necesitamos que exista en Jalisco un mayor impulso a las regiones y que nuestro Estado tenga más y mejores oportunidades.
27/01/2012 17:35:45	Mayor seguridad en estos tiempos y, sobre todo, empleo.
27/01/2012 17:45:51	Todos los gobiernos panistas tienen mala comunicación social.
27/01/2012 20:16:51	Mejorar la calidad de las carreteras estatales en Jalisco.
27/01/2012 22:23:57	Apoyo al desarrollo de proyectos para emprendedores empresariales, culturales y de investigación.
27/01/2012 23:23:28	Revocación del mandato para correr a los gobiernos que no sirvan, si no crear un juzgado ciudadano sin sueldos, que se encargue de juzgar a los políticos que no funcionen y que tengan atribuciones para destituirlos y hasta meterlos a la cárcel.
28/01/2012 18:01:40	Necesitamos ofrecer a nuestros connacionales mayores oportunidades para que no emigren a los U.S.A y a los que ya se fueron, oportunidades para que regresen e inviertan en nuestro Estado con garantías de seguridad.
30/01/2012 10:44:53	Hay muchas cosas en las que mejorar y las más importantes son las de seguridad, educación y el bienestar social. Serían lo prioritario, aunque a mí lo que más me afecta es el problema de movilidad. Hacer más y mejores avenidas y viaductos no es suficiente, se necesita un mejor transporte público: convertir el tren ligero en metro y que llegue a más lados. O invertir en otras cosas como tranvías o trenes metropolitanos que vayan a los suburbios. La verdad es que la López Mateos ya no aguanta tanta carga de tráfico.
30/01/2012 13:08:37	Hacer manuales y juntas vecinales para que la gente sepa las propuestas de los candidatos políticos, siento que las personas pasan las elecciones de noche, sólo votan por el que más ven en la tv.
31/01/2012 18:39:42	Dejar la oportunidad de contender a nuevos y mejores candidatos, siempre están en la lucha por el puesto ilos mismos de siempre!
01/02/2012	Me parece que uno de los puntos fundamentales en lo que se debería de basar

15:01:15	una política pública y que creo necesaria es una sobre la familia y aun cuando se vea difícil e incluso costosa, deberíamos de poner mucha atención ahí.
02/02/2012 15:13:47	Si saben de malos manejos en el área de salud, educación, ¿por qué no ponen remedio?. Hay gente todavía bien intencionada, y hacerse a los ciegos es lo que prevalece.
08/02/2012 15:19:31	Mayor apoyo al campo y a los municipios del interior que garanticen empleo para que la gente no tenga que migrar a los Estados Unidos.
08/02/2012 15:23:18	Es necesario fomentar la cultura del cumplimiento de nuestras obligaciones ciudadanas. Sería una propuesta excelente la desaparición de "las pluris", así como "recortar el número de diputados".
08/02/2012 15:29:47	Invertir más en educación superior y en modificar las estrategias de seguridad.
08/02/2012 15:38:16	1. Evaluar el desempeño de los profesores. 2. Más oportunidades para la creación de nuevas empresas.
08/02/2012 15:39:17	Para la creación de empleos se necesita bajar el IVA al 4% para una multiplicación de empresa e inversiones.
08/02/2012 15:40:47	Soy panista de corazón, pero desgraciadamente muchos de los militantes en el poder ahora, no han ejercido su función en base a los principios del partido sino obedeciendo a intereses personales o grupales. Se perdió de vista el bien común; creo que eso está generando que la gente no quiera confiar en nuestro partido.
08/02/2012 15:45:17	Que pongan un alto a los delincuentes y más seguridad en las áreas por donde circulamos los estudiantes.
08/02/2012 15:52:21	Unir el partido al pueblo. Necesitamos comunicación directa entre las propuestas del pueblo y los funcionarios.
08/02/2012 15:55:40	Que los gobiernos emanados del PAN se destaquen por su cercanía a la gente y que haya una mejor difusión de logros.
08/02/2012 16:00:44	Que se aprovechen los espacios públicos como unidades deportivas y parques para que el gobierno dé clases gratuitas de futbol u otra disciplina, para poco a poco convertirlos en verdaderos centros comunitarios de sus colonias.
08/02/2012 16:04:11	Inversión y restructuración al transporte público, fusionar IMSS, ISSSTE y Seguro Popular para reducir plazas.
08/02/2012 16:06:38	Sigamos apostándole a los programas de educación ya que de ahí se deriva el beneficio dentro de la sociedad, teniendo mayor preparación en los jóvenes.
08/02/2012 16:16:49	Desarrollar programas en los cuales las personas de la tercera edad pudiesen participar y se sientan útiles a la sociedad, además de que les genere un ingreso.
08/02/2012 16:27:09	El manejo adecuado de los recursos para que lleguen a través de los órganos adecuados para el bienestar de la sociedad. Fuera corrupción.

ENCUESTA A MIEMBROS ACTIVOS

Para el Partido Acción Nacional tu opinión resulta de gran importancia, pues nos permite definir las propuestas que contiene nuestra Plataforma Política con el fin de cubrir las necesidades reales de las personas y sus comunidades. Nuestra concepción de la política asume que los ciudadanos son protagonistas del desarrollo de la sociedad y el papel que tenemos como partido político es facilitar esa participación y traducirla en acciones de gobierno.

Sabemos que los jaliscienses tienen mucho que decir respecto a la forma en la que actúan los entes públicos; entendemos claramente la imperiosa necesidad de ver reflejadas sus demandas e inquietudes en cada decisión, programas y políticas que se ejecutan.

Para enriquecer lo que ofrecemos, y al mismo tiempo conocer lo que tú y los jaliscienses requieren, te pedimos un poco de tu tiempo para llenar y dar respuesta a este ejercicio ciudadano que pretende identificar las prioridades y retos de nuestro Estado con el fin de integrar una propuesta eficiente y efectiva que atienda las necesidades de las familias jaliscienses.

Encuesta a Miembros Activos

PROBLEMÁTICA DEL ESTADO

Se les pidió a los entrevistados que seleccionaran los 10 problemas y retos más importantes que enfrenta Jalisco. Los más señalados fueron los siguientes:

1. Mayores fuentes de empleo y mejores salarios.
2. Apoyos al campo.
3. Combate a la corrupción.
4. Combate a la delincuencia organizada.
5. Fortalecimiento policial y seguridad.
6. Acceso a servicios de salud.
7. Prevención de drogadicción y alcoholismo.
8. Combate a la marginación y pobreza.
9. Falta de vivienda.
10. Falta de Agua.

LO QUE JALISCO NECESITA

Se les pidió señalar las 10 políticas y reformas que estimen necesarias para lograr un Jalisco próspero, justo y seguro.

1. Apoyar a la micro y pequeña empresa.
2. Tener gobiernos cercanos y responsables.
3. Becas para estudiantes de preparatoria.
4. Eliminar el hambre y la marginación.
5. Apoyo a las familias para que tengan casa propia.
6. Control de confianza a servidores públicos.
7. Eliminar el fuero de funcionarios.
8. Garantizar la transparencia.
9. Infraestructura para el desarrollo regional.
10. Mayor innovación tecnológica.

ACIERTOS Y DESACIERTOS DE LOS GOBIERNOS PANISTAS

Se solicitó a los entrevistados mencionar lo que, a su juicio, han hecho bien los gobiernos federal y estatal, así como aquellos puntos en los que ha faltado mayor atención o consideren medidas inadecuadas.

Lo bueno de los gobiernos panistas:

<p>1.- Seguro Popular (federal); Panamericanos (estatal).</p> <p>2.- Carreteras y puentes (federal); Apoyos FOJAL (estatal).</p>
<p>3.- Lucha contra delincuencia organizada (federal).</p>
<p>1.- Combate a la delincuencia.</p>
<p>2.- Gobierno del Estado, los Juegos Panamericanos, mejoras a la ciudad y el transporte.</p>
<p>1.- Programa de salud.</p>
<p>2.- Carreteras.</p>
<p>3.- Programa de empleo.</p>
<p>1.- 70 y más, Mejora tu casa.</p>
<p>2.- Proyectos de salud.</p>
<p>3.- Proyectos estratégicos; programa Llega.</p>
<p>1.- Carreteras.</p>
<p>2.- Combate al narcotráfico.</p>
<p>3.- Becas en el sistema educativo.</p>
<p>1.- El ataque al narcotráfico.</p>
<p>1.- Apoyo a los de 70 y más.</p>
<p>2.- Programa Oportunidades.</p>
<p>1.- Combate al narcotráfico, no parar en esta lucha, ni un paso atrás.</p>
<p>2.- Rescatar espacios recreativos y culturales.</p>
<p>3.- Las guarderías de SEDESOL todo un éxito.</p>

4.- Ampliar el sistema de salud para todos; que ningún mexicano se quede sin atención médica. "Seguro Popular".
1.- Programa Oportunidades; combate al crimen y rescate de espacios públicos.
1.- Apoyo a pequeñas y medianas empresas.
2.- Combate al crimen.
3.- Buscar la equidad de género.
1.- Construcción de puentes y carreteras pavimentadas.
2.- Combate a la inseguridad y el crimen organizado.
3.- Becas a estudiantes con buenas calificaciones de primaria, secundaria y preparatoria.
1.- Desde que han gobernado los panistas ha mejorado de una forma inigualable.
1.- Fuentes de empleo.
1.- El combate a la delincuencia organizada.
2.- El apoyo de becas a estudiantes.
3.- La extensión al Programa Oportunidades.

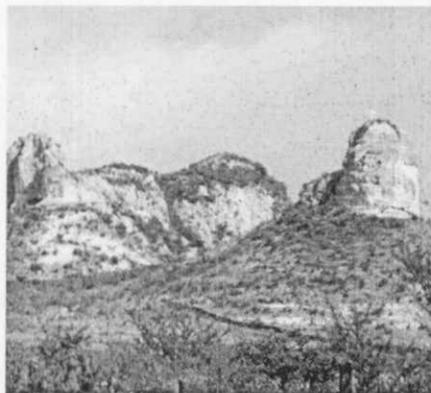
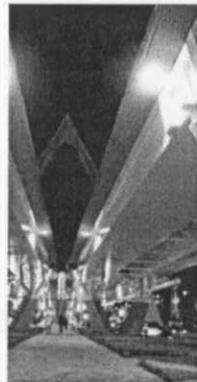
1.- Que hubo fuentes de empleo.
1.- Que continúen combatiendo al crimen organizado.
2.- Que se distribuya el impuesto más equitativamente.
3.- Ha sido el mejor gobierno de la historia.
4.- Ha llevado hasta los rincones más apartados de nuestro territorio nacional la justicia y la equidad.
1.- Apoyo a las comunidades marginadas, indígenas y de adultos mayores.
1.- Programas sociales, becas y adultos mayores.
1.- La educación o movilidad superior. 2.- Seguro Popular, seguridad pública. 3.- Programas sociales, obras públicas.
1.- Combate al crimen organizado. 2.- Programas sociales. 3.- Infraestructura en todo el país.
1.- Becas a estudiantes. 2.- Descuentos a transporte de estudiantes. 3.- Seguro Popular.

<p>1.- Sector salud. 2.- Inversión en infraestructura. 3.- Combate a la delincuencia organizada.</p>
<p>1.- Combate a la delincuencia. 2.- Seguro Popular. 3.- Mucha inversión.</p>
<p>1.- Apoyo a los programas sociales. 2.- Generación de empleos. 3.- Creación del Seguro Popular.</p>
<p>1.- Buena labor como gobierno.</p>
<p>1.- Infraestructura carretera.</p>
<p>1.- Los programas sociales, federales y estatales.</p>
<p>1.- Becas para los estudiantes de Jalisco.</p>
<p>1.- Combate al crimen organizado. 2.- Seguro Popular. 3.- Apoyo a educación superior.</p>
<p>1.- Programas de apoyo a la tercera edad. 2.- Combate a la delincuencia organizada. 3.- Apoyo a la educación.</p>
<p>1.- Seguro Popular. 2.- Combate al narcotráfico. 3.- Apoyo al campo.</p>

<ol style="list-style-type: none">1.- Servicios de salud eficientes.2.- Inversión en infraestructura.3.- Combate a la delincuencia.
<ol style="list-style-type: none">1.- Más apoyo a la educación.2.- Rehabilitación de vías de comunicación.3.- Combate a la delincuencia organizada.
<ol style="list-style-type: none">1.- Combate narcotráfico.2.- Seguro Popular.3.- Apoyo a la educación.
<ol style="list-style-type: none">1.- Apoyo a estudiantes.2.- Pavimentos y banquetas.
<ol style="list-style-type: none">1.- Generación de empleos.2.- Combate a la corrupción.3.- Apoyo al sector agropecuario.
<ol style="list-style-type: none">1.- Seguro Popular.2.- Combate al narcotráfico.3.- Apoyo en programa 70 y más.
<ol style="list-style-type: none">1.- Apoyo a las carreteras.2.- Apoyo a personas de tercera edad.
<ol style="list-style-type: none">1.- Programa 70 y más.
<ol style="list-style-type: none">1.- El combate a la delincuencia.2.- Acciones en el sector salud.3.- Programas sociales.
<ol style="list-style-type: none">1.- Más recursos a los municipios.2.- Programa 70 y más.3.- Combate a la delincuencia.



<ol style="list-style-type: none">1.- Combate a la delincuencia.2.- Coordinación de mandos policiacos.3.- programas sociales.
<ol style="list-style-type: none">1.- Viviendas SEDESOL.2.- Apoyo a micro empresas.3. Programa Oportunidades.
<ol style="list-style-type: none">1.- Programa 70 y más; debe vigilarse.
<ol style="list-style-type: none">1.- Estructura de carreteras.2.- Seguro Popular.
<ol style="list-style-type: none">1.- Seguro Popular.2.- Becas para estudiantes.3.- Buen porcentaje de empleos.
<ol style="list-style-type: none">1.- Apoyo a personas de escasos recursos, ya sea en efectivo, en especie, o mejor aún, con la creación de fuentes de empleo.
<ol style="list-style-type: none">1.- Desarrollo en el Estado, tanto en la urbe como en el medio rural.2.- Desarrollo político y social en todos los ámbitos.3.- Auxilio e impulso por la universidad del pueblo.





Comité Directivo Estatal

Vidrio 1604 Col. Americana
Guadalajara, Jalisco C.P. 44160
Tel. (33) 3915 8000
www.panjal.org.mx